



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Impactos territoriales y del hábitat en la subregión de Funza, Mosquera y Madrid de Sabana Occidente de Cundinamarca, a partir de los procesos de expansión de la región desde 1990

Luis Gabriel Peñaranda Díaz

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes, Maestría en Hábitat
Bogotá, Colombia

2021

Impactos territoriales y del hábitat en la subregión de Funza, Mosquera y Madrid de Sabana Occidente de Cundinamarca, a partir de los procesos de expansión de la región desde 1990

Luis Gabriel Peñaranda Diaz

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Hábitat

Director:

Doctor Arq. Carlos Alberto Torres Tovar

Asesora:

PhD. Arq. Juanita Montoya Galvis

Línea de Investigación:

Estudios en Vivienda

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes, Maestría en Hábitat
Bogotá, Colombia

2021

Dedicatoria

*A Claudia Elena y mis hijos, Juan Sebastián y
Natalia Melisa, que son mi TODO.*

*“... Crecí sin derrochar, logré abrazar el mundo todo...
y más y mucho más, viví a mí modo...”.*

Paul Anka

Agradecimientos

Un agradecimiento super especial a mi señora esposa Claudia Elena por haber tenido la paciencia o resignación, no sé, para que después de los ires y venires de esta vida pudiera cerrar el círculo que había dejado abierto el destino desde 1984. Muy agradecido con ella porque en estos tiempos extraños y difíciles de cambiar de vida, hemos podido convivir y aquí sí generar un hábitat de convivencia en el espacio de residencia que tenemos en medio de una pandemia jamás imaginada por nosotros, que apenas somos seres venidos a este planeta en la sexta década del siglo anterior. Reconozco que ha sido la única persona que ha sido capaz de girar un cheque en blanco cuando Yo apenas tenía, solo ganas de vivir y haber tenido la oportunidad de conformar una familia con dos fabulosos hijos. Por eso ¡gracias!

De igual manera un agradecimiento a Carlos Alberto (Carlos Alberto Torres Tovar) Profesor Asociado. Universidad Nacional de Colombia, Investigador Sénior (IS) Colciencias, Líder Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad y a Juanita (Juanita Montoya Galvis), Coordinadora Académica de la Maestría en Hábitat por permitirme reiniciar una causa enterrada como es la de hacer la tarea de terminar esta Maestría en Hábitat, a pesar del desahucio anunciado por el destino, Carlos Alberto con su experiencia supo orientar y dar las pautas requeridas para que la investigación se reformará, siguiera su curso y se concentrará en lo que termina hoy; a Juanita por la disposición y su aptitud a colaborar para que la institucionalidad siga adelante, para impulsar el Hábitat hasta donde queramos que llegue como parte fundamental de la construcción de sociedad en la que creo, hasta que deje de respirar seguiré creyendo en la Utopía y una sociedad de mejores oportunidades para todos.

Resumen

El estudio de los impactos territoriales y del hábitat en la subregión (Funza, Mosquera y Madrid) de Sabana Occidente de Cundinamarca, es un acercamiento de vital y estratégica importancia debido a la cercanía que esta subregión tiene con la capital de la república. Esta cercanía hace que las decisiones de planeación territorial tomadas por el gobierno nacional y el Distrito Capital con relación a la capital del país influyan en el desarrollo de la subregión.

El concepto de desarrollo urbano regional entendido en la modernidad como el incremento productivo y aumento del consumo, ha generado un crecimiento urbano e industrial diverso contraproducente, en algunos casos. Ejemplo de esto es la región de Bogotá y la Sabana de Cundinamarca surcada en la cuenca media del río Bogotá. El incremento productivo trajo consigo una disparidad en el hábitat natural y el crecimiento urbano de la sabana occidente. Por tanto, es relevante visualizar las dinámicas que se presentan a través del tiempo en el desarrollo urbano regional. Se requiere además entender el territorio como un todo, conformado por subsistemas; un espacio en el cual se desarrollan acciones antrópicas, de carácter habitacional o de aprovechamiento de los recursos. Debido a que estas actividades modifican de manera continua el hábitat, se requiere reflexionar la manera en que se ha intervenido el territorio.

La subregión pasó de ser un entorno de vocación agrícola/rural a urbano/industrial, que modificó el territorio y el hábitat, incluyendo el paisaje, las costumbres de los pobladores, etc. Esto plantea el dilema a afrontar: ¿cómo debe ser el diálogo interactivo y permanente de desarrollo económico y derechos humanos que incluye la calidad de vida de los habitantes? El diálogo no solo influye la subregión de estudio, sino que puede tener un alcance para todo el territorio nacional.

Para lograr transformaciones integrales de mediano y largo plazo, es necesario que la subregión se configure como un solo bloque de comunicación, que tenga una coordinación en conjunto para los diferentes subsistemas y componentes del hábitat. El diálogo para la toma de decisiones del desarrollo de la subregión debe incluir los diferentes niveles de autoridad, jurisdicción y responsabilidades del Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y Distrito Capital, así como los agentes económicos, la sociedad a través de los gremios y grupos de interés. El diálogo participativo permite el intercambio de intereses y beneficios en pro de oportunidades para todas las partes.

Palabras clave:

Sabana Occidente, Bogotá, Hábitat, Habitante, habitabilidad, Desarrollo, Sostenibilidad, Urbano/regional.

Abstract

This work is about the environmental and territorial impact of urban policies in the sub-region of Funza, Mosquera and Madrid, as part of the western Savannah of Cundinamarca. The approach of this research is focused on the strategic relevance of the area, given its proximity to the capital of the country and the strong influences it receives from political, social and economic planning, both from the Government of the country and the local authorities of Bogotá. Because of that, the concept of Regional Urban Development was used to identify and explained the contemporary situation of the area and to suggest new ways in which future planning could accommodate development without harming the local communities.

Historically, the Funza-Mosquera-Madrid region has been affected by a vision of development focused on the increase of productivity and consumption of goods, which lead to an unplanned and quick industrialization and urbanization without much regard for its effect in the environment and in the lives of the local residents. Because of that, we consider important to look and analyze the different dynamics that lead to the present situation, specifically in the last 30 years, and how they have created systems of livability, use of natural resources, and other territorial interventions in the area. The region was before a rural and agricultural centered hub for the central part of Colombia and transitioned very rapidly into an industrial and urban center.

This process changed the land, the habitat, the local residents' customs in a similar way of other areas in Colombia and in Latin America. As an alternative for the future, this work proposes an integral discussion and coordination between local and national policies that leads to new planning with specific medium and long term objectives that benefits the local residents, the industry and guild workers, and the cohabitation of economic agents, local, national and Bogotá authorities within the area.

Keywords:

Western Savannah, Habitat, Livability, Inhabitants, Environment, Development, Sustainability, Urban Planning, Policy Making

Contenido

	Pág.
Resumen	IX
Lista de figuras	XVI
Lista de tablas.....	XVII
Introducción	1
1. Capítulo I.....	5
Marco conceptual y metodológico.....	5
1.1 Marco conceptual y metodológico	6
1.2 Criterios metodológicos.....	14
1.2.1 Tipo de investigación	16
1.2.2 Diseño de investigación	18
1.3 Conceptos del Desarrollo	20
1.3.1 Conceptos del Desarrollo	21
1.3.2 Desarrollo Urbano Regional.....	25
1.4 Definición de los eventos de estudio.....	29
1.5 Planteamiento del problema	38
1.5.1 Antecedentes	39
1.5.2 Justificación.....	40
1.5.3 Formulación del problema	42
1.6 Pregunta central de la investigación.....	43
1.7 Objetivos de la investigación.....	43
1.7.1 Objetivo General.....	43
1.7.2 Objetivos Específicos	43
1.8 Hipótesis	47
2. Capítulo II	49
Análisis de la región de estudio y características del modelo de desarrollo urbano regional incorporado a los planes de desarrollo	49
2.1 Características del modelo de desarrollo urbano regional incorporado a los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal	53
2.1.1 Enfoque y perspectivas de los planes de desarrollo Nacional, Departamental, Municipales.....	58
2.1.2 Planes y Políticas Públicas Nacionales aplicadas en la Subregión y sus resultados.....	64

2.1.3	Análisis y resultados de Planes y Políticas Públicas Regionales aplicadas en la Subregión.....	68
2.2	Características Sabana Occidente de Cundinamarca.....	71
2.2.1	Estructura Ecológica principal, subregión estudio, áreas declaradas.....	74
2.2.2	Ocupación del Suelo.....	77
2.2.3	Productividad, Ocupación productiva, rasgos caracterización población (evolución).....	78
2.3	configuración urbana, industrial, poblacional y económica en los municipios de la Subregión Sabana Occidente de Cundinamarca.....	81
2.3.1	Configuración Urbana.....	85
2.3.2	Configuración poblacional.....	88
2.3.3	Configuración económica.....	89
2.3.4	Configuración industrial.....	92
2.4	Unidad de estudio, Bogotá y su entorno.....	93
2.4.1	Evolución Fontibón y Engativá.....	94
2.4.2	Desarrollos zonales histórico, POT.....	96
3.	Capítulo III.....	101
	Caracterización de los procesos de urbanización y apropiación de los recursos naturales desde 1990.....	101
3.1	La evolución y perspectivas.....	102
3.1.1	Procesos de urbanización últimos 30 años.....	109
3.2	Intervención de los recursos naturales en la Subregión.....	114
3.3	Evolución cualitativa de la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca.....	117
4.	Capítulo IV.....	131
	Iniciativas de desarrollo regional implementadas en los tres municipios, desde la perspectiva de hábitat.....	131
4.1	Procesos de Desarrollo Urbano Regional (Sistema Complejo).....	131
4.1.1	Resultados en los subsistemas de la aplicación de las Iniciativas.....	135
4.2	Correspondencia de las Iniciativas de desarrollo regional en la calidad de vida.....	137
4.3	Correspondencia de las Iniciativas de desarrollo regional y la habitabilidad.....	141
4.4	Correspondencia de las Iniciativas de desarrollo regional y el hábitat.....	142
4.5	Sistema integrado e Interrelacionado.....	144
4.5.1	Subsistemas afectados.....	147
5.	Capítulo V.....	153
	Alternativas de desarrollo Urbano Regional con carácter de sostenibilidad para el mejoramiento del hábitat.....	153
5.1	Alternativas Urbano Regionales, un modelo sostenible.....	154
5.2	Alternativas de Productividad e interacción con el hábitat.....	156
5.3	Hábitat y sostenibilidad territorial.....	158
6.	Conclusiones y recomendaciones.....	161
6.1	Conclusiones.....	163
6.2	Recomendaciones.....	169

7. Referencias..... 175

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Mapa Conceptual del Hábitat	10
Figura 2. Proceso de Construcción del Hábitat	15
Figura 3. Esquema de sostenibilidad y Desarrollo sabana occidente	33
Figura 4. Línea del tiempo normativo territorial.....	38
Figura 5, Diagramación de Identificación del Problema.....	44
Figura 6. Ubicación Geográfica de la Subregión de estudio	52
Figura 7. Distribución y Vecindad Provincia Sabana Occidente Cundinamarca.....	73
Figura 8. Mapa ambiental de la Subregión de estudio.....	76
Figura 9, Mapa de áreas Urbanas de la Subregión	77
Figura 10. Crecimiento Población Municipal, Subregión.....	80
Figura 11. Expansión de Bogotá	84
Figura 12. Plano Bogotá 1954	96
Figura 13. Mapa de áreas protegidas de la Subregión	116
Figura 14. coberturas Municipales 1990.....	123
Figura 15, Coberturas Municipales 2000	124
Figura 16, Coberturas Municipales 2010	127
Figura 17, Coberturas Municipales 2020	128

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Marco Normativo gestión territorial	36
Tabla 2, Dinámica poblacional Subregión de estudio	80
Tabla 3, Población Municipal quinquenal 1985-2020	102
Tabla 4, Variaciones Población 85-20	102
Tabla 5, Población y Variación Cabecera municipal 85-20	104
Tabla 6. Mosquera Variación Poblacional	105
Tabla 7. Cambio Uso Suelo Municipal, 1990-2020	109
Tabla 8. Dinámica Poblacional (municipal) Subregión 1985-2020	109
Tabla 9, Variación Población Municipal, Subregión 1990-2020.....	110
Tabla 10, Crecimiento población subregión 1985-2020	114
Tabla 11, Suelo Urbano y Rural Subregión (Ha y %) 90-20.....	121
Tabla 12, Categorías Cobertura suelo Municipal 1990 (Ha y %)	122
Tabla 13. Categorías Cobertura suelo Municipal 2000 (Ha. y %)	125
Tabla 14. Categorías Cobertura suelo Municipal 2010 (Ha y %)	126
Tabla 15, Categorías Cobertura suelo Municipal 2020 (Ha y %)	126
Tabla 16, Área cobertura municipal 2020, (Ha y %).	128

Introducción

Las dinámicas que se manifiestan en un territorio involucran actores y fenómenos sociales, económicos, ambientales, entre otros más, además de afectarlo directamente, inciden en otros elementos presentes en el mismo, como lo son el hábitat y los seres vivos, humanos o no que lo habitan.

Visualizar las dinámicas que se presentan a través del tiempo en él, requiere además de entender el territorio como un todo conformado por subsistemas, como un espacio en cual se desarrollan acciones antrópicas, sean de carácter habitacional o de aprovechamiento de los recursos que este ofrece, modificando de manera continua el hábitat, obligando a reflexionar el cómo y los para qué se ha intervenido el territorio. Esto lleva a revisar desde la óptica socioeconómica tanto el concepto de progreso involucrado en cada periodo de tiempo, como también el modelo de desarrollo implícito en cada intervención.

De ahí que se deba en primer lugar entender el territorio¹, como un sistema integrado por diferentes subsistemas y actores que sirve de escenario para la conformación de las ciudades y regiones²; en el que las dinámicas económicas y sociales no son uniformes, puesto que varían a través de los años. Estas surgen de las relaciones directas e indirectas que se generan a partir de la existencia de los subsistemas que conforman ese territorio, además del accionar de los agentes económicos, políticos, culturales y sociales de una comunidad que ocupan el espacio natural, entendido este como un “complejo de recursos materiales necesarios a la vida humana y que seguramente se reflejará en el hábitat, las zonas de vida, la historia, etc. Es decir, es el espacio social”(p.2) (Aprile-Gnisset & et al, 1979)

¹ El territorio es una construcción socioecológica. Sobre una matriz biofísica preexistente-y siempre restante-, los humanos hemos levantado un espacio de artificialidades oportunas. O no tanto. Un espacio que configura diferentes paisajes, que a su vez se perciben de formas muy distintas según las diferentes miradas (Folch Guillén, 2004).

² Región, Unidad territorial y geográfica interna de la nación, con “personalidad” propia, compuesta muy a menudo por un núcleo motor muy definido presentando la totalidad de sus características específicas y unas fajas periféricas ambiguas, híbridas, con algunos rasgos menos afirmados (Aprile-Gnisset & et al, 1979, Referencia 438)

Esta dinámica que se desarrolla en el territorio en un período de tiempo determinado, es el hábitat (Echeverría Ramírez et al., 2009) que ocupan las personas, los animales, la naturaleza y las cosas, no como sujetos pasivos sino como portadores y dadores de interacción, que tienen relaciones biofísicas, culturales, históricas, sociales, que consolidan el habitar de esos sujetos de forma individual y colectiva, asociados o no, que a su vez definen el modelo de crecimiento o deterioro de las regiones; disponiendo y/o accediendo a los recursos naturales, servicios ambientales, usos del suelo, materias primas, e insumos requeridos en los procesos industriales de producción y transformación, así como la disponibilidad y absorción de mano de obra en estos lugares, que generan la transformación de la ocupación del espacio y las relaciones de los habitantes de ese territorio, transformando el medio físico, su cotidianidad, la sociedad misma, en un nuevo hábitat en diferentes temporalidades.

Las principales ciudades del mundo afrontan desde hace varias décadas el fenómeno de crecimiento urbano y poblacional permanente a partir del crecimiento industrial, el incremento comercial que jalona la productividad y el consumo masivo de bienes, lo cual es visto como atracción de nuevas oportunidades económicas y de “bienestar” para la población. Este esquema genera una transformación de las demografías rurales - urbanas, impulsando el crecimiento poblacional con la consabida expansión urbana, que en algunos casos es más protuberante que en otros; pero que trae consigo problemas como el aumento en la demanda y consumo de bienes y servicios, el uso del suelo excesivo y a veces inapropiado, la expansión de los centros urbanos y en algunos casos un uso indiscriminado de recursos naturales, así como el deterioro del hábitat natural en las regiones. Por tanto, es necesario afrontar este problema, de manera integral como un sistema complejo, determinado por las dinámicas de los subsistemas que lo componen y por su misma dinámica como un sistema complejo en permanente cambio, en el entendido tradicional de crecimiento económico para generar bienestar a la población.

En la perspectiva enunciada anteriormente es importante resaltar que, el proceso de crecimiento económico en las regiones ha sido el resultado de la implementación del paradigma clásico establecido como “Desarrollo”, entendido este como el argumento para generar el bienestar de la población y el crecimiento económico de las regiones que dinamiza la economía del país; lo cual incorpora entre otras cosas aglomeraciones urbanas, con

inminente conurbación en algunos casos de manera espontánea. Lo anterior, , entendido como la unión de hecho aceptado de las ciudades, conformando un solo espacio de actividades de los habitantes, sin distingo de límites administrativos preestablecidos, o la exposición a ser absorbidos por otros Entes territoriales de mayor capacidad administrativa y fiscal como decisión gubernamental, o como también, en algunos eventos por la atracción de las grandes capitales a utilizar como un espacio de amortiguación y uso al ser considerados el “primer cordón metropolitano³” de fácil absorción de la capital.

Así mismo, este tipo de regiones tienen en su composición y crecimiento histórico un proceso de interacción sistémica que genera un comportamiento y unos resultados, en los cuales quedan atrapados los municipios aledaños y sus habitantes; como es el caso de Bogotá y su relación con los municipios cercanos de la sabana Occidente, que trasciende sus límites político – administrativos. Esto conlleva a la necesidad de pensar en acciones conjuntas gubernamentales, privadas y comunitarias que armonicen el crecimiento físico regional, poblacional, urbano y económico en la búsqueda de incrementar mejor la calidad de vida de los pobladores de la región bajo un paradigma de bienestar con desarrollo económico de orden sostenible.

La significación dada al concepto de desarrollo a partir del paradigma de conocimiento de la modernidad de mediados del siglo XX ha reforzado, el crecimiento urbano e industrial en el territorio, ejemplo de esto es lo sucedido en la región conformada por Bogotá y la Sabana occidente de Cundinamarca, lo cual trajo consigo una disparidad entre el hábitat natural y el crecimiento urbano de la Provincia denominada “*sabana occidente*”. Por tanto, es de suma importancia establecer el impacto territorial y del hábitat en esta subregión de Cundinamarca, que es objeto de estudio, a partir de los procesos de expansión de la región, la compatibilidad y las alternativas de sostenibilidad de este desarrollo, sin perder de vista en el análisis su evolución y perspectivas de acuerdo con la vocación productiva y las ventajas de desarrollo e integración en la región citada. Para ello, es necesario analizar la evolución de la aplicación del modelo de desarrollo, la promulgación, elaboración normativa

³ Expresión utilizada en la legislación Argentina para denominar franja territorial colindante al área metropolitana de Buenos Aires, Argentina. En el año 2006 se decretó la Ley 13473/06 con vigencia hasta la actualidad, que divide el territorio del conurbano en 8 zonas y 33 municipios <https://www.google.com/search>

y su aplicación, así como sus resultados en los últimos 30 años (en la sabana Occidente de Cundinamarca), así como el impacto que ha traído consigo tal implementación del modelo de desarrollo frente a la sostenibilidad ambiental, social, económica y cultural de tal manera que se pueda establecer algunas consideraciones de alternativas sostenibles del desarrollo en el mediano y largo plazo.

A partir de los elementos descritos es necesario conceptualizar y plantear la necesidad de establecer cuál o cuáles serían las estrategias enmarcadas en el desarrollo sostenible para que la subregión de los municipios de Funza, Mosquera y Madrid de la sabana occidente de Bogotá, que eviten un deterioro de las condiciones de habitabilidad de las gentes de la región, esto incluye el análisis del área de estudio que contenga elementos como, los límites, su estructura y procesos de las dinámicas espaciales, culturales políticas, económicas que han existido, que justifiquen el crecimiento en los municipios citados en los últimos 30 años, y permitan plantear posibles alternativas de crecimiento económico y desarrollo sostenible en esta subregión.

1. Capítulo I

Marco conceptual y metodológico

En el presente capítulo se establecerán los elementos y criterios metodológicos, conceptuales, el tipo de investigación, la finalidad de y su diseño; así mismo, se establecerá la definición de eventos de estudios, del concepto de desarrollo que se utilizará en la investigación y la forma de abordar el mismo, como las dimensiones espaciales, temporales que lleva a establecer el Objetivo General de la investigación y sus objetivos específicos. Para finalmente determinar la pregunta de Investigación y enunciar la hipótesis que se quiere demostrar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecerán los modelos de desarrollo Urbano Regional implementados en la región, de tal manera que se pueda identificar la relación existente entre dichos modelos y el hábitat modificado existente en la Subregión de estudio. Lo anterior se logrará a través de la utilización de diferentes planteamientos de visión de crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá y de la perspectiva de desarrollo integrado a la capital con sus implicaciones. Es de tener en cuenta la visión propia de los territorios colindantes, así como la forma de abordar este crecimiento propuesto desde un lado del territorio o del otro. Como consecuencia, se busca tener una visión integral del territorio de estudio desde dos perspectivas: la de provincia y la de la capital.

De la región geográfica del presente estudio, se encuentran ubicados los tres municipios analizados para la presente investigación en la provincia de Sabana Occidente de Cundinamarca, como se mostrará en el capítulo II, figura 6. Dichos municipios se denominarán Subregión para efectos prácticos de mencionar a los municipios analizados, aclarando que la denominación no hace parte de una circunscripción administrativa o territorial.

La importancia de la selección de los municipios Funza, Mosquera y Madrid para el análisis objeto de la investigación, es debido a que son municipios que han tenido la característica de un incremento cuatriplicado de la población en los últimos 30 años, los tres municipios de tener una considerable población rural en 1990 pasaron a tener un 90% de población Urbana al final de la segunda década del presente siglo. Con incidencia en la estructura ecológica principal determinada por la cuenca media del río Bogotá; como también la evidencia de los cambios de los usos del suelo, producto directo del incremento de la minería, y de los procesos de urbanización de los municipios citados.

1.1 Marco conceptual y metodológico

Como estrategia metodológica para la investigación se establece un acercamiento conceptual de los diferentes conceptos y sus evoluciones relacionados con desarrollo urbano regional, el hábitat y su construcción como relación dinámica social, económico y cultural que gira entorno del modelo económico y el concepto de desarrollo con perspectiva de crecimiento en búsqueda de incrementar la productividad para general ganancia y bienestar. determinado después de la segunda posguerra del siglo anterior,

En los capítulos siguientes de la investigación se da respuesta a cada objetivo desde el general para llegar a los específicos. Por tal razón, en la sección 1.7 Objetivos de la investigación, se indica la relación entre el objetivo y el desarrollo capitular.

Para adentrarse en la investigación es necesario dejar claro que se está abordando la temática direccionada en torno a los conceptos de Desarrollo Urbano Regional y el hábitat, esto para tener una dimensión metodológica y conceptual de lo que ha sido afectado y modificado en

la Subregión de estudio, sin olvidar que existen unas dinámicas de construcción y transformación permanentes. De esta manera, se definen los parámetros del tema planteado que incluyen a los actores que participan en el proceso de construcción con sus formas de intervenir en la región, y sus resultados.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es de anotar que estas intervenciones y sus resultados provienen de las acciones del Estado y los agentes privados en dichos territorios, sea de manera individual o colectiva, con intención o no de mejorar la calidad de vida de los pobladores del territorio para impulsar uno u otro sector de la economía o de la sociedad. En este sentido, el Estado interviene también como agente económico, proveedor de infraestructura básica y planificador de futuro desarrollo para los territorios objeto de intervención.

Para el caso analizado corresponde entender por Desarrollo Urbano-Regional:

“... el proceso de mejora del bienestar y la calidad de vida que beneficia a determinadas partes de un país, las cuales reciben el nombre de “regiones” y “ciudades”. Según la ONU, es el proceso de desarrollo nacional en escala regional, que abarca las características económicas, sociales y físicas del cambio en una zona durante un período de tiempo más largo.

... Por lo tanto, el desarrollo regional se considera como un proceso amplio, que abarca actividades económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales.

La importancia del enfoque urbano-regional para los países en desarrollo se debe a varias razones. Todas ellas están relacionadas con algunas cuestiones y problemas básicos que se plantean a estos países cuando tratan de lograr un mayor ingreso y un nivel de vida más elevado. Los motivos más importantes son:

- 1. En el territorio de los países en desarrollo suelen existir grandes diferencias respecto de la explotación espacial de los recursos naturales conocidos, [...*
- 2. En muchos países en desarrollo, la característica predominante es la pobreza de las masas, unida a un gran desempleo y subempleo entre sus habitantes.” (p.9) (Miguel, VÁLDEZ, & CRUZ, 2011)*

Por su parte, la transformación del territorio implica cambios físicos en este a partir de la expansión de vías o medios de transporte, ampliación de cobertura de servicios que soporten

nuevos asentamientos urbanos de población, factorías, soportes de infraestructura, así como distribución de espacios comunitarios de bienestar de la población, espacios culturales como manera de expresión y participación y comportamiento social. Todas estas transformaciones inciden en las relaciones cotidianas de sus pobladores, en la construcción de manifestaciones culturales que generan el tejido de dicho comportamiento y la apropiación de los espacios sociales que ofrece el territorio.

Es necesario conceptualizar la definición de Hábitat, que ha sido parte de una construcción del ámbito académico en una interacción de áreas del conocimiento como la Arquitectura y la Ecología principalmente, por referirse y tener en cuenta la ocupación del espacio natural o construido de individuos de diferente naturaleza y la sostenibilidad de ese espacio y los resultados de esa ocupación e interacción. Como también la tendencia de organismos como la ONU-Hábitat, que establece la importancia en lo habitacional de las ciudades, como parte del bienestar de los habitantes de estas y los asentamientos humanos. María Clara Echeverría (2009), define el hábitat como un:

“...asunto móvil, pues el accionar que lo gesta tiende a mantenerse en movimiento: además que nunca se deja de habitar los lugares ni siempre se los habita de igual forma, los habitantes que ejercen tal acción nunca son los mismos, pues aunque muchas veces las personas en sí misma no cambien, el curso del tiempo implícito en toda acción, lleva a que ellos en sí mismos cambien en cada momento, variando los propios sentidos de su accionar y por ende los sentidos del lugar que construyen,...” (p.77) (Echeverría Ramírez et al., 2009)

Por su parte para hablar de hábitat Urbano, no solo es de referirse a espacios físicos, sino también a los espacios de convivencia y relativos a la formación de relaciones de los individuos como construcción social de cultura e intercambio de acciones que forma sociedad. Es así como se puede reseñar de lo planteado por Rivera (2004) al construir la definición de hábitat:

“...Los nexos entre HÁBITAT y lugares simbólicos nos trasladan a una problemática de índole antropológica. Mientras que el HÁBITAT URBANO se considera como espacio en donde se definen “vínculos de identidad cultural”, que suponen “la participación de los individuos y las comunidades en diversas esferas”, y podemos asociarlo a problemas sociológicos y políticos. (p.36) (Rivera Paez, 2004).

En consideración con el enfoque y análisis dado a la investigación es importante establecer que la definición de Echavarría es un sustento porque en la investigación se analiza una Subregión donde se conjugan gran cantidad de variables y subsistemas de un sistema complejo, como son ser el centro del país y la influencia de Bogotá como eje y polo de atracción de la región de la sabana; por lo cual es pertinente referenciar a Leff (2004) respecto del hábitat:

“El hábitat es el lugar en el que se construye y se define la territorialidad de una cultura, la espacialidad de una sociedad y de una civilización, donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces. (p.280) (Leff, 2004)

Por todo lo anteriormente enunciado en la investigación y el análisis de la Subregión definida se establece a partir del concepto de hábitat como una construcción colectiva en donde se correlacionan los subsistemas y los habitantes e individuos que conforman cada uno de estos subsistemas. Como resultado de las relaciones de implementación de las políticas, planes, programas y proyectos que se apliquen al territorio y las estrategias utilizadas para garantizar el desarrollo económico, así como lograr la modificación, expansión y organización de las ciudades garantizando la construcción del hábitat de manera integral, como lo define Sánchez (2009) en: El Hábitat no es una Cosa, al afirmar que:

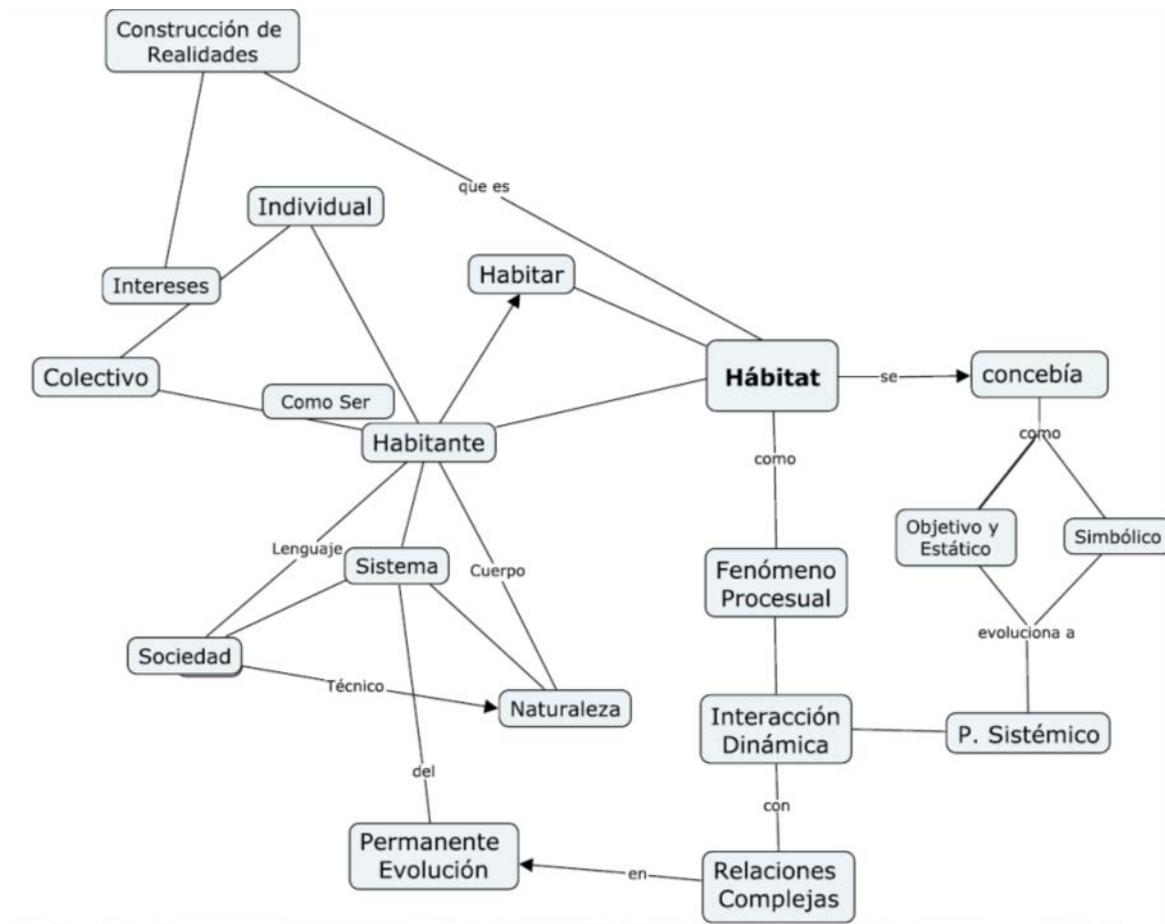
“ Es necesario ver el hábitat como un sistema dinámico, donde las interrelaciones se convierten en verdaderas interacciones, es decir, que no se refieren a relaciones fijas, estáticas, repetitivas o lineales en una sola dirección, sino a relaciones complejas, caóticas correspondiendo a verdaderos procesos en permanente evolución, procesos que significan establecer interacciones entre las cosas, las acciones, las ideas y sentimientos.” (p. 118) (Sánchez, 2009)

Como parte de la construcción metodológica se presenta a continuación un mapa conceptual (Figura 1) a partir de la definición conceptual de Echeverría & Sánchez (2009). Sánchez define la concepción del hábitat con el que se trabaja en la presente investigación, reafirmando que la construcción y definición del hábitat está en permanente transformación a partir de las relaciones en su construcción individual y colectiva durante los procesos de

interrelación entre la comunidad y la sociedad, con injerencia en las externalidades de intervención económica y social en la dinámica de la sociedad y el Estado.

Es de reiterar que los habitantes del territorio de manera individual y colectiva, como integrantes de la sociedad, afectan y transforman la naturaleza con su modo de habitar, lo cual modifica el hábitat por tanto la construcción de dicho hábitat es permanente y en constante evolución.

Figura 1. Mapa Conceptual del Hábitat



Fuente: Elaboración propia, 2020

En el esquema anterior se da cuenta del concepto de *hábitat*, que en un periodo se significaba como un estado simbólico y estático referente a lo habitacional, pero en la medida que avanza la discusión y el análisis conceptual, se concibe como un problema sistémico,

procesual y dinámico con diferentes variables y subsistemas que se interrelacionan. Por tanto, se concibe y permite construir una definición más amplia visualizando relaciones complejas como parte de la dinámica de vida de los seres, vivos e inertes que ocupan un territorio. De tal manera, que lo anterior, se convierte en un sistema dinámico de interacciones del habitante como individuo y sociedad, en y con la naturaleza formando relaciones complejas en un territorio en permanente transformación.

El sistema dinámico, para la segunda década del siglo XXI se concibe en el *desarrollo económico* como la fortaleza que tenga un país para generar riqueza. Esto sustentado en la corriente de pensamiento socioeconómico surgida en la segunda postguerra, que buscaba la implementación de un modelo que permitiera accionar a los Estados para lograr un mejor vivir y beneficiar a la sociedad.

El planteamiento descrito anteriormente influyó en acciones referentes al concepto de Desarrollo, delineadas por los organismos multilaterales, para todos los países en vías de desarrollo: “*Hacia el final de la década de los sesenta se implementó en el país el modelo de desarrollo de la planeación económica, el cual era producto de la estrategia continental que los organismos internacionales de crédito trazaron para América Latina al comenzar la década.*” (p. 185) (Cortés Solano, 2007)

Lo anterior muestra cómo estas acciones han marcado en los últimos setenta años los planes generales o nacionales de desarrollo -PND-, así como a las estrategias sectoriales de los países, incluido Colombia, sus departamentos y municipios. Es así también en el caso de la subregión de sabana occidente de Cundinamarca, en las cuales, para la presente investigación, se estudiarán y analizarán a partir de los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál sería el impacto territorial y del hábitat en la subregión de Funza, Mosquera y Madrid de Cundinamarca, a partir de los procesos de expansión de la región?
- ¿Cuáles son las consideraciones a tener en cuenta para establecer alternativas que eviten un deterioro de las condiciones de habitabilidad de las gentes de la región?

Es por ello, la importancia de establecer un análisis de las líneas de política pública de Desarrollo sobre las que se enmarcaron las acciones de inversión pública y los acuerdos con los gremios y grupos de interés en la subregión de estudio, estableciendo cuáles fueron las tendencias y las consecuencias de la aplicación de dichas políticas, así como el beneficio o detrimento logrado en términos de hábitat y habitabilidad en los municipios enunciados de tal manera que se pueda lograr deducir resultados. Además, establecer las posibles alternativas de accionar para conseguir un equilibrio regional que conduzca a un desarrollo sostenible acorde con la región y sus posibilidades, que brinde un mejor bienestar a los habitantes del territorio que compagine la influencia de la capital Bogotá y los planes y perspectivas que se tiene como potencial en el centro del país en términos de desarrollo, bienestar y economía.

Bogotá como capital de la república de Colombia ha tenido una evolución ligada al modelo administrativo centralista del país, con la característica de tener un modelo de ciudad en permanente crecimiento, fruto de desplazamientos poblacionales, concentración de la inversión de capital, así como ser la sede central de la administración político-administrativa gubernamental.

Estas dinámicas de crecimiento no son exclusivas de Bogotá, los municipios cercanos ubicados en la Sabana Occidental de Cundinamarca también son participes, ya que están situados en el “área de expansión” de la capital. Dentro de la perspectiva del normal y continuo crecimiento urbano en el tiempo, han tenido impactos en su expansión, los cuales presentan un crecimiento acelerado ocasionado por el cambio de modelo económico inspirado en políticas públicas de impulso del desarrollo a partir de incentivar la inversión e infraestructura que estimule el crecimiento de ciudades para dinamizar la economía. El auge de industrias y/o servicios que soportan este crecimiento, como parte de la integración a la globalización económica.

Todo ello hace que se concentre la demanda de vivienda, servicios, necesidades sociales y demás, que originan el *auge de crecimiento de las municipalidades* cercanas al centro urbano más grande del país. Este *auge* de expansión de la ciudad presenta un hito ante la conurbación por el crecimiento poblacional en los inicios de la década del 50, cuando ya se

diseñaba y se planificaba el crecimiento de la ciudad como un estado natural dentro de lo que se concebía como el diseño de ciudad en la planificación urbanística de la Metrópoli concebida por Le Corbusier, Wiener y Sert (O’Byrne, 2010) en la elaboración del Plan Regulador. Es así como en 1954, mediante Decreto legislativo 3640, Bogotá es declarado Distrito Especial, anexando los municipios de Suba, Usaquén, Usme, Bosa, Fontibón y Engativá, habilitando a Bogotá en una considerable extensión de 163.575 Ha., incluidos los municipios anexados

Estos cambios de extensión del territorio, el crecimiento poblacional, el incremento de la demanda de servicios ambientales, servicios públicos, requerimientos viales y dotación de infraestructura son una constante desde mediados del siglo anterior en Bogotá y los municipios aledaños de la sabana occidente de Cundinamarca. Esto ha generado una transformación social, económica y cultural con características especiales de migración y crecimiento de asentamientos humanos urbanos vinculados con el crecimiento de la demanda de vivienda y aumento de la industria, que modifica el entorno afectando los ecosistemas y el entorno regional, con una aparente determinación formulada a partir de modelos de desarrollo económico y urbano regional que se analizarán desde la perspectiva de los sistemas complejos.

Es así como se consolida y afianza el proceso de construcción del modelo de planeación económica del país con la conformación e institucionalización del Departamento Nacional de Planeación -DNP como parte de los criterios de modernización del Estado a partir del primer Plan Nacional de Desarrollo que exponía como debería ser el crecimiento del país y las acciones a desarrollar al plantear que:

“... “Acelerar el crecimiento como condición del desarrollo”⁴ (Currie, 1974: 22). La estrategia general fue concebida como un modelo de desarrollo cuya puesta en marcha le permitiría al país salir del subdesarrollo crónico en el cual se hallaba estancado. Para tal efecto, debía permitirse –y aun incentivarse– la expansión de las grandes ciudades, acelerando el proceso de urbanización del país, con el fin de aprovechar los efectos multiplicadores de la concentración urbana, y, al

⁴ El Plan Nacional de Desarrollo “Las Cuatro Estrategias”, citado por Cortés Solano, revista Bitácora referenciada, pág187

mismo tiempo, sustentar el desarrollo de una gran industria de la construcción, concebida como sector líder de la economía nacional y capaz de impulsar el desarrollo sin los efectos colindantes que le son propios a otros modelos: estrechez de la demanda, atraso tecnológico, dependencia de la deuda externa, estrechez de la financiación, impulso a la inflación, etc. Para su puesta en marcha, se debería desarrollar un sistema de financiación especial basado en la canalización del ahorro privado hacia la construcción; sistema que años más tarde quedará bautizado como el sistema de las Unidades de Poder Adquisitivo Constante (UPAC).”(p. 187) (Cortés Solano, 2007).

Lo anterior se alinea con el paradigma del desarrollo económico, que proyecta el mayor consumo y la mayor productividad como garantes del bienestar de la sociedad, sin tener en cuenta de manera incorporada los aspectos de sostenibilidad ambiental y beneficio de la sociedad, los cual se analizará en el capítulo segundo de la investigación para establecer el eje sobre el cual ha girado la perspectiva del crecimiento económico en los Planes Nacionales de Desarrollo aplicados en el departamento y los municipios de la Subregión.

1.2 Criterios metodológicos

Para dimensionar lo acaecido en la región de estudio es de suma importancia establecer que se parte del hecho que indica que en los procesos de formación del hábitat existe una interacción dinámica–temporal de la triada: habitante, sociedad y naturaleza. Los cuales conforman una comunidad determinada, no como una suma de individuos agrupados en un territorio, sino como una integración de quehaceres, experiencias, sensaciones, historia de sus vivencias y su comportamiento social y productivo que dan cualidad a cada región porque hacen uso de la naturaleza en su entorno de manera coordinada o no. Generando impactos en su misma ocupación, resultados y uso de su alrededor en un determinado espacio físico temporal.

Esto trae consigo su apropiación cultural, consecuente en el resultado de establecer sus relaciones sociales, económicas, urbanísticas, creando el hábitat en donde se construyen los espacios habitados de la ciudad, región y nación. Para apoyar la descripción anterior, se

Por tanto se entiende el *Hábitat* como la interrelación dinámica espacio-temporal existente entre los individuos habitantes humanos, animales, vegetales dimensionados en un espacio geográfico con forma de agrupación rural o urbana que constituyen una región determinada, con características de acción y resultados sobre la naturaleza, la comunidad y sus habitantes, planeado o no en el entorno que forman la Sociedad con manifestaciones que caracterizan sus cualidades o sus detrimentos, que forman la trama de vida que, transforman el territorio, a los individuos y a la misma sociedad.

Como desarrollo urbano regional se establecen las acciones de tipo económicas, sociales, culturales, políticas, logísticas, de infraestructura, productividad, entre otras, acometidas por la acción estatal y/o de particulares como agentes económicos que participan de las relaciones de intercambio para una región o regiones determinadas en procura de mejorar la calidad y el nivel de vida de sus pobladores o el impulso del desarrollo económico y social de una ciudad, región determinada o del país, con elementos de planificación urbana, económica y mejora social, que incluyen aspectos de distribución, uso del suelo, bienes y servicios ambientales para un mejor vivir.

Es por esto que, para el análisis y propuesta de alternativas en esta investigación, se establece un análisis de las experiencias y criterios establecidos de manera individual o colectiva por decisiones Estatales unilaterales o concertadas con los agentes económicos en pro de materializar la visión que se tiene del crecimiento y desarrollo para este caso de la subregión a partir del concepto de hábitat y del desarrollo urbano-regional *previamente definido* como parámetros teóricos de lo que se quiere analizar y estudiar.

1.2.1 Tipo de investigación

Para adelantar la investigación del impacto territorial y del hábitat en la subregión de Cundinamarca, se hizo necesario encaminar el análisis a partir de los procesos de expansión de la región y el desarrollo alcanzado en la Sabana Occidente, considerando cuáles fueron las determinaciones de esta expansión y los criterios del desarrollo que justificaron las tomas de las decisiones y sus consecuencias o resultados. Esto, se realizó analizando la Subregión definida, estableciendo una *metodología de investigación, deductiva-descriptiva*, con

enfoque proyectivo indicado por Hurtado (2003) (p.133) (Hurtado de Barrera, 2010) en el sentido que expone cual ha sido el resultado en el territorio del crecimiento urbano de la Subregión y en el hábitat de la expansión de la región para establecer algunas consideraciones de alternativas en el desarrollo de la región analizada, de tal manera que sea compatible con los criterios de sostenibilidad

La metodología deductiva-descriptiva incorpora el análisis del tema de estudio, mostrando en primera instancia las características de la región haciendo énfasis en los municipios analizados teniendo en cuenta temáticas como: el período analizado, el desarrollo Urbano Regional, la sostenibilidad, así como los componentes de población, crecimiento urbano, ocupación del territorio, seguido de su estado inicial y los resultados de la aplicación de las medidas o planes en la implementación de decisiones o acciones realizadas en la subregión; teniendo como perspectiva una visión integral de la Subregión analizada, para posteriormente entrar a analizar lo aplicado de dichas decisiones en la municipalidades de la misma. Con ello se pretende poder establecer criterios de alternativas de armonización del desarrollo sostenible en el mediano y largo plazo como acción proyectiva de propuestas.

Cuando se habla de una *visión Integral* de la región se refiere a que no se puede simplemente ver a los municipios analizados como tres municipios vecinos que forman parte del departamento de Cundinamarca que limitan o tienen una influencia de los resultados y acciones de la capital de la República. Es necesario tener en cuenta que la subregión planteada forma parte de todos los subsistemas enunciados.

En concordancia con lo anterior, esta investigación se realizó con *carácter analítico*, la cual fue desarrollada en la ciudad de Bogotá y sus alrededores, particularmente en los Municipios de Funza, Mosquera y Madrid, que hacen parte de la denominada Provincia de Sabana Occidente de Cundinamarca. De igual manera se corroboró de modo descriptiva las características de estos municipios, como se ha indicado, a su vez pertenecen a la cuenca media del río Bogotá, que forma parte de su integralidad ecosistémica y sirve de límite natural de la subregión de estudio. Así mismo, se estableció como ha sido su evolución física, socioeconómica, histórica y poblacional que intervienen en la dinámica de la Subregión, para esto se utilizó el inventario de documentación y análisis de los aportes

planteados por diversos investigadores e instituciones pertinentes al tema. Todo esto analizando el marco normativo, acuerdos administrativos y de planeación existentes.

La pretensión investigativa fue establecer cuáles han sido los impactos generados en el territorio y el hábitat por los procesos de expansión en la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca (municipios de Funza, Mosquera y Madrid) en los últimos 30 años. Que busca aportar un elemento de referencia en el análisis de la coherencia que ha tenido la expansión permanente de la Capital hacia este territorio, así como las bondades o detrimentos que ha soportado la Subregión en la aplicación de los modelos de desarrollo económico, el desarrollo regional que buscaba proporcionar un mejor hábitat del entorno y sus habitantes en las municipalidades aledañas. A fin de proponer la construcción de una visión de desarrollo urbano-regional sostenible en el mediano plazo.

1.2.2 Diseño de investigación

Se utilizó como técnica la revisión documental que se refleja en las referencias y anotaciones bibliográficas, documentación especializada producida a nivel institucional gubernamental, gremial, organismos de apoyo y fomento, documentos públicos y estudios de las administraciones Municipales, Organizaciones de la sociedad civil, Estudios puntuales y pertinentes de universidades, de investigadores independientes sobre el tema; haciendo uso de instrumentos y herramientas metodológicas para este tipo de análisis.

Para lo cual se tomaron como referencias estudios y análisis de documentos relacionados, balances y acciones de corte administrativo realizados en diferentes etapas del periodo analizado en igual número de instancias entorno a lo que debe ser el desarrollo de la región de estudio en donde ese encuentra los municipios de análisis de la provincia histórica de ubicación de estos. Es así como se estudiaron los informes de la mesa de planificación regional, informes de avances de propuestas de acciones conjuntas seguidos por la Cámara de Comercio de Bogotá, los estudios de propuestas y resultados de competitividad, así como de ocupación del territorio de la sabana de Bogotá, de las secretarías pertinentes al tema tanto de Bogotá como de Cundinamarca, de igual manera los planes de desarrollo de la Nación, el Departamento y de los Municipios.

Los documentos de referencia y entidades consultadas que de acuerdo con el desarrollo del análisis fueron referenciadas de manera técnica y metodológica establecida en el componente de referencias del documento de investigación, de los cuales se pueden enunciar los siguientes:

Documentos:

- Informes de la Mesa de planificación regional Bogotá-Cundinamarca, (2001)
- Informe de avances y objetos de la Planta tratamiento aguas residuales, Ptar Salitre fase II.
- Documentos Conpes pertinentes, Planes Desarrollo Nacional
- Planes de desarrollo Departamento de Cundinamarca.
- Planes de desarrollo Municipales
- Plan de competitividad de la provincia de sabana occidente.
- Modelo de ocupación en el territorio del borde noroccidental de Bogotá.
- Estrategia Competitividad para Cundinamarca Visión 2036
- Crecimiento evolución de la huella urbana para los municipios que conforman el área Bogotá región

Entidades:

- Cámara de Comercio de Bogotá.
- Corporación Autónoma Regional, CAR.
- Gobernación de Cundinamarca
- Municipios de la Subregión
- Secretaría Hábitat Bogotá.
- Secretaría Planeación Bogotá
- CID, Universidad Nacional de Colombia
- Universidad del Rosario
- Departamento Nacional de Planeación
- Findeter

Por ser una investigación social fue necesario analizar la situación que presenta la Subregión en diferentes momentos de la evolución histórica, a partir del análisis de estudios,

propuestas, planes, objetivos de trabajo en inversión pública, así como los documentos de política nacional referente al desarrollo, crecimiento y líneas de política de impulso al crecimiento de las ciudades en los últimos 30 años, de igual manera, se realizó el análisis cuantitativo considerando principalmente dos variables que fueron: usos del suelo e incrementos poblacionales. Además, de la visualización de la evolución de la ocupación del territorio a partir de mapas, de imágenes y de fotogrametría temporal, así como el uso de fichas documentales y de referencia que sirven de base para las citas y referencias de conceptos y definiciones presentes en los textos.

1.3 Conceptos del Desarrollo

La intervención de los territorios se ha caracterizado porque en todas las justificaciones se presentan como una ayuda para que se logre el desarrollo esperado y con ello se presente una mejora en la calidad y nivel de vida de la habitantes de dichas regiones en armonía con la sostenibilidad ambiental y el uso de territorio mismo; todo esto enmarcado en las políticas o directrices de instancias superiores para conseguir el progresos de las naciones; de ello no se aleja la Subregión de sabana occidente de Cundinamarca en los municipios analizados.

Es por lo anterior que, en el presente componente se establece un acercamiento de los conceptos de desarrollo como estrategia de lograr el bienestar de la comunidad y el crecimiento económico esperado para que la región y el país se integren de manera armónica a las diferentes corrientes del mercado, en un sistema globalizado expuesto a incrementar los intercambios a partir de mayor producción y mayor consumo de bienes y servicios para lo cual se requiere ampliar las fronteras, incrementar y diversificar la producción, así como utilizar mayor cantidad de recursos y servicios que soporten dicha expansión. Para llegar a establecer cuáles son los objetivos de la presente investigación y las acciones a realizar para alcanzar dicho objetivo y llegar así a la pregunta central para así formular la hipótesis que se quiere demostrar.

1.3.1 Conceptos del Desarrollo

La conceptualización de *desarrollo* en términos de relación económica y social es concebida en las teorías del crecimiento que se fundamentaron a partir de obtención de riqueza material con la perspectiva de incrementar la producción de bienes y servicios a fin de obtener mayor beneficio aparente para la sociedad y mayor generación de riqueza a los agentes económicos con la generación de bienes y servicios. Esta concepción de tipo economicista, preconcebía que el desarrollo se lograba con la acumulación de capital tangible, que se traducía en bienestar para los habitantes de las naciones en una lógica lineal que indicaba que a mayor producción mayor renta, por tanto, mayor ingreso que genera bienestar.

Este modelo conceptual de *desarrollo* fue impulsado de manera generalizada en la *década* en la década del 60 del siglo anterior a través de las líneas de política impartidas por el Banco Mundial bajo acuerdos impulsados por países con mayor participación en el poder y la economía mundial después de la segunda guerra mundial; con esta visión se tenía la perspectiva de acrecentar la productividad a costa de un poco de “sacrificio” de bienes y servicios ambientales.

“... En esencia, era un desafío a los términos desigualdades de intercambio, en el mercado internacional. Este intercambio desigual condenaba a los países del Tercer mundo a la exportación de materia primas, cuyos precios eran fijados por los países que los necesitaban, y no por aquellos que los exportaban (...). Una vez neutralizadas las posibilidades de desarrollo que no encajaran en las reglas del Conceso de Washington, cuya ciega obediencia estaba garantizada por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y luego la organización Mundial de Comercio, el desarrollo capitalista se convertiría en una condicionalidad impuesta con puño de hierro...” (p.68)(de Sousa Santos, 2014)

Dicha concepción de la producción y el bienestar de la sociedad fue institucionalizada plenamente sin objeción por varias décadas, hasta mediados del 70 cuando se establecieron consideraciones de parte de pensadores del Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, Universidades como la de Chicago, respecto de la finalidad del desarrollo y la producción como factores de mejorar el bienestar. Pensadores y estudiosos como el premio

Nobel de Economía 1998, *Amartya Sen* trabajó académicamente en el tema, quien avanzó y profundizó en el análisis y la perspectiva de lo que debía ser el bienestar, la producción, con un agregado importante en el contexto económico y social, como es tener al ser humano como eje central, pero con libertades y oportunidades económicas que lo alejen de la pobreza, a partir del cual Naciones Unidas trabajó el Índice de Desarrollo Humano⁵, IDH.

En el devenir del tiempo de la postguerra y el cambio de siglo XX el concepto de Desarrollo ha tenido discusiones y transformaciones, tanto en el campo académico, como el institucional y gubernamental de diferentes matices que *sustentaban* una u otra ideología para *respaldar* el modelo económico o impulsar su derrocamiento. Esta concepción clásica de desarrollo no preveía aspectos determinados y concernientes al medio ambiente, su impacto, protección, mitigación o conservación; mucho menos su renovación o consideración de promocionar una restauración de los elementos renovables, su fin absoluto era el crecimiento económico y la producción de bienes, lo cual puede ser resumido en la discusión de resignificar el desarrollo con la siguiente cita.

“El desarrollo ha ido mucha más allá que ser un esfuerzo colectivo de carácter socioeconómico. Ha llegado a ser una forma de percepción que ha modelado la realidad, ha modelado un sistema de lenguaje que, domesticado a las poblaciones de los países más pobres, ha llegado a ser un mito que ha alienado y conforta a las sociedades convirtiéndose en casi una religión y así misma en una fantasía que desata aún todo tipo de pasiones, ideologías y violencias.” (p.101) (Múnica López, 2007)

De igual manera, para el modelo de Desarrollo no era prioridad considerar aspectos sociales en beneficio de valores o derechos humanos que fortalecieran la sociedad, en aspectos de educación, cultura, democracia, esparcimiento, multiculturalidad, entre otros, aspectos que en gran medida eran considerados divergentes, respeto a las tradiciones e interés institucional en general; así como en nuestro caso, no era definida una visión de local, regional o de territorio con sus connotaciones especiales, que hiciera pensar en la

⁵ El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita. ver en: Economipedia, <https://economipedia.com/definiciones/indice-desarrollo-humano>

importancia de los subsistemas que integran el todo, como la interacción de factores, variables y resultados de diferente índole y componentes, como asertivamente lo plantea el maestro Carrizosa cuando dice:

“El modelo actual de desarrollo es síntesis simple resultante del fracaso teórico y práctico de la teoría general de desarrollo de la década de 1950, del auge teórico y político del neoliberalismo y del éxito inicial y localizado de algunas economías que, como las del Suroeste asiático y el cono Sur latinoamericano, han logrado mantener tasas aceleradas de crecimiento...” (p. 106) (Carrizosa, 2003)

Es aquí donde surge la discusión de la perspectiva de la *“alternatividad del desarrollo”* como elemento conceptual de definir de manera integral el desarrollo sostenible, la dinámica del crecimiento poblacional y *urbano* de las ciudades y las regiones en armonía con el medio ambiente, sin perder de vista las relaciones socio-culturales ejercidas en un determinado territorio de forma encadenada con procesos sociales o económicos, en algunos casos sucesivos y en otros como manifestación o resultados de acciones y/o consecuencias de determinadas decisiones públicas o privadas generan resultados, lo cual nos lleva tener de referencia el planteamiento de la *“ciudad Global”* de Saskia Sassen (Quintero, 2000), entendida como la concentración de acciones fundamentales incursos en la dinámica globalizadora en ciertos territorios, como la actividad financiera, que genera movimientos de la inversión de capitales, lleva consigo la mayor concentración de la producción, que dinamiza los mercados y jalona la demanda de servicios a la producción, al mercado financiero, que también estimulan un nuevo orden social.

Esta descripción de la nueva dinámica de las ciudades, sus habitantes y su hábitat nos lleva a plantear que la evolución de las regiones se da también a partir de la interacción de los factores descritos anteriormente, de manera conjunta y con influencia de factores externos de orden nacional e internacional que no se podrían dejar de lado para realizar el acercamiento a la investigación de situaciones y así poder proponer alternativas de cambio, no solo físicas sino conceptuales, de tal manera que se conciba las ciudades y la región como *“los lugares, los espacios, que han emergido de la globalización para señalarse como los puntos de encuentro, la síntesis de la relaciones de los seres humanos entre sí, de los agentes*

del desarrollo con la naturaleza y los ecosistemas que los hacen posibles” (Baquero Torres & Rendón Acevedo, 2011)

Este intercambio de acciones y resultados que sucede en las ciudades y las regiones son el habitar, lo cual lleva a referenciar a Leff (2002) que identifica el accionar de los actores en el ambiente para definir la construcción del hábitat cuan plantea:

“El ambiente es el concepto de esta relación compleja entre el hábitat y el habitar, que integra las condiciones del medio a las posibilidades de ocupación social del territorio. El hábitat es el sustantivo (pasivo) que soporta el verbo (acción) de habitar. En el habitar confluye la ley de la naturaleza que establece sus condiciones de soporte, y el deseo que moviliza las formas de ocupación cultural del espacio. El ambiente articula así el conjunto de procesos ecológicos, productivos y culturales, para reconstruir el hábitat como construcción compleja de las relaciones sociedad-naturaleza.”(p.35)
(Leff, 2002)

Lo cual hace necesario su estudio y la proposición de alternatividad de desarrollo de carácter sostenible frente a la realidad de cada región que potencialice los recursos naturales y la población, representada en beneficios a la sociedad y armonización del desarrollo con el ambiente que convierta las regiones en territorios sostenibles en el mediano y largo plazo, en el entendido que no estamos solos en la ciudad, la región, el país y el planeta.

La necesidad de compatibilizar acciones tendientes a mejorar las condiciones ambientales, de productividad, desarrollo, habitabilidad, así como la construcción de un hábitat, entendido como un proceso en que exista el convencimiento de detener el deterioro causado por el acelerado proceso de crecimiento industrial y urbano desarticulado, sin olvidar la existencia de un sistema complejo integral que soporta los subsistemas que interactúan de forma permanente como un sistema aún más complejo como es la región. Esto conlleva a plantear cual ha sido el impacto territorial y del hábitat en la subregión delimitada de la sabana Occidente de Cundinamarca y poder establecer un acercamiento de posibles alternativas de solución integral regional, que incorpore la perspectiva de la sostenibilidad sin detener la producción, la generación de puestos de trabajo con la participación, intervención e inversión de los agentes público y privados de manera concertada.

1.3.2 Desarrollo Urbano Regional

Como se planteó en la sección 1.1 referenciando a Valdez (2011), cuando se hace referencia del desarrollo urbano regional, se busca mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de una determinada región a partir de establecer acciones que transformen lo social, lo económico, productivo y por tanto genere cambio social y cultural, por tanto es de visualizar en la investigación lo que ocurre en la Subregión a partir de dicho desarrollo.

Son muchos los intentos de integración y propuestas planeación concertada e individualizadas que han sido puestas sobre la mesa para la región de Bogotá y sus municipios vecinos que van desde creación institucional de agrupaciones administrativas hasta diálogos de concertación de planificación, En este sentido se han propuesto y accionado instancias administrativas como Mesas de planificación regional, Modelos de ocupación y POTs integrados, esquemas de administración, ciudad Región, planes integrales de soluciones habitacionales, esquemas de movilidad, planes viales, entre otros. Todo esto en coherencia de la perspectiva planteada por primera vez como un esquema de acción regional “*Planificada*” a mediados del siglo pasado con Le Corbusier y Sert (O’Byrne, 2010), que “*definían*” como debía crecer y desarrollarse la región. Veamos algunos de ellos como referencia de análisis.

Desde un principio se establece el eje occidental de Bogotá como una zona de expansión y proyección de industria y comercio, considerando los elementos de transporte vial y ferroviario referenciados en el modelo económico y de producción establecido en el país como nueva república que se refuerza a mediados del siglo anterior, con los albores de organizar la capital del país como un una urbe consolidada con el ideal de amplios corredores viales, desarrollo industrial y el comercio hacia los puertos, utilizando las únicas vías que se tenía para la época que consolidan a Bogotá como el centro de operaciones de industria, inversión y comercio del país. Generando con ello un polo de atracción poblacional, así como un refugio de la violencia generalizada en las comarcas rurales de la Colombia de los años cincuenta del siglo anterior. País, que trae consigo un aumento permanente de la población de la ciudad.

Estos elementos descritos presionan cada vez más una demanda de uso habitacional de la tierra de la capital y los municipios vecinos, de igual manera incrementa la demanda de puestos de trabajo, participación social, servicios públicos, capacidad de respuesta de las municipalidades a brindar bienestar, servicios sociales, oferta laboral de esa población migrada. Pero no solo demanda de espacios habitacionales en la región se han generado, también trae consigo conflictos ambientales, culturales, demográfico que repercuten en la armonización del desarrollo trazado por las políticas Nacionales y los lineamientos de organismos multilaterales.

Cuando hablamos de esta región debemos estar atentos si hablamos de la Bogotá como ciudad capital y los municipios contiguos (vecinos) paralelos al río Bogotá⁶, o hablamos de Bogotá-región⁷, compuesto en su planteamiento por la capital y 19 municipios de Cundinamarca que limitan con la capital como una descripción de área metropolitana⁸ que lleva consigo diferentes administraciones municipales, que no han sido armonizadas de manera normativa en su acción, visión o propósito, por carencia misma de la composición territorial y la división político administrativa del país, que cruza con el componente de la circunscripción electoral, como un componente transversal no analizado y que ha sido obstáculo difícil de superar de manera normativa. De igual manera es necesario equilibrar los intercambios, la demanda de servicios y el soporte de la infraestructura que permita una relación de intercambio con ganancia para las partes, y no suceda como el caso de los municipios de la subregión de estudios que tienen una dependencia del servicio de agua potable, que es soportado por la empresa de servicios de la ciudad de Bogotá, que a su vez surte los embalses y el servicio de fuentes hídricas ubicadas en Cundinamarca.

6 Río de mayor importancia en el centro de Colombia, que hace parte de la estructura ambiental de la región central, que influye en lo ambiental en los municipios de la subregión estudiada en su cuenca media.

7 Bogotá Región, delimitación de una porción del territorio centro del país como espacio de discusión de concertación de planeación, Cámara de Comercio de Bogotá ... Sexto centro de población en América latina y el primero del país. La población total de la aglomeración Bogotá – La Sabana es de 9.205.125 habitantes. Este dato se refiere a la población de Bogotá y de los municipios de Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. Misión Sistema de Ciudades.

8 Caracterización dada a agrupación administrativa de dos o más municipalidades, que en Colombia está normada por la ley 1625 de 2013, que se integran alrededor de un municipio más influyente o fuerte que hace de metrópoli

Cuando hablamos de Ciudad Región (Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá, 2010), estamos haciendo referencia a un territorio que va más allá de lo físico y el poblamiento de ese paisaje, estamos referenciando a una armonización de las acciones municipales entorno a un fin común cual es la de lograr el desarrollo económico y social teniendo en cuenta el hábitat que se genera con cada una de las acciones y con la integralidad de esas acciones, en tema ambientales, de productividad, de conectividad, de convivencia social, competitividad, culturales, entre otros. Nos referiremos a la propuesta de región en el centro del país que debe ser de doble vía y de múltiple dirección; de Bogotá con los municipios vecinos, para nuestro caso la subregión de Funza, Mosquera y Madrid de la sabana Occidente de Cundinamarca, en materia de ocupación del territorio y de los municipios referenciados en el intercambio de suplir la demanda de necesidades de inversión, servicios, así como de suplir demanda de bienestar de la población de la región acotada de sabana occidente.

Por su parte, mediante Conpes 3256 de 2003, el Departamento Nacional de Planeación emite las *“Políticas y Estrategias para la Gestión Concertada del Desarrollo de la Región Bogotá-Cundinamarca”*, con la finalidad de *“... propiciar el trabajo conjunto entre las instancias del nivel nacional con los actores regionales públicos y privados, con el propósito de lograr una región más productiva, competitiva y con mayor inclusión y cohesión social.”* De tal manera que existiera un marco de lineamientos armónico para participar de la globalización y la búsqueda de mejorar el desarrollo económico de la región por su importancia en el contexto nacional y latinoamericano; lo que implicaba para los entes territoriales Departamental, Distrital y Municipales y agentes económicos privados acordar agendas de trabajo en temas de relevancia como:

“a) la creación de condiciones favorables a la inversión y al empleo productivo, en un marco de desarrollo endógeno sostenible;

b) la generación de un ambiente propicio a la innovación y al desarrollo tecnológico;

c) la apertura de la ciudad región en materia de comercio exterior y en la definición de política exterior con el fin de integrarla a los circuitos internacionales de negocios y oportunidades;

d) la integración de las políticas y las acciones en materia de infraestructura y conectividad regional, nacional e internacional, y

e) la generación de capacidad de planificación y gestión de los asuntos de interés supramunicipal y la ampliación de oportunidades para fortalecer la inclusión y cohesión social.”(DNP: DDT, 2003)

Es de destacar en dicho Conpes que convoca a unificar agendas de tal manera que se aproveche de manera racional e integrada los recursos para seguir evitando la dispersión de esfuerzos entre Bogotá y Cundinamarca con sus municipios; así mismo, plantea la oportunidad del ajuste de los POT y PBOT reconociendo la pérdida de oportunidad de haber sido formulados de manera integradora entorno al progreso regional con la finalidad de lograr articulación y armonía en el ordenamiento ya formulado destacando el la labor de la autoridad ambiental regional. Concluyendo, el llamado para que el mismo DNP coordine con la instancia de formulación y proposiciones entorno a la región ya establecidas como la Mesa de Planificación Regional de Bogotá-Cundinamarca, y el Consejo Regional de Competitividad, “...diseñar e implementar un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente documento Conpes”.

Son de destacar los Conpes 3305 del 23 de agosto de 2004, *Lineamientos para Optimizar la Política de Desarrollo Urbano*; el 3320 del 6 de Diciembre de 2004, *Estrategia para el Manejo Ambiental del Río Bogotá*; el 3490 del 1 de octubre de 2007, *Estrategia Institucional para el Desarrollo del Macroyecto Urbano - Regional del Aeropuerto El Dorado de Bogotá*; el 3677 del 19 de julio de 2010 de *Movilidad Integral para la Región Capital Bogotá – Cundinamarca*, entre otros Conpes, que establecen de manera directa e indirecta lineamientos en temas pertinentes al desarrollo urbano regional, que repercuten en el hábitat y la búsqueda de un fin común para fortalecer la región e incluye la subregión de estudio pertinente a esta investigación.

En el mes de diciembre del año 2008 se establece un convenio interinstitucional entre la administración de Bogotá y el departamento de Cundinamarca con sus 116 municipios, a partir de la relevancia de los municipios vecinos a la capital, denominado *Región Capital (SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Bogotá, 2010)*, con la finalidad de establecer alternativas de integración para desarrollar una agenda común entre los dos entes territoriales, de tal manera que se estableciera unas líneas de desarrollo e inversión

coordinada para lograr que la región tuviera un crecimiento armónico en beneficio de todos. Es así como se establecen temas estratégicos y se plantean proyectos de inversión de alcance regional, de forma temática, en temas como movilidad, productividad, ocupación del suelo, integración económica, sostenibilidad ecológica, agenda común con el río Bogotá, entre otras.

Por su parte el departamento de Cundinamarca en el año 2008 con recursos del crédito BID 1443 /OC-CO se adentra en la agenda de desarrollar un Modelo de Ocupación del Territorio (Secretaría Distrital del Hábitat Subsecretaria de Coordinación Operativa Subdirección de Operaciones, 2015) como parte de los elementos de parametrización para abordar la planificación del territorio, por su parte el Distrito Capital en el 2015 realiza un ejercicio de análisis desde la Secretaría del Hábitat, con el documento de modelo de ocupación en el territorio del borde noroccidental de Bogotá; con la búsqueda de establecer una opción planificada de la ordenación del territorio y que ha de tener en cuenta los análisis del Modelo de Ocupación Territorial⁹, MOT (Fierro Avilés, 2015) de tal manera que se pueda establecer un dialogo territorial de planeación, perspectivas de desarrollo, solución a problemas de asentamientos poblacionales de manera concertado entre Bogotá y Cundinamarca, en especial las Municipalidades de la sabana Occidente para nuestro interés investigativo.

1.4 Definición de los eventos de estudio.

Para estar en contexto de la manera como las alternativas de *desarrollo urbano regional* se han planteado desde las diferentes administraciones municipales y distrital, es necesario tener en cuenta detalles de la formulación de políticas y acciones determinadas en el transcurso de la segunda mitad del siglo anterior y el devenir del presente siglo con una modificación del marco normativo central, como es la Constitución Política de 1991 con una visión y enfoque diferente a la constitución anterior con más de 100 años de historia en un país de permanente cambios sociales.

⁹ Modelo de ocupación territorial, como estrategia de articulación y desarrollo subregional, para los municipios de Funza, Mosquera y Madrid frente al aeropuerto Eldorado, Miguel Fierro Avilés, Tesis grado Universidad Nacional de Colombia Maestría en Ordenamiento Urbano Regional Bogotá, Colombia 2015

Teniendo en cuenta el marco normativo entorno a la planificación urbana y regional en Colombia, hay que considerar que en los procesos de descentralización administrativa y participación política que vislumbró la *Constitución Política del año 1991*, y que expresa de manera directa el Artículo 1º—“*Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general*”, lo cual era inaplazable.

Es de tener en cuenta que en el país se venían desarrollando alternativas de descentralización administrativa fiscal en los territorios regionales, como el *Decreto 77 de 1987*, con unos elementos de autonomía política incipiente como los de *elección de alcaldes y gobernadores desde el año 1984*, como parte de la estrategia estatal de contener la prolongada inconformidad de las poblaciones frente a la falta de presencia estatal efectiva en la solución de necesidades y falta o deficiencia de servicios básicos, afianzados en un modelo de planeación piramidal desde la cúspide del gobierno central a las regiones, que tomaba como base decisiones de tipo vertical, sin tener en la mayoría de ocasiones conocimiento de la realidad de la provincia y la región.

Ligado a lo anterior, y ante la falta de una ley orgánica de ordenamiento territorial, tantas veces aplazadas tanto en la discusión como en su creación normativa, por tener muchas aristas de corte político e intereses diversos que no han permitido una consolidación de un instrumento de planificación regional e integral que genere espacios de desarrollo que armonice los subsistemas que integran la construcción del hábitat, planteado anteriormente, acordes a la realidad de las provincias y sus pobladores.

Sin embargo, con el espacio normativo establecido en materia de organización y planificación del territorio a través de la *Ley 388 de 1997*, el Distrito Capital expide el *Decreto 619 de 2000*, con el cual se instaura el *Plan de Ordenamiento Territorial (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000)*, en el cual se establecen determinantes concertados con la autoridad ambiental de afectación regional, como la Estructura Ecológica Principal; el manejo integral de los residuos sólidos; el marco regional para el ordenamiento territorial; entre otros; de

igual manera, es de importancia que fija objetivos regionales que de una u otra manera muestran una perspectiva de visión integradora para la capital y las municipalidades aledañas, tal como lo muestra el artículo primero del decreto, que al texto dice:

*“...1. **OBJETIVO REGIONAL**, Propiciar la construcción de un modelo regional sostenible, para lo cual se adoptan las siguientes políticas de largo plazo.*

- 1. Convertir la región en una unidad de planeamiento reconocible en el ámbito nacional, y célula económica de alta productividad y adecuada calidad de vida.*
- 2. Establecer mecanismos que permitan al Distrito Capital concertar y alcanzar acuerdos con los municipios vecinos sobre:*
 - a. Manejo Ambiental.*
 - b. Consolidación de un sistema jerarquizado de asentamientos.*
 - c. Identificación, construcción y mantenimiento de la red vial y de transporte.*
 - d. Identificación, construcción y mantenimiento de los sistemas regionales de abastecimiento de aguas, saneamiento y energía eléctrica.*
 - e. Identificación de proyectos estratégicos de interés común para la región.*
 - f. Incorporar un enfoque integral sobre el sistema hídrico del río Bogotá, orientado a su adecuado manejo y protección, reconociendo su importancia como elemento básico de la estructura ecológica principal de la región.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000)*

Si se tiene en cuenta el objetivo enunciado y la proyección de concertación con las municipalidades vecinas sería el inicio de la planeación y concertación de los objetivos comunes, en cuanto a los temas de desarrollo urbano regional y la armonización de acciones que generen un hábitat que beneficie la región y a los habitantes; en especial la oportunidad de construir entre todos un espacio de sostenibilidad ambiental a partir de la conservación de la estructura ecológica principal, organización y planificación de los asentamientos urbanos, con un sistema, de infraestructura y dimensión vial que garantice armonía en movilidad y transporte como eje transversal de proyectos comunes para la región.

Existe aquí un elemento de considerable importancia, al tener en cuenta el río Bogotá como uno de los elementos articuladores que para la subregión de estudio es un componente de presencia evidente que ha servido de separación y límite del extremo de Bogotá y los municipios de estudio, en la franja de la cuenca media que abarca más municipios pero para

nuestro caso son de importancia en los municipios de Funza y Mosquera, por la interacción con los ecosistemas y sistemas de áreas protegidas como los humedales y elementos de conservación, pero que al mismo tiempo se convierte en elemento problemas por el trato recibido en la cuenca alta y en su travesía por la ciudad de Bogotá, con casos complicados de inundaciones y manejo de rehabilitación ambiental, por el exceso de contaminantes que transporta a la cuenca baja, por tanto es un elemento a tenerse en cuenta como parte de los proyectos transversales de importancia que reflejen armonía y sostenibilidad en la subregión de estudio y la capital de la república.

Como parte del análisis de los eventos de estudio es necesario determinarlo como el sistema complejo a estudiar, que para este caso lo constituye el análisis de la evolución del modelo, como son los procesos de Desarrollo Urbano Regional, advirtiendo que existen elementos del sistema que constituyen "unidades" también complejas (*Subsistemas*). Teniendo en cuenta la existencia de la construcción del Territorio¹⁰ (p. 25) (Secretaría Distrital del Hábitat Subsecretaria de Coordinación Operativa Subdirección de Operaciones, 2015) en la región, como sistema, integrada e interrelacionada con los otros municipios y regiones, que a su vez forman un subsistema en el enfoque departamental y nacional, que en el periodo de tiempo señalado para el análisis se consideran por decenios hasta la última década del siglo XX para hacer más ágil el análisis, a partir del cual se establecerá referencia cuatrimestral, que son la vigencia de los planes de desarrollo, y por tanto en el análisis se toma como punto de partida de análisis de impacto con la perspectiva de la Constitución Política de 1991.

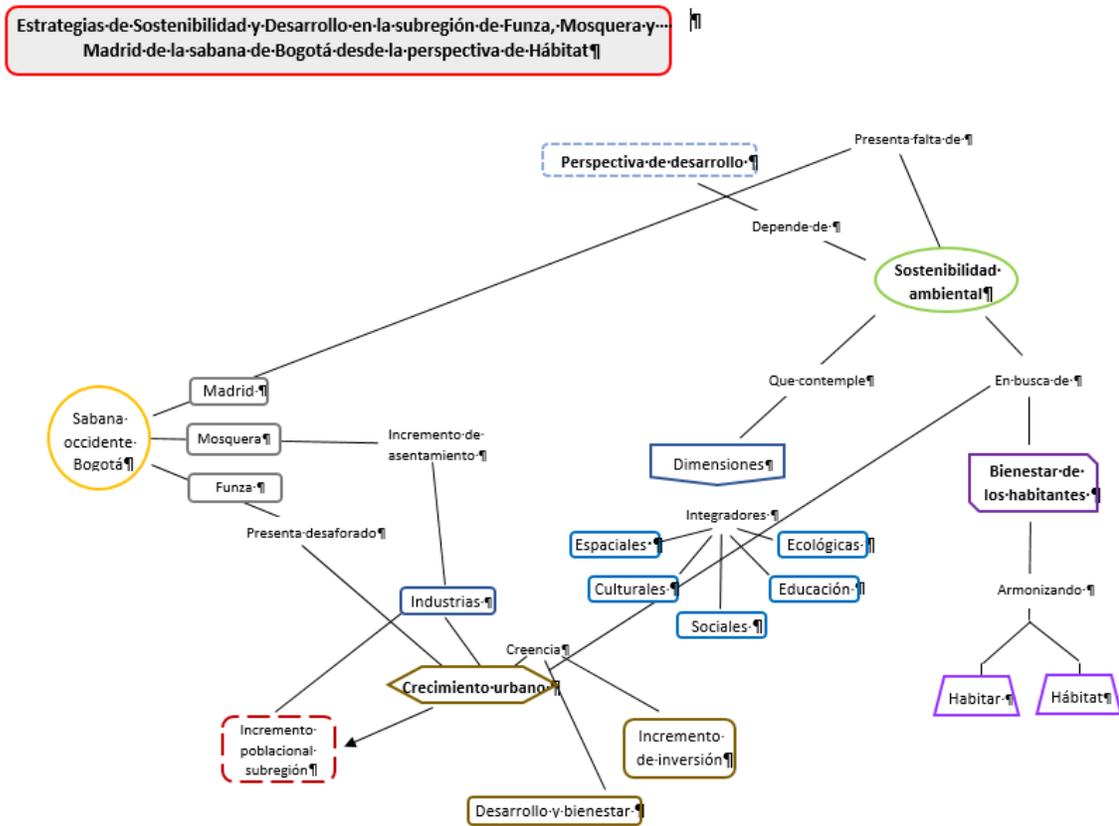
En el marco de la realidad que tenemos y en la perspectiva de lo concebido como Desarrollo que han evidenciado el derrotero de los planes de desarrollo generales y sectoriales que se han implementado en el país, se toman como referencia las diferentes corrientes de pensamiento que dieron lugar a discusiones teórica y a la implementación de estas teorías como accionar de los Estados, en Colombia el gobierno central, los departamentos y

¹⁰ *Sistema de espacios naturales y artificiales que se encuentran bajo el dominio o el control de los seres humanos, permitiendo el uso y aprovechamiento de sus recursos. El territorio reúne y organiza a los sujetos que lo habitan por medio de sistemas sociales, políticos y económicos que establecen lógicas de poder entre cada individuo y su comunidad como lo son el estado y las formas de gobierno.*

municipios en los últimos treinta años, como es el caso de la subregión de sabana occidente de Cundinamarca.

Para establecer un esquema de lo planteado en la investigación, en el siguiente gráfico (ver figura 3) se muestra la representación que establecen factores en la dinámica del crecimiento de las ciudades y se muestra que la tendencia de buscar un desarrollo económico sin visión integral hace que la Subregión tenga incidencias negativas entorno al hábitat, sus componentes y al mismo desarrollo urbano regional. De lo anterior resulta el deterioro y la congestión urbana que generan a su vez otros problemas cuya solución es necesaria para conseguir una sostenibilidad.

Figura 3. Esquema de sostenibilidad y Desarrollo sabana occidente



Fuente: Elaboración propia, 2020

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede apreciar que, si tenemos una perspectiva de desarrollo en búsqueda del crecimiento productivo, de un bienestar para los habitantes de la región, es necesario tener en cuenta una visión integral, que debe existir sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida. Se debe tener en cuenta dimensiones espaciales, ecológicas, educativas, sociales, culturales, entre otras que permitan una dinámica armónica para conservar el medio que se habita. De esta manera se puede compaginar el desarrollo urbano regional de las ciudades de análisis, no como una suma de acciones individuales de cada urbe, sino como una estrategia integrada de acción para lograr mejorar y conservar el hábitat regional y así fomentar el bienestar de la comunidad y el entorno.

El desarrollo anteriormente mencionado, no debe ser un obstáculo en el crecimiento de la industria o la productividad, generadora de puestos de trabajo; o del crecimiento poblacional que jalona el crecimiento urbano y la demanda de uso del suelo y servicios de todos niveles. Por el contrario, debe permitir establecer una alternativa de desarrollo que armonice con el resto de la Sabana Occidente de Cundinamarca y establezca oportunidades de crecimiento a las demás municipalidades de la Región..

Todos los intentos de organización administrativa en materia de armonización de trabajos conjuntos en las regiones se ven plasmados con la expedición de la Ley 1454 de 2011, Orgánica de Ordenamiento Territorial, *“Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones, conocida como la LOOT, que tiene como finalidad,*

“... dictar las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial” (Senado República de Colombia, 2011)

Con esto se establece un nuevo espacio normativo territorial que permita en la práctica dar a las regiones una acción concertada de integrar proyectos y programas que permitan instaurar las bases de desarrollo regional de manera integral, constituyendo con esto un dialogo administrativo que fortalezca el uso racional de recursos financieros, la dinámica de planeación, y la búsqueda de desarrollo de proyectos que beneficien la región con y para objetivos comunes.

Muy a pesar de las buenas intenciones teóricas que plantea la Ley, existen innumerables objeciones de no estar acorde con el marco constitucional planteado, ni con la realidad del momento de su expedición, que visualizara en un mediano y largo plazo temas de integración de regiones, cambio climático, aspectos ambientales y descentralización con autonomía para las municipalidades y regiones como forma de implementar el desarrollo acorde a su realidad y capacidad que la misma Constitución del 91 en su artículo 1, Título 11 - De la organización territorial, artículos 286 y Ss. plantea como mandato supremo.

De igual manera y es necesario continuar desarrollando este espacio normativo, no como organizaciones administrativas, sino no con el carácter de Entidades territoriales con una debida y clara normatividad de Distribución y Competencias en pro de una armonía social, ambiental, territorial con desarrollo y productividad armonizada a la realidad Regional, Nacional y Global (Duque Cante, 2012).

A manera de referencia se establece un resumen normativo y legislativo establecido en Colombia en temas de Planeación y Ordenamiento territorial (tabla 1), así como de Política General de Ordenamiento Territorial – PGOT que han sido desarrollados y aplicados en el país desde antes de la nueva constitución política de 1991, lo cual nos permite tener un panorama de las normas que rigen a los entes territoriales para su construcción de la planificación del territorio, así como la organización urbana y rural, pasando por los criterios y términos a tener en cuenta en la organización ambiental que podrían contribuir a armonizar el territorio y la sostenibilidad de tal manera que pueda organizar el hábitat cuando se interviene los territorios, si tuvieran en cuenta de manera integral. De igual manera se muestra una línea del tiempo (figura 4) con las leyes más destacadas en temas territoriales a

partir de la Ley 9 de 1989 que marca una referencia importante en la organización del territorio municipal.

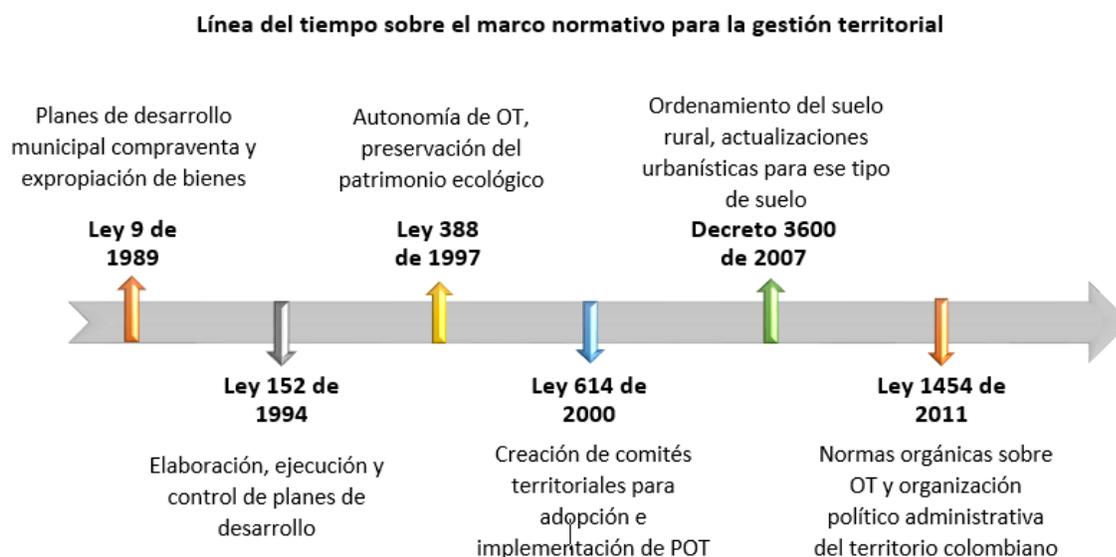
Tabla 1. Marco Normativo gestión territorial

Marco Normativo para la Gestión Territorial		
Tema	Norma	Descripción de la norma
Planeación y Ordenamiento Territorial	Ley 9 de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones”
	Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
	Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones relacionadas con los planes de ordenamiento territorial. .- Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
	Ley 614 de 2000	Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial. .- Con el fin de generar escenarios de concertación en lo referente a la implementación de los POT y a la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia. .- Establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio.

	Decreto 3600 de 2007	"Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones".
	Ley 1454 de 2011	Art 209, 288 CP. por la cual "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones". .- objeto dictar las normas orgánicas para la organización político-administrativa del territorio colombiano; .- Enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político-administrativa del Estado en el territorio; .- definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.
Política General de Ordenamiento Territorial - PGOT		.- Sostenibilidad de recursos naturales, preservación de la biodiversidad y reconocimiento de servicios ecosistémicos. .- Equidad en el acceso a los servicios, infraestructuras. .- Preservación patrimonio étnico y cultural. .- Competitividad con perspectiva de responsabilidad territorial.
		Articulación sistema planeación y ordenamiento .- Usos suelo y subsuelo acordados .- Sistema multinivel de OT y DT Articulación • Normas • Competencias • Instrumentos para el OT. PD-POT-POMCA-PEMC
		Lineamientos procesos de Ordenamiento Territorial Departamental

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Figura 4. Línea del tiempo normativo territorial



Fuente: Elaboración propia, 2020

1.5 Planteamiento del problema

Dentro de la dinámica de desarrollo de las ciudades y las regiones, es de suma importancia considerar que estas dinámicas existen entre los agentes poblacionales, económicos, políticos, culturales y sociales que ocupan un espacio determinado del territorio, que producen efectos en el mismo en diferentes temporalidades que generan transformaciones del territorio que afectan los ecosistemas, la cotidianidad, la calidad de vida y la transformación misma urbana de la ciudad.

Así mismo, estas dinámicas están determinadas o ligadas a los modelos de desarrollo aplicados en los territorios, determinando el habitar de esos individuos, que materializan el modelo de crecimiento y desarrollo del territorio impulsado con cambios sociales, culturales, productivos, que redundan en la transformación del hábitat en una temporalidad determinada creando un nuevo hábitat, con unas nuevas condiciones y requerimientos para la convivencia. Para ello es necesario lograr que en las transformaciones exista armonía y visión integral de la aplicación e impulso de ese desarrollo, en caso contrario estaríamos

camino a la distorsión de la convivencia o equilibrio entre los habitantes y el territorio, afectando en primera instancia el entorno natural, frente a un avasallador desarrollo desarticulado sin límites en busca de un espejismo perdido de bienestar.

1.5.1 Antecedentes

Dialogar entorno a territorios, poblaciones, migraciones, desarrollo, producción, economía, conexiones en la Subregión, Cundinamarca, Bogotá, Colombia o América Latina, es detenerse a pensar en el recorrido histórico que han tenido los pueblos que habitan estos territorios con su herencia cultural, social, productiva heredada y aprendida desde la colonia española en términos urbanístico, administrativos, fiscales, de producción, que continuó al momento de la independencia y la conformación de la nueva república. Con estos elementos y características se formaron las divisiones político-administrativas, los esquemas estatales de la administración del territorio, su representatividad política, la forma de implementar acciones gubernamentales y la consolidación económica, los modelos de desarrollo y las franjas sociales como la acumulación de capital por parte de los agentes privados.

La evolución de Bogotá como la capital desde los inicios de la república presenta características de la forma de gobernar con una gran capital como centro de la toma de decisiones, concentración de capitales económicos, así como el ejemplo de desarrollo para el resto del país, en términos de sociedad, economía, cultura y crecimiento urbano, entre otros. Como parte de la planeación de ciudades, Bogotá consolida un cambio en la década del 40 del siglo XX, cuando se da un primer aporte al sistema de planeación regional en el país, pero haciendo énfasis en la planeación de la capital como *centro* de poder y desde el cual se planificaba y consolidaba la productividad y el comercio hacia los diferentes puertos o centro de intercambio de mercancías del país; todo esto en un *modelo exportador* de materias primas y una naciente industria liviana de bienes de consumo para el mercado interno.

Bogotá crece urbanísticamente en sentido norte sur con desarrollos residenciales de habitación, diferenciando clases sociales y el poder adquisitivo de las familias, mientras que hacia el occidente se genera como eje de crecimiento en el horizonte de la sabana de Bogotá,

esto como aportante a la consolidación y crecimiento urbano de la capital, como articulación del desarrollo y crecimiento económico de la nación, teniendo en cuenta temas de movilidad, ordenación del territorio, asentamientos urbanos en expansión de industria como una forma de integrarse al departamento de Cundinamarca con ejes de movilidad como la prolongación de la calle 13, así como utilizar el ferrocarril al norte del país con un centro de importancia en la sabana como Facatativá, con estaciones en Bogotá, Mosquera, Puerto Salgar y punto de encuentro con el río Magdalena en la Dorada.

Estos elementos son de tenerse en cuenta como parte de la expansión y crecimiento urbano de la Capital de república, en especial al occidente, que contrasta con el desplazamiento de población a la ciudad por múltiples factores como la violencia partidista en áreas rurales del país desde los años 40s del siglo anterior, al igual que la atracción como factor de oportunidades laborales en el creciente desarrollo industrial y productivo del país que aumenta la población en los centros urbanos. Por tanto, el crecimiento de la Urbe capitalina ha sido de carácter expansionista físico-urbano y sin detenerse mucho a proyectar o armonizar los territorios desde la perspectiva de la planificación socioeconómica con sus potencialidades y debilidades para consolidar un desarrollo de bienestar común con elementos urbanísticos adecuados con criterios de sostenibilidad ambiental y social.

Lo descrito anteriormente hace que la Subregión fuera receptor de este desplazamiento de población en busca de refugio y oportunidades, dichos municipios con características de ciudades intermedias de corte rural, por la actividad agropecuaria y el uso agrícola y floricultor de los campos en el siglo anterior, ligados al sistema hídrico del río Bogotá, que contrastaba con áreas urbanas relativamente pequeñas y conectividad de importancia de carga y pasajeros a través de los Ferrocarriles Nacionales.

1.5.2 Justificación.

La significación dada al concepto de desarrollo urbano regional a partir del paradigma de Desarrollo en la modernidad como significación de incremento productivo y aumento del consumo, trae consigo mismo el crecimiento poblacional en centros urbanos e industrial diverso y constante, en algunos casos contraproducente desde la perspectiva ecosistémica,

ejemplo de esto es la región de Bogotá y la Subregión de Sabana de Cundinamarca surcada por el río Bogotá en la cuenca media donde se encuentran ubicados los municipios de Funza, Mosquera y Madrid; dicho crecimiento trajo consigo una disparidad en el hábitat natural y el crecimiento urbano de la subregión de Sabana Occidente que configura el objeto de estudio en la presente investigación.

Teniendo en cuenta que ni el crecimiento poblacional, urbano, ni el desarrollo son por sí los causantes negativos del deterioro del hábitat, el ecosistema, o la pérdida de calidad de vida de los habitantes de la Subregión; se evidencia que es más por la falta de integralidad de estos subsistemas o su práctica y aplicación de manera aislada sin tener en cuenta los demás sistemas como sistema complejo lo que contribuyen en gran medida a tener los resultados negativos que se generan en detrimento de la calidad de vida y sostenibilidad lo que hace que se tengan resultados adversos. Por tanto, es de suma importancia establecer *cuál ha sido el resultado de este crecimiento a partir del concepto de desarrollo*, su compatibilidad y establecer alternativas de sostenibilidad de este desarrollo sin perder de vista en el *análisis su evolución y perspectivas* de acuerdo con la vocación productiva y las *ventajas de desarrollo integral* en la subregión establecida.

A partir de los elementos descritos es necesario conceptualizar y plantear la necesidad de “establecer cuál ha sido el impacto del desarrollo en el territorio y su hábitat en los últimos 30 años en la subregión de los municipios de Funza, Mosquera y Madrid de la Sabana Occidente de Cundinamarca” a partir de los procesos de expansión de la región que contribuyan a la construcción de una visión del hábitat de región en el mediano plazo, ello incluye el análisis de los límites, la estructura y los procesos de las dinámicas espaciales, culturales políticas y económicas que justifican el crecimiento económico en los municipios citados en el período propuesto, para plantear posibles alternativas de desarrollo y sostenibilidad en esta subregión detallada.

Es de tenerse en cuenta que la expansión de las ciudades no es un problema en sí mismo por el cual se deteriora la sostenibilidad ambiental y se modifica el hábitat en las regiones, la expansión y crecimiento de las ciudades o asentamientos urbanos son un problema complejo y como tal soportan e intervienen diferentes sistemas correlacionados entre sí, que deben ser

previstos de una manera racional, crítica y con criterio de sostenibilidad. Los cuales deben ser abordados, analizados y soportados, de tal manera que los resultados de la implementación de cada subsistema en la expansión o crecimientos de las ciudades sean tomados en cuenta para establecer alternativas de cambio y de soporte para los demás subsistemas en acción.

Lo anterior, para lograr armonizar o tener alternativas en el crecimiento de las ciudades, así como tener propuestas, opciones y acciones de resultados que soporten y mitiguen estos crecimientos de manera, sino organizada, que sean de forma continua y planeadas.

1.5.3 Formulación del problema

El marcado crecimiento urbano de los municipios de Funza, Mosquera y Madrid en los últimos 30 años ha forzado en ellas un acelerado proceso de conformación de ciudades de corte urbano, que trae consigo un cambio del hábitat y detrimento de la sostenibilidad ambiental de la Subregión analizada en pro del desarrollo económico y el aumento de productividad.

Ante la realidad planteada es necesario establecer cuáles han sido los resultados en la formulación y aplicación de los modelos de desarrollo urbano-regionales en la búsqueda de fomentar y consolidar un desarrollo económico que trajera beneficio a las regiones, esto “armonizados” con la idea de progreso y desarrollo en búsqueda del bienestar en la consideración del paradigma de crecimiento económico establecido desde mediados del siglo anterior, así como el balance de resultados de las decisiones tomadas frente al hábitat en la Subregión de la Sabana Occidente de Cundinamarca, para así establecer algunos lineamientos de acción que corrijan el rumbo en pro de la sostenibilidad ambiental y desarrollo acorde a la realidad presente y futura de cambio sin perder la calidad de vida o el impulso social que deben tener la sociedad a través de la cultura, educación y bienestar.

1.6 Pregunta central de la investigación

¿Cuáles han sido los impactos territoriales y del hábitat en la subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca, en los municipios de Funza, Mosquera y Madrid, que se han producido como consecuencia de los procesos de expansión e implementación de los modelos de desarrollo urbano regional en los últimos 30 años?

1.7 Objetivos de la investigación

1.7.1 Objetivo General

Establecer cuáles han sido los impactos generados en el territorio y el hábitat generados por los procesos de expansión en la Subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca (municipios de Funza, Mosquera y Madrid) en los últimos 30 años, a fin de proponer la construcción de una visión y desarrollo urbano regional sostenible en el mediano y largo plazo.

1.7.2 Objetivos Específicos

- **Describir y analizar** las características del modelo de desarrollo urbano regional incorporado a los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal utilizados para implementar el proceso de configuración urbano-rural, industrial, poblacional y económica en los municipios de Funza, Mosquera y Madrid de *la subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca*.
- **Caracterizar** como fueron los procesos de urbanización y apropiación de recursos naturales en la región con relación a la oferta de estos, en los últimos 30 años, explicando de manera cualitativa la evolución de la *subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca* delimitada.
- **Analizar** desde la perspectiva del hábitat, de manera crítica e interpretativa, la correspondencia de los modelos de desarrollo regional implementados en los municipios

examinados de la subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca, respecto de la calidad de vida, la habitabilidad y el habitar, en relación con los planes de desarrollo municipal y departamental propuestos e implementados en los últimos 30 años.

- **Estudiar y proponer alternativas de desarrollo urbano regional** con carácter sostenible y énfasis en el mejoramiento del hábitat y el territorio a fin de garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de la subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca.

Figura 5, Diagramación de Identificación del Problema



Fuente: Elaboración propia, 2020

En el esquema anterior (ver figura 5) se pretende describir gráficamente la situación problema de un desarrollo económico y productivo *desarticulado* y no abordado de manera integral para su solución como un sistema complejo, sino como una suma de soluciones individuales y temáticas de cada uno de los subsistemas en los municipios y la subregión.

En este esquema se pretende destacar que los componentes del sistema complejo son subsistemas que generan tensión y conflicto entre sí. Estos son el sistema productivo, respecto de la sostenibilidad ambiental, el crecimiento urbano; y la demanda de servicios y

aportes de infraestructura. El incremento poblacional acelerado frente al cambio de la habitabilidad hace que sea necesario considerar y abordar los resultados de esas tensiones como parte de los factores que se deben analizar para establecer soluciones integrales de tipo regional de tal manera que sea armonizado con la participación de los municipios involucrados.

Es por ello que al plantear el objetivo uno como: describir y analizar el proceso de configuración urbana, industrial, poblacional y económica en los municipios de la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca; Se pretende establecer el Análisis de la región de estudio y características del modelo de desarrollo urbano regional incorporado a los planes de desarrollo, de tal manera que se pueda establecer los modelos de Desarrollo Aplicados en la subregión y mostrar el análisis de sus resultados en los modelos que se aplicaron bajo esa perspectiva, esto se desarrolla en el capítulo dos de la investigación.

Por su parte, el objetivo dos plantea caracterizar como fueron los procesos de urbanización y apropiación de recursos naturales frente a la oferta de estos en los últimos 30 años, explicando de manera cualitativa la evolución de la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca; se establecen las dinámicas espaciales, poblacionales y de producción que han sucedido en la Subregión analizar de qué manera ha cambiado la vocación productiva, los cambios de uso del suelo de tal manera que se consolida en una década una poblaciones rurales y productivas agrícolas a unas ciudades de crecimiento y composición urbana con igual tendencia de crecimientos de vivienda, lo cual generó un aumento en la demanda de cobertura de servicios públicos, afectando los elementos ambientales y composición del entorno y su hábitat, esto se desarrolla en el capítulo tres.

Al Analizar desde la perspectiva del hábitat, de manera crítica e interpretativa, la correspondencia de los modelos de desarrollo regional implementados en los municipios examinados de la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca, respecto de la calidad de vida, la habitabilidad y el habitar, en relación a los planes de desarrollo municipal y departamental propuestos e implementados en los últimos 30 años, como objetivo número tres, se estableció la correspondencia existente entre los planes de desarrollo de las entidades territoriales y su coherencia con las políticas públicas, en especial Conpes y los planes

nacionales, departamentales y municipales de desarrollo que fortalecieron la política de expansión de ciudades, concentración de población. Esto fue desarrollado en el capítulo cuatro del documento de investigación.

Cuando se establece en el objetivo cuatro estudiar y proponer alternativas de desarrollo urbano regional con carácter sostenible y énfasis en el mejoramiento del hábitat y el territorio a fin de garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca. Se pretende establecer el impacto resultante en el hábitat en las regiones por efecto de modificación de la cotidianidad a partir del crecimiento de las ciudades el análisis de las variables y factores que inciden en esos cambios. los efectos generados por la modificación del territorio, su impacto en los ecosistemas, el equilibrio entre el crecimiento, la producción y el bienestar de la comunidad ligado a la calidad de vida de los habitantes. Lo cual se analizó y plasmó en el capítulo cinco del documento de investigación, estableciendo un análisis de la Subregión, estableciendo los puntos de conflicto, como aspectos ambientales, de asentamientos humanos, crecimiento de la zona urbana de los municipios analizados, modificación del componente productivo, servicios a la población.

Teniendo en cuenta que ni el crecimiento urbano y ni el desarrollo son por sí los causantes negativos del deterioro del hábitat, el ecosistema, o la pérdida de calidad de vida de los habitantes de la Subregión; en la investigación se evidencia que es más por la falta de integralidad de estos subsistemas que no son tenidos en cuenta como tal, como sistema complejo. Por ello en las conclusiones del trabajo de investigación se establece que deben ser abordados, analizados y soportados sean tomados en cuenta para establecer alternativas de cambio, de tal manera que los resultados de la implementación de cada subsistema en la expansión sean coherentes y armónico entre sí. Para ello, se agrupan dichas conclusiones bajo tres componentes, Territorio, Modelo Económico y Hábitat.

Es por ello que el Incremento poblacional, la Ampliación de la huella urbana, la Creación de soluciones integrales de transporte masivo, El componente de producción y distribución de mercancías, factores de cercanía al mayor mercado de consumo del país, o proximidad al mayor centro de operaciones logísticas del país deben ser componentes y propuestas de los

demás subsistemas. He aquí la importancia de la última sección del documento de investigación al establecer algunas recomendaciones que forman la visión que tiene el investigador de lo que se debe establecer en el mediano plazo.

Estas soluciones de desarrollo urbano regional de carácter sostenibles deben incluir una visión de mediano y largo plazo y una perspectiva de hábitat que busque la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la subregión. Por lo tanto, se prevé como parte de la solución un trabajo integral que busque una sostenibilidad coherente que proporcione la habitabilidad esperada en torno a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

1.8 Hipótesis

La subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca pasó de ser un entorno de vocación agrícola/rural a urbano/industrial, lo que modificó el territorio y el hábitat, incluyendo el paisaje, las costumbres de los pobladores, las ciudades en su interior y su entorno. Esto generó un cambio en las condiciones de vida de la población a partir del crecimiento del área urbana, la concentración de población y la modificación de usos del suelo, sin garantizar una visión holística de hábitat ni el desarrollo urbano-regional sostenible en el mediano plazo requerido. Esto obliga a los entes territoriales y la nación a generar una política pública con perspectiva de sostenibilidad de manera integral a largo plazo.

2. Capítulo II

Análisis de la región de estudio y características del modelo de desarrollo urbano regional incorporado a los planes de desarrollo

*En el presente capítulo se **describirán y analizarán** las características del modelo de desarrollo urbano regional incorporado a los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, que han servido de pautas para justificar las acciones encaminadas a lograr el desarrollo económico y social de la Subregión, en el proceso de configuración urbana, industrial, poblacional y económica en los municipios de *la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca*; de tal manera que se pueda dar el enfoque y perspectivas de dichos planes de desarrollo, establecer los modelos de Desarrollo Aplicados en la subregión y mostrar el análisis de sus resultados en los Modelos de Desarrollo Urbano Regional que se aplicaron bajo esa perspectiva en la subregión objeto de estudio.*

De igual manera, se analizarán cuáles fueron las características de la subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca desde su Estructura Ecológica principal¹¹ (Van Der Hammen & Andrade, 2002), las características y trato de las áreas declaradas de protección, la ocupación del suelo, para soportar la productividad, su ocupación productiva, así como la evolución de los rasgos de caracterización población.

También se mostrarán las características evolutivas de la configuración urbana, industrial, poblacional y económica en los municipios de la subregión de Sabana Occidente de Cundinamarca; sin dejar de caracterizar como parte de la unidad de estudio, la franja Occidental de Bogotá D.C., sus desarrollos zonales históricos, el POT, que interactúan directamente con los municipios analizados, como su entorno, como son Fontibón y Engativá.

De ahí, que sea necesario señalar que para el análisis y/o estudio de un territorio, en este caso la Subregión conformada por tres municipios que comparten una relación física-ambiental determinante como es el tránsito del río Bogotá en la cuenca media, y otras económicas, sociales, culturales, identificarías, puede ser realizado desde diversas perspectivas y enfoques, etnográficos, geográficos, económicos, sociológicos entre los muchos, a ser empleados, y a la vez determinar de acuerdo a su conformación histórica, si este carácter fue decisión político-administrativa, consensuada entre sus habitantes, o el resultado del desarrollo de las actividades propias de sus habitantes. Dicha realidad permite adentrarse en el origen, devenir y perspectivas futuras de las acciones e intervenciones de los habitantes en el territorio.

Es por esto, que en la realidad actual del mundo globalizado los territorios (sea cual su denominación: provincia, departamento; región, subregión. localidad, etc.) para afrontar la marcada globalización y los procesos económicos internacionales, se plantean nuevas formas de organizar dichos territorios como unidad capaz de ser interlocutor de acciones y

¹¹ Se entiende por Estructura Ecológica Principal (EEP): El conjunto de ecosistemas naturales y seminaturales que tienen una localización, extensión, conexiones y estado de salud tales que en conjunto garantizan el mantenimiento de la integridad de la biodiversidad, la provisión de servicios ambientales (agua, suelos, recursos biológicos y clima), como medio para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes y la perpetuación de la vida (Van Der Hammen & Andrade, 2002).

decisiones que genere identidad y se articule como “*proyecto cultural que genere y/o refuerce el desarrollo, beneficio y la identidad de la comunidad con su propio hábitat regional*” (Boisier, 1994), es así que Sergio Boisier establece una definición conceptual de una forma de agrupar y manifestarse las municipalidades con ciertas características para impulsar su desarrollo y aprovechar sus ventajas comparativas que denomina *Regiones Pivotantes*. Las regiones Pivotales son las unidades de menor grado en la división administrativa de un país que trabajan y concretan decisiones y acciones de beneficio común como núcleo de desarrollo e impulso en la región, para la investigación serían los municipios, definidos en la Constitución Política Colombiana como el núcleo de la organización territorial, como son Funza, Mosquera y Madrid incluidos como Subregión en la investigación por su importancia de crecimiento urbano, su cercanía con Bogotá, lo cual reviste una relación de ubicación como punto de encuentro de intercambio en proyectos de logística y desarrollo productivo en la región de Sabana Occidente.

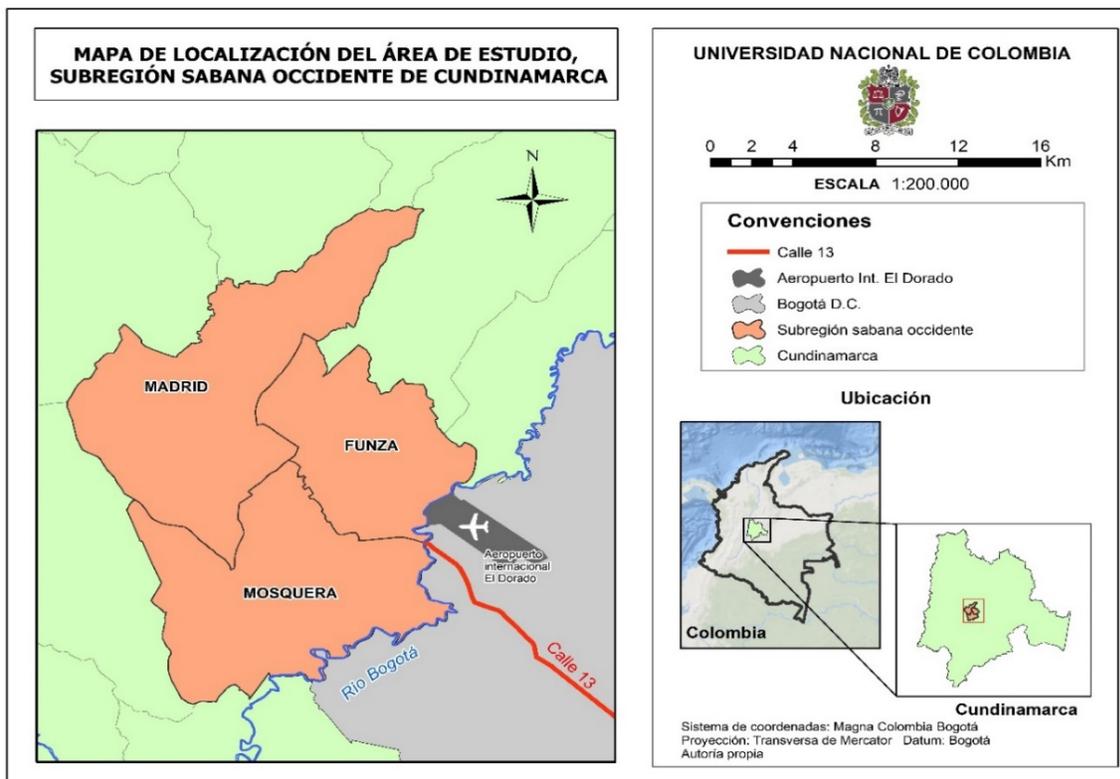
Es de destacar que la Subregión de Funza, se puede tomar como región Pivotal porque de acuerdo con la definición establecida por el autor, tienen las características que desarrolla en su concepto de tal manera que pueda lograrse una forma asociativa de emprender acciones e implementación de políticas públicas integrales que generen beneficio y desarrollo sin que cada municipalidad pierda su autonomía e identidad cultural, sin embargo tienen su marca de identidad, en este caso como la Subregión designada, que a su vez reúnen las cualidades de cercanía, región estratégica, ser municipios de la misma provincia; tener una historia compartida, y características de poder ser región asociativa y virtual polo de desarrollo.

Es de importancia tener de referencia este concepto ya que las municipalidades estudiadas sirven de *Pivote* con las demás estudiadas para establecer una mutua colaboración con miras a desarrollar propósitos y proyectos comunes, que hoy por hoy son el potencial de la provincia de Sabana Occidente. No solo para la subregión caracterizada, sino para servir de apoyo y soporte a otros municipios contiguos y afines en propósitos que no están en el epicentro de impacto de la centralidad de Bogotá, esto sin que afecte la territorialidad y autonomía administrativa establecida para los municipios en la Constitución Política, Legislación y normas concurrentes. Esta figura de asociatividad sería parte del resultado que

se debe obtener en estos municipios debido a que es necesario implementar inversión pública y privada de forma organizada y coherente en proyectos de impacto regional que beneficien a los habitantes de varios municipios con carácter de sostenibilidad e integralidad.

Para entrar en contexto, en la siguiente imagen (ver Figura 6), se muestra cual es la ubicación geográfica en el sistema espacial y división territorial del Estado colombiano, referenciando el Departamento de Cundinamarca, Bogotá y a su vez el esquema provincial¹² del departamento para señalar la Provincia de sabana Occidente, en donde se encuentran ubicados los municipios de Funza, Mosquera y Madrid, objeto del análisis.

Figura 6. Ubicación Geográfica de la Subregión de estudio



Fuente, Elaboración propia, 2020.

¹² Es una subdivisión administrativa histórica, que ha conservado desde la independencia como referente cultural y reconocimiento colectivo de identidad de región al interior del departamento.

2.1 Características del modelo de desarrollo urbano regional incorporado a los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal

Para establecer cuáles han sido los modelos de desarrollo urbano regional aplicado en las regiones del país en especial la definida para esta investigación, es necesario tener como referencia las pautas incorporadas en los planes nacionales de desarrollo PND que para el caso colombiano por normatividad son de implementación de políticas públicas, ligado a que como estrategia o pauta que se implementan están atadas al propósito de desarrollo económico que establece cada gobierno Nacional, por cuatro años. Que para el caso que nos ocupa se destacan las pautas y líneas de política que estimulan o no el crecimiento urbano, el desarrollo regional y de más elementos que afecten de una u Otra manera el hábitat en las regiones.

Es de considerar que los Planes Nacionales de Desarrollo, PND, fueron iniciados como elementos de planeación de la economía desde inicios de la década del 70, a partir de la misión liderada por Lauchlin Currie, con el PND denominado “*Las Cuatro Estrategias*” (*Departamento Nacional de Planeación, DNP*, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>), este plan fue establecido para el período de 1970 - 1974 y pretendía establecer las bases del crecimiento económico de Colombia a partir de fomentar la construcción masiva de viviendas, sustentando el financiamiento de dichas viviendas a largo plazo (15 años) bajo la figura del UPAC, de igual manera fomentar y aumentar las exportaciones, incentivar la productividad agraria y mejorar la distribución. En el siguiente período de gobierno el PND se denominó “*Para Cerrar la Brecha*” (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>), que seguía impulsando el crecimiento urbano incentivando la inversión estatal en las ciudades intermedias, así mismo desarrollaba un programa de alimentación y nutrición generalizado para la población y el incentivo del desarrollo rural (DRI) con fomento, asistencia técnica y créditos a la producción agraria.

Seguidamente en el período presidencial de 1978 -1982 el PND se denominó el PIN, “*Plan de Integración Nacional*” (DNP, [https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-](https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx)

anteriores.aspx), que vislumbraba en teoría el fortalecimiento regional con autonomía y fortalecimiento de la descentralización, esto, a partir del fortalecimiento de infraestructura vial y mejora de las comunicaciones, el sector energético y minero, así como ampliación de la frontera agrícola con los colonos en los llanos orientales. Terminando este ciclo con el periodo 1982-1986 y el PND denominado “*Cambio con Equidad*” (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>), que pretendía impulsar el desarrollo económico a partir de estabilización de precios, incremento de cobertura universitaria, impulso a construcción de vivienda con financiación de largo plazo, fomentando el comercio agrícola estableciendo centrales de acopio de comercialización y distribución (abastos). Con estas estrategias se observa el impulso al crecimiento urbano jalonado por la construcción de vivienda y sus financiaciones de largo plazo para generar ocupación laboral, bienestar y desarrollo económico con impacto directo en la sabana de Bogotá.

Con el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), se da comienzo al modelo de apertura económica e impulso formal a la descentralización administrativa regional, y con su PND “*Plan de Economía Social*” (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>), que proponía erradicación de la pobreza absoluta, impulsar la rehabilitación nacional (Plan Nacional de Rehabilitación, PNR), seguir el apoyo al desarrollo rural campesino (DRI), así como dar impulso a la mejora de servicios básicos a través de inversión estatal en acueductos, alcantarillados y aseo, como parte del proceso de disminuir el abandono de las regiones por parte del gobierno central. En medio de la turbulencia política nacional y el impulso de amenaza por el narcotráfico caracterizado por debilitamiento de acción gubernamental llega el siguiente periodo de gobierno, que establece la formalización del impulso económico y social a través del PND “*La Revolución Pacífica*” (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>), continuando con el fortalecimiento de la llamada apertura económica, dando mayor participación de agentes privados en sectores antes exclusivos estatales, se establece mayor participación en la apertura de mercados, la descentralización política y administrativa en las regiones, en coherencia con la Asamblea Nacional Constituyente que consagra en 1991 una nueva Constitución Política de Colombia.

En el PND el “Salto Social (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antteriores.aspx>), período 1994-1998 se hizo énfasis en el tema de planeación desde las regiones con búsqueda de sanear finanzas públicas regionales, con una apuesta de mayor participación de la comunidad, se desarrollan programas de impulso a mejorar el servicio de agua potable y saneamiento básico, subsidio de viviendas, salud pública como aporte a mejorar el desarrollo urbano, se impulsa la efectividad del sistema judicial como servicios de justicia y formación ciudadana, en temas de convivencia, derechos humanos y tolerancia como aporte a la sociedad en el desarrollo económico productivo. El siguiente PND del gobierno que va hasta el 2002 hace la apuesta a un acuerdo de paz no planificado ni concretado, siguiendo con la línea de los derechos humanos y buscando espacio para el desarrollo económico bajando la intensidad de la guerra con el plan “Cambio para construir la paz” (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antteriores.aspx>), con propósitos de desarrollo productivo, con énfasis en la agricultura y el medio ambiente, con perspectivas de equilibrar el comercio exterior y apoyo a las pequeñas y medianas industrias, pero todo el planteamiento muy ligado a conseguir el acuerdo de paz lo cual quedó en vilo con el rompimiento de los diálogos con las Farc y el cambio de rumbo con la reconstrucción del eje cafetero después del terremoto ocurrido 25 de enero de 1999.

El siguiente ciclo es un período de 8 años por cambio de la norma constitucional que permite la reelección presidencial dentro del marco de dos planes nacionales de desarrollo, *Hacia un Estado Comunitario* (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-antteriores.aspx>) y *Estado Comunitario: desarrollo para todos* (Ídem DNP), que tienen como eje una política de defensa y seguridad democrática, pero que rompe el esquema de pesos y contrapesos establecidos en la Constitución de 1991. Dichos PND tuvieron como propósito reducir el gasto público incrementando la inversión y participación de los agentes privados en la economía, así como la promoción de zonas francas y la facilidad de grandes capitales en el sector rural en grandes cultivos de mayor uso agrícola, como la palma africana. Con una tendencia de incremento de conflictos por desplazamiento poblacional de pequeños propietarios de tierra y una población civil víctima del fuego cruzado.

De 2010 al 2018, también se establece en dos planes nacionales de desarrollo bajo un mismo gobierno por la reforma constitucional, *Prosperidad para Todos* (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx>) y *Todos por un Nuevo País* (*Ídem* DNP), en un primer momento se da impulso a las “locomotoras económicas” para impulsar el desarrollo y la generación de empleos, basado en la explotación minera, expansión energética y el desarrollo rural, con un hilo conductor, impulsar las viviendas urbanas con programa de viviendas gratuitas a los usuarios de escasos recursos y las ciudades amigables. En un segundo momento, se establece una negociación al conflicto social y armado de más de 50 años, como estrategia de lograr una mayor apertura al desarrollo productivo del país; todo esto bajo una confrontación política de ideología de derecha en no aceptar el Acuerdo Final.

Para el presente período 2018 -2022 se establece el Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad* (DNP, <https://www.dnp.gov.co/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx>), en el que se establece como prioridad impulsar la educación, la salud y la vivienda con un enfoque de nueve grandes regiones, bloqueo a los acuerdos de paz y la determinación de hacer “trizas” dichos acuerdos sin respeto por dirigencia social, tema que no tiene mucha acogida en la práctica y genera manifestación de descontento social de forma permanente.

De igual manera como estrategias particulares en el desarrollo de la subregión ha de tenerse en cuenta las determinantes establecidas en los CONPES¹³ que para el caso de Bogotá y Cundinamarca han tenido la connotación de ser el impulsar el desarrollo urbano, y económico de la región como parte de la estrategia de lograr una mayor inserción en la economía global: Veamos algunas referencias de la importancia de estos.

Como uno de los documentos de política pública más destacados se encuentra el CONPES 3256 de diciembre de 2003, “Políticas y estrategias para la Gestión concertada de mejorar la

¹³ El “**Conpes**” es en realidad el Consejo Nacional de Política Económica y Social y está catalogado como el máximo organismo de coordinación de la política económica en Colombia. Sin embargo, se establece las directrices a través de “*Documentos*” que establece dicho organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas. www.dnp.gov.co

productividad, competitividad, con inclusión que permita el desarrollo de la región Bogotá – Cundinamarca” con *“un mayor equilibrio en el desarrollo territorial”* (<http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion.>) que tiene la relevancia de establecer el marco de referencia para que los entes territoriales como son el Departamento y el Distrito Capital concierten de manera coordinada sus determinaciones administrativas entorno al desarrollo económico y el bienestar de la región. Este marco normativo-administrativo permite por lo menos, en teoría, que los interesados generen políticas y estrategias que permitan el desarrollo de la región enunciada. Esto con el propósito de consolidar la región Bogotá – Cundinamarca de tal manera que interactúe como un bloque regional frente a decisiones del Gobierno Nacional. Es de tener en cuenta como uno de los componentes de gestión administrativa que redundan en generar una región con la mayor concentración de inversión y capital del país.

Se destacan temas como, competitividad y planeación de uso del territorio como principio de *“la ocupación eficiente y equilibrada del territorio”* que garantice armonía en la demanda de bienes y servicios frente a la estructura del territorio. Como uno de los aspectos de mayor relevancia es el trabajo en la práctica de las mesas de planificación regional como elemento de engranar las diferentes acciones de cada uno de los territorios con una perspectiva de región y decisiones entorno a un objetivo macro de Región, que se remonta al año 2002 con las primera Mesa de Planificación. Esto con mira a generar políticas públicas de un ordenamiento del territorio no unificado, pero si concertado y coherente entre Localidades, Municipios, Distrito, Departamento y Nación.

De igual manera se establece un Conpes marco para *“Avanzar en el diseño concertado de políticas para la región Bogotá-Cundinamarca, dentro de un marco normativo e institucional apropiado, constituye una experiencia pionera en Colombia”*(DNP: DDT, 2003), resultado que se acerca a la realidad en el 2020 con la modificación al artículo 325 de Constitución Política; que iría de la mano con establecer un modelo de desarrollo humano sostenible, convergente, con ejes compartidos que propendan porque la región construya un espacio de acceso a la inclusión en la economía globalizada, sin desbordar su capacidad de respuesta a la demanda requerida.

Como parte del análisis poblacional y de territorio, este Conpes vaticinaba que al 2010 era necesario una expansión de oferta de tierras para usos habitacionales en las municipalidades aledañas a la capital, de tal manera que justifica aún más la expansión y conurbación de Bogotá para solucionar dicho déficit de uso del suelo, lo que advierte que la subregión debe tomar esa misma línea de expansión. Esto se sustenta en la siguiente conclusión:

“... El fenómeno que tiende a consolidarse es el de una gran área metropolitana, policéntrica y conurbada con los centros urbanos más próximos a Bogotá, con tendencia a ocupar considerables sectores por fuera de las cabeceras municipales, de manera extensiva y no planificada; esta tendencia se superpone a una difícil configuración espacial caracterizada por la profundización de los “municipios dormitorio”, generalmente de bajos ingresos.

Sumado a lo anterior, la región enfrenta un descomunal reto en materia de su mercado laboral. Si bien el diferencial de ingresos urbanos y rurales es amplio, lo cual se constituye un poderoso factor de atracción de población hacia Bogotá, el grado de informalidad es muy alto y ha crecido en años recientes...”(DNP: DDT, 2003)

Si bien es cierto que en dicho CONPES se establecen consideraciones de tipo ambiental y deterioro de los elementos que lo componen como zonas de protección y el eje principal que es el río Bogotá en su cuenca media, también es cierto que se justifica que solo tiene bosques y zonas de conservación de poco destino para producción agrícola, un tanto para concluir el uso a que estarían expuestas las tierras de la sabana, que sería la construcción de vivienda y desarrollo urbano¹⁴.

2.1.1 Enfoque y perspectivas de los planes de desarrollo Nacional, Departamental, Municipales

Lo anteriormente descrito han sido los parámetros y bases de política y concordancia para los Planes de Desarrollo departamentales de Cundinamarca y los municipios de la Subregión

¹⁴ Ver Documento CONPES 3256 de 2003, DNP, pág. 14

analizada, que en la medida del transcurrir de los años en el período de estudio es de destacar que los Planes departamentales de desarrollo en la última década del siglo anterior dieron tránsito a la conformación de planes de Desarrollo con la perspectiva de desarrollo regional entorno a nuevas agendas concertadas de carácter Intergremial y colaborativa de parte de los entes territoriales involucrados en el impulso económico y social del centro del país, esto, basados en agendas y mesas de trabajo que se detallaran más adelante a través de la Cámara de Comercio de Bogotá, el distrito capital, el departamento de Cundinamarca como vocero de los municipios de la Subregión , así como la corporaciones autónomas regionales, por tener estas agendas el carácter de desarrollo sostenible e incorporarse a la agenda del río Bogotá como eje ecológico del centro del país.

Así las cosas, es de destacar que los planes de desarrollo implementados¹⁵ de 1990 al 2005, los planes de desarrollo de las administraciones regionales fueron de carácter impulsores de infraestructura y ponerse acorde con las líneas de política del estado central, en temas de desarrollo normativo como la ley sobre Planes de desarrollo, el ordenamiento territorial, la armonización de acciones con la apertura económica y la globalización, así como los desarrollos normativos en materias de regulación de servicios públicos, inversiones, autonomías regionales. La primera década después de la promulgación de la constitución de 1991 fue la promulgación de Leyes y normas para implementar el alcance dado por dicha Constitución.

Se destaca que en el Plan Departamental de Desarrollo 2008-2012 denominado “Cundinamarca Corazón de Colombia”(Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2008) se dio impulso a consolidar temas relacionados al desarrollo Urbano regional que involucró acciones de diferentes sentidos para dar impulso al desarrollo económico de la región central, como apuesta para lograr vincularse con los mercados globalizados, temas como “*consolidar el Departamento como un territorio competitivo*”, fueron parte del enfoque de dicho plan de desarrollo al igual que el establecer un diálogo directo de la políticas públicas nacionales como se indica en su contenido:

¹⁵ Nota, hasta el 2005 el período de gobierno era de tres años para las administraciones departamentales

“Visión, Sentar las bases y avanzar para transformar a Cundinamarca en el primer Departamento del país, en los términos que plantea el Derecho al Desarrollo, logrando que sea el corazón de Colombia, para lo cual se convoca e integra el esfuerzo, compromiso y creatividad de todos los cundinamarqueses ...

... Visión, En este sentido, la visión estratégica para el año 2019 plantea ciudades colombianas integradas territorialmente, con un patrón de desarrollo urbano planificado y de uso eficiente del suelo, que permita optimizar la localización de sus habitantes en función de las diferentes actividades...

..Hábitat y Servicios Públicos para la Región Capital: Se concertarán e implementarán acciones con el Distrito Capital, la CAR, municipios, Departamento, Nación, sector privado y gremios, que permitan definir esquemas de gestión y financiación de macroproyectos de vivienda y desarrollo urbano que respondan a las necesidades de la Región Capital” (Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2008)

De igual manera en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca, Calidad De Vida” correspondiente al período 2012 – 2016, se establecieron acciones y desarrollo de inversión para continuar con los propósitos impulsados desde el gobierno nacional, concertados con las administraciones regionales y discutidos en las mesas adelante desarrolladas en la presente investigación reiterando la continuidad de proyectos fomento a la vivienda como componente del impulso a mejorar la calidad de vida de los habitantes y dar continuidad a los macroproyectos delineados en el período anterior que siguen en la apuesta del desarrollo competitivo a partir del crecimiento de ciudades y apuestas transversales de desarrollo regional, lo cual se plasma en la visión que se tiene de Cundinamarca al 2032 cuando establece y se trabaja entorno a:

“VISIÓN CUNDINAMARCA 2032: Cundinamarca será competitiva pág. 158, innovadora, destino confiable para la inversión, garante de condiciones y oportunidades para el desarrollo-Región Capital: para la gestión del desarrollo integrado del territorio, que mejore la competitividad se adelantarán entre otros,, Primera Fase Macroproyecto Urbano Regional del Aeropuerto el Dorado (MURA) ...

... Avanzar en la consolidación de un Sistema moderno de movilidad y transporte multimodal, orientado a fortalecer la competitividad y la inserción en los mercados nacionales e internacionales, • Avenida Longitudinal de Occidente y su conexión con la vía Mosquera-Girardot ...

... Conectar a Bogotá y Cundinamarca en 6 puntos estratégicos:, • Conexión Avenida José Celestino Mutis–Funza–Bogotá.: , • prolongación Avenida La Esperanza y/o Ferrocarril hasta Funza • Fase Tres Tren–Tram. • Conexión ALO–Chía–Mosquera–Girardot–Ramal Soacha ... (Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2012)

Lo anterior sin perder de vista los elementos de inversión pública y planeación que se adelantaron en los municipios de la subregión y con la realidad establecida en dichos municipios desde el punto de vista de desarrollo y la incursión y participación en las agendas regionales y municipales que se vienen desarrollando con los Entes territoriales de la zona de influencia de Bogotá que permiten una continuidad de políticas e inversión con proyecciones de agendas programáticas de mediano y largo plazo tal como se refleja en los dos últimos planes de desarrollo departamental como son: *Unidos Podemos Más 2016- 2020* y, *Cundinamarca Región que progresa 2020-2024* que actualmente se implementa.

Estos últimos planes tienen una agenda en común, pues siguen desarrollando acciones y agendas entorno a proyectos regionales planteados desde el 2005 y continúan apostando al desarrollo regional del centro del país con una agenda de desarrollo e innovación que logre dinamizar la economía del departamento a partir de la competitividad, el crecimiento económico con mejora de la calidad de vida de los habitantes en donde los municipios de la Subregión son el punto de partida en la consolidación de la región central para aprovechar las ventajas de los proyectos e inversión con el crecimiento de Bogotá.

Para el Plan “Unidos Podemos Más” se presenta una línea de acción con énfasis al desarrollo urbano a partir de fomento a la vivienda, la proyección está contenida en la visión de este, así:

“...desde la visión del modelo territorial, se generarán las condiciones en los factores espaciales estratégicos que promueven una mejor habitabilidad y desarrollan el potencial del territorio, entre otros, en los siguientes aspectos: ... 9. Equidad territorial y de cohesión

social, que potencie la colaboración entre los núcleos rurales y urbanos con el fin de atraer nuevas inversiones generadoras de empleo y riqueza. 10. Fenómeno de conurbación con gestión de sostenibilidad e inclusión, especialmente en el entorno metropolitano que circunda al Distrito Capital (p.22)...

... Un modelo de desarrollo que dentro de sus objetivos está la inclusión social, el cuidado del medio ambiente y el crecimiento económico. Cabe aclarar al respecto que la transferencia de tecnología por parte de los países de alto desarrollo es definitiva. (p. 38) 38” (Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2016)

Lo anterior basado en la visión que el desarrollo sigue siendo la competitividad y el desarrollo regional ,así como una visión del territorio integrada tendiente a equilibrar sus tensiones para lograr el desarrollo esperado, cuando afirma que:

“En la coyuntura actual si ubicamos al departamento dentro del entorno de ciudad región, aprovechando la ubicación geográfica y buscando un protagonismo dinámico para participar en un modelo de desarrollo regional, la relación directa PIB nacional - PIB departamental y la actividad económica regional, influyen directamente en el comportamiento de la economía en general, la actividad en los sectores de la industria, comercio, y el consumo de bienes y servicios, por consiguiente inciden de manera directa en las rentas departamentales.(p. 285)

... Enfoque territorial. El fundamento de nuestro Plan Departamental de Desarrollo es entender el comportamiento del territorio y de las relaciones de los pobladores con él. A partir de allí se identificaron retos y apuestas amplios, como la articulación entre lo urbano y lo rural, así como del Departamento con sus vecinos.

Esto nos ha permitido identificar acciones posibles, en la senda de un desarrollo basado en el respeto y el aprovechamiento del territorio, especialmente en el cierre de las brechas que existen para el desarrollo de las regiones y de sus municipios ...” (p. 19) (Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2020)

Desde un principio cuando se da inicio al esquema de planificar el desarrollo en Colombia de manera formal a partir de Planes Nacionales de Desarrollo, bajo la perspectiva de crecimiento económico, generación de empleo e incremento de la productividad que

jalonara el crecimiento de la demanda de consumo, ha sido de importancia la concentración de población en las ciudades. Con ello se ha establecido la política de crecimiento de ciudades que muestren un desarrollo urbano y una modernidad acorde con la perspectiva de crecimiento planeado.

Este modelo de crecimiento de ciudades trae consigo un incremento de la demanda de bienes y servicios que deben ser cubiertas de manera coherente en unos casos por el Estado como inversor principal y en otros por los agentes económicos privados para generar crecimiento económico de doble vía; es así como se debe agregar una apuesta y solución a los temas de infraestructura y movilidad que soporten los crecimientos planteados. Prueba de ello y en coherencia con la política de planeación de la región central donde se encuentra la Subregión de estudio se establece en el año 2004 un Conpes de importancia en el propósito de aportar al desarrollo de la región como un elemento de integralidad económica, productiva y social del país y la subregión de estudio.

El documento CONPES 3305 del año 2004, titulado “Lineamientos para la optimización de la Política de Desarrollo Urbano” (*Departamento Nacional de Planeación, DNP*) en este se establece el marco de referencia para “una propuesta y estrategias para mejorar la gestión del desarrollo urbano en Colombia”, en concordancia por el Plan Nacional de Desarrollo *Hacia un Estado Comunitario* aprobado para ese período de Gobierno. Dicho documento parte de la base de cifras de concentración de población en las ciudades del país, en donde la capital referencia el liderazgo en concentración poblacional con más de 5 millones de habitantes y las ciudades capitales de región con una concentración del 72 % del total de la población del país, motivo por el cual era de vital importancia establecer una política pública directa en abordar y desarrollar soluciones a los problemas urbanos del país, empezando por la ciudad capital.

De igual manera, este documento plantea un estímulo al fortalecimiento de las zonas periféricas de las ciudades con miras a mejorar del “...deterioro y la progresiva obsolescencia de las zonas industriales”, proliferación de centros de productividad y comercio dispersos en la ciudades, deficiencia en modelos de transporte, la creciente demanda de suplir servicios básicos a un alto costo de inversión y deterioro de los elementos

ambientales esenciales, proliferación de vivienda informal, genera una justificación válida de intervenir de manera planificada y coherente el crecimiento de las ciudades con procesos de planeación urbana y grandes proyectos de aglomeración poblacional para los estratos socioeconómicos más deficientes bajo el esquema de programas de “vivienda de interés social”.

Tomando lo anterior, y estableciendo como conclusiones la falta de coherencia y aplicabilidad del marco normativo en materia de ordenamiento territorial establecido en la ley 388 de 1997, en que cada municipalidad va por su lado sin tener en cuenta la integralidad de región, de igual manera los diferentes criterios de perspectiva y desarrollo entre los planes de desarrollo y los esquemas de ordenamiento territorial, así como la obligación que asumió el gobierno central nacional para “solucionar” los problemas surgidos en los centros urbanos, precaria validez de resultados del modelo de descentralización administrativa del país, entre otras, da como resultado que el gobierno nacional en este documento Conpes establezca el modelo de ciudad redensificada con un modelo de renovación urbana que se debe accionar para lograr la coherencia, el desarrollo esperado y necesitado de la Nación para hacer parte del modelo globalizado de la economía de manera positiva, concluyendo que *“La optimización de la política urbana parte de la definición de un modelo de ciudad a ser integrado en las políticas e inversiones de la Nación en los centros urbanos, respondiendo a la problemática descrita. De esta forma, son deseables ciudades densificadas, ... (p.13)”* (DNP: DDUPA Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004)

2.1.2 Planes y Políticas Públicas Nacionales aplicadas en la Subregión y sus resultados.

Para identificar la aplicación de los modelos de desarrollo se establecerá el análisis por temas de tal manera que se pueda identificar de qué modo se han generado los efectos de la aplicación de las acciones emanadas de dichos modelos en la subregión de estudio, es así como se ha de tener en cuenta que el impacto de las acciones gubernamentales afectan no solo a Bogotá en su borde occidental y a los municipios contiguos de la sabana occidente,

sino que también afectan a otros municipios que no son parte del análisis del presente trabajo pero que si hacen parte del impacto de la región como tal.

Es de tenerse en cuenta que la oportunidad brindada a los municipios por el marco normativo y el impulso de políticas de fomento a la expansión urbana muestran un claro resultado para la subregión de análisis, como la referencia al crecimiento poblacional, de usos de suelo urbano dedicado a incrementar soluciones de vivienda en el marco del impulso de Vivienda de Interés Social a partir de subsidios a la demanda como se muestra en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid con un crecimiento considerable entre los años 1993 – 2003 (Fonseca Roa, 2012), que a su vez muestra un reflejo de la aplicación de los planes básicos de ordenamiento territorial del que hablamos en el apartado anterior.

Esto para significar que las decisiones gubernamentales si tienen una incidencia directa en el comportamiento de los factores que modifican la región y su hábitat, para este caso el incremento de la ocupación del suelo para desarrollos habitacionales dado el aumento de la población, que a su vez genera un incremento en la demanda de servicios públicos básicos, al igual que la necesidad de desarrollos de infraestructura municipal, soluciones viales y de movilidad, entre otros. Que ratifican que los factores de cambios físicos y de ocupación del territorio en las regiones son por consecuencia de las modificaciones del marco administrativo y normativos que impulsan o desaceleran en las municipalidades los factores transformadores del hábitat relacionados con la expansión del desarrollo urbano regional a partir de la aplicación de políticas de expansión urbana planteada desde los parámetros del gobierno central.

Pero hay que tener en cuenta que estas transformaciones o cambios en los municipios no se dan de manera espontánea por movilidad de población, para este caso es de tenerse en cuenta en el mismo período citado que es producto de otros factores de la interacción económica y por estímulo de programas habitacionales como complemento, como se plantea en el estudio de lineamientos del modelo de ocupación cuando afirma que:

“... Los saldos migratorios de Bogotá sobre los municipios de la Sabana de Occidente, se ha incrementado en los municipios de Mosquera (21.728), Funza (14.351) y Madrid

(7.073), donde los proyectos inmobiliarios dedicados a la vivienda de estratos medios e interés social, atraen personas de la periferia de Bogotá, empleados en el cultivo de flores y maquilas de las áreas industriales de Funza, Cota, Madrid y Mosquera.” (p. 105)(Fonseca Roa, 2012)

Este tipo de resultados generan en la práctica un reflejo de región metropolitana sin que existiera para la época de análisis, sin embargo es de considerar que se dan resultados a partir de acciones gubernamentales y reflejan las acciones que se determinan en cada una de las municipalidades, esto, sin comprometer la autonomía administrativa consagrada en la normatividad vigente, ya que las formas de asociación, y toma de acciones que han existido has el momento son de tipo Administrativas y no como entes territoriales propiamente consagrado en la constitución política, en el año 2020 se abre un aspecto normativo que tendría que desarrollarse de manera conjunta entre todos los actores para reglamentar al modificación del artículo 325 de la constitución, modificado recientemente mediante acto legislativo, denominado “*Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca*” (<https://www.senado.gov.co/index.php/region-metropolitana-bogota-cundinamarca>), lo cual genera la expectativa de concentrarse en la reglamentación y poder materializar la armonización del territorio de la sabana y Bogotá de manera conjunta e integral que se ha discutido por más 40 años.

Ha existido también en el ámbito territorial de la sabana de Bogotá y Cundinamarca otro tipo de ejercicio, el denominado “*plan regional de competitividad para Bogotá y Cundinamarca*” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2017), ejercicio desarrollado en 2003 y que planteó un instrumento de líneas de acción para desarrollar como agenda de rumbo administrativo y de inversión para el periodo 2004-2014, con el cual se “*constituye una propuesta en las que se consignan los avances y se formulan las orientaciones que deben validarse y adoptarse*”, en la cual participan los gremios económicos, las administraciones territoriales y delegados del gobierno nacional; diseñándose una ruta de navegación integral de abordar una Visión económica regional a partir del análisis y perspectivas de las oportunidades que posiblemente brinda el mercado internacional y la integración económica nacional, de tal manera que genere desarrollo económico en la región con oportunidad para

todos de manera equilibrada acorde con sus capacidades de respuesta frente a los nuevos retos.

Esta construcción ha sido producto de la unión de esfuerzos y discusiones a partir de representantes de gremios y autoridades o sus representantes que dieron a la conformación de una agrupación denominada Consejo Regional de Competitividad, en la cual participaban congresistas, diputados, concejales y organizaciones de carácter cívico, gremial cultural y productivas, entre otras; con un elemento de diferencia con otros intentos del mismo orden, aquí participaban la CAR y la Cámara de Comercio de Bogotá como impulsador de acciones de para la organización y generación de la finalidad que era establecer el Plan. Todos en busca de plantear alternativas de mediano plazo para tener como opción de desarrollar económica y productivamente la región del centro del país con influencia de la capital de la república.

Con esta perspectiva se planteó como propósito que la región Bogotá–Cundinamarca “... será la región de Colombia más integrada institucional, territorial y económicamente, con base productiva diversificada...” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2003) esto a partir de 6 objetivos estratégicos, 20 estrategias, 36 líneas de acción y 97 proyectos (<https://www.ccb.org.co/pdf>, Estado de Bogotá Región). De los seis objetivos planteados, en cuatro se busca desarrollar la productividad, mejorar las cadenas productivas, establecer las condiciones para incrementar las exportaciones y fortalecer la economía regional; mientras el objetivo 5 y 6 se dedican a la armonización de todo lo anterior con el territorio y el capital humano que se debe consolidar en la búsqueda de integrar y consolidar una región que incluya y proyecte su desarrollo como “*unidad económica, política e institucional*” que genere identidad territorial. Los objetivos 5 y 6 de manera textual señalan:

“5. Convertir el recurso humano, la ciencia y la tecnología los principales factores generadores de desarrollo de la economía regional.

6. Construir la capacidad institucional para **gestionar** el territorio y la economía regional.”(p.34)(Cámara de Comercio de Bogotá, 2003)

2.1.3 Análisis y resultados de Planes y Políticas Públicas Regionales aplicadas en la Subregión.

La subregión de análisis tiene a su haber que ha tenido una larga trayectoria de acciones un tanto por estar ubicada en la zona de influencia del centro de decisiones del país, que como se ha descrito anteriormente tiene una mayor concentración de capital de inversión, así como un mayor porcentaje de inversión industrial, población, concentración de vivienda, entre otras. De igual manera la atracción que tiene Bogotá y la sabana hace que jalone un mayor crecimiento como ciudad, esta característica de crecimiento de las ciudades modernas muestra una característica ligada a las grandes aglomeraciones urbanas, que tienen tendencia a generar o consolidarse como centro de servicios financieros, administrativos que despliegan actividades y productos que suplen las necesidades de los grupos poblacionales que lo habitan; así como de los centros urbanos aledaños, lo cual implica así mismo que la subregión de estudio carga y explora situaciones de impacto en los aspectos de habitabilidad los cual influyen en la modificación del hábitat, con doble vía entre las necesidades y las soluciones y la inversión y los resultados.

De igual manera, el centro del país y la subregión de análisis desde los inicios de la república es un centro de confluencia en esa movilidad de factores económicos y sociales, , en el cual es un paso obligado de acopio y camino a las exportaciones, de los dos puertos principales Buenaventura y Barranquilla, por tener el país un esquema económico de exportación de materia primas y un modelo de las vías y las comunicaciones diseñado para esto. Esto ocurre no solo por el modelo exportador establecido desde los inicios de siglo pasado, sino también en la dinámica del mercado interno en el cual el centro del país es el punto de encuentro, acopio y distribución de la producción y comercio de productos y mercancías para el consumo nacional.

Lo anterior sin dejar de lado otros factores que generan movilidad por desplazamiento en busca de refugio y oportunidades producto del conflicto social y armado, que contribuyen a un aumento constante de población en centros urbanos, presionando aún más la demanda de suelo para uso habitacional. Ligado a esto y con los estímulos normativos y de inversión del gobierno nacional hacen que en la región se implanten en el periodo analizado un número

considerable unidades habitacionales; lo cual genera a las municipalidades unos conflictos en el destino de los recursos fiscales para soportar la llegada masiva y legalizar ese número considerable de población, sin poder brindar de forma inmediata soluciones viales, transporte público, servicios de salud educación, esparcimientos, prestación de servicios básicos públicos, entre otros. Esto no deja de convertirse en vez de una solución urbanística con apariencia de organización y planificación urbanística, en un problema de grandes envergaduras en el mediano y largo plazo, sin soluciones de financiación.

De igual manera extensiones de tierra productivas agrícolas pasan a convertirse en un factor de riqueza influyendo en la seguridad alimentaria en general, ligado al componente de establecer o ampliar el parque industrial en la subregión, en parte como incentivo para incrementar la inversión que los procesos productivos alojados en la zona brinden mayor número de puestos de trabajo y en el mediano y largo plazo incrementar el recaudo fiscal municipal como industria y comercio, predial y demás rentas de orden municipal, que compensen la inversión requerida por la demanda de servicios públicos básicos, así como mitigar el impacto del uso de los recursos y servicios ambientales por la nueva situación presentada; habría que detallar minuciosamente si existe equilibrio en esta ecuación. También existe otro factor que influencia el cambio, para favorecer la ecuación económica en el componente de producción y distribución de mercancías, por la cercanía al mayor mercado de consumo del país, así como la disminución de costos por distribución y manejo de carga por la proximidad al aeropuerto El Dorado, con su atractivo de la ampliación como puerto seco de exportaciones y acopio a las mercancías externas.

Como parte del propósito de integrar la región en torno a desarrollar oportunidades que jalonen la economía y brinde oportunidades para los agentes económicos y los municipios puedan desarrollar a través de sus instrumentos acciones que dinamicen estos planteamientos, es así como en el año 1997 se consolida un ejercicio de planeación proponiendo la creación de una autoridad que dirija el transporte en el territorio de Bogotá y la sabana; esto a través de un plan de movilidad y transporte para Bogotá y 17 municipios de la sabana, el cual abre el camino para estudiar y desarrollar este componente fundamental en el propósito de generar espacio de desarrollo en la región. Esto sin dejar lado que en el 2003 se establece el documento Conpes 3260, que establece la Política

Nacional de Transporte Urbano y Masivo, lo cual sigue generando espacio normativo y de acción administrativa a las entidades territoriales para componer acciones de solución, o por lo menos aportar a la creación de soluciones integrales de transporte masivo, ya que este documento plantea “... *impulsar la implantación de sistemas integrados de transporte masivo –SITM– en las grandes ciudades del país y fortalecer la capacidad institucional para planear y gestionar el tráfico y transporte en las demás ciudades, con el propósito de incrementar su calidad de vida y productividad, e impulsar procesos integrales de desarrollo urbano*” (DNP: DIE-GEINF, 2003)

Más tarde es retomado por el gobierno nacional con el Conpes 3677 de 2010 “*Conpes de Movilidad Integral para la Región Capital Bogotá – Cundinamarca*”(DNP: DIES, 2010), como aporte de “... *política del Gobierno Nacional para participar en el desarrollo integral de la movilidad de la Región Capital Bogotá Cundinamarca, a través de la participación en la financiación de los proyectos, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, productividad y competitividad*”, buscando de manera integral poder establecer la armonización de planes de movilidad urbana planteados por cada uno de los actores principales, de manera tal que Bogotá y Cundinamarca pudieran establecer de forma concertada un instrumento de política pública que garantice el adecuado manejo y perspectiva del servicio y movilidad de pasajeros en la región de manera compatible. Es así como tan solo en el 2020 se inicia el desarrollo del proyecto de transporte masivo que interconecte a Bogotá con la sabana occidente denominado *Regiotram de Occidente* ([http://www.cundinamarca.gov.co/Home/..](http://www.cundinamarca.gov.co/Home/)) con aporte y participación del gobierno nacional, el Distrito Capital y Cundinamarca, con un recorrido de 40 kilómetros desde la estación central de ferrocarriles en Bogotá, conectando a los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y terminando en Facatativá.

No se puede negar que los diferentes niveles de autoridad en la nación, Gobierno nacional, Departamento y Distrito Capital, así como los agentes económicos y la sociedad a través de los gremios y grupos de interés han tratado por diferente medio de establecer una discusión real de abordar el desarrollo de la región como un todo de tal manera que puedan determinar la planeación de doble vía en pro de oportunidades para ambas partes de la frontera. Con la materialización de movilidad de pasajeros en un mediano plazo se podría estar abriendo la

oportunidad para transporte de carga y mercancías de manera ágil a través de las vías férreas descongestionado la movilidad urbana hacia la Sabana occidente con la visión de poder prolongar la conectividad con el puerto multimodal de Puerto Salgar sobre el río Magdalena.

De igual manera, no se debe descartar la oportunidad que brinda el territorio de análisis, cuando se aprecia la población como un nicho de mercado y de consumidores. Sin embargo, lo que sí es fundamental establecer es qué tipo de consumo se espera desarrollar en ese territorio y qué clase de población tenemos, así como la calidad y el nivel de vida esperada y su capacidad de consumo en términos de economía de mercado.

Aquí es donde enfrentamos una realidad de la discusión frente a sí la masificación de los factores y los resultados del incremento del consumo de bienes y servicios que establece bienestar a la sociedad es real o no y en términos de qué. En realidad nos enfrentamos a una mayor concentración de población en esta subregión y también a un aumento considerable de la demanda de servicios básicos, sociales, ambientales, educativos, de transformación cultural, entre otros, así como también a la demanda de bienestar colectivo, mitigación de los impactos ambientales y la respuesta Estatal de solución de infraestructura que así mismo demanda un esfuerzo fiscal considerable por parte de los Entes Territoriales y la Nación. Lo anterior genera expectativas que hay que abordar y solucionar de la manera óptima posible para no generar desconfianza pública.

2.2 Características Sabana Occidente de Cundinamarca

El contexto socio geográfico está referido a la subregión denominada históricamente como Sabana Occidente de Cundinamarca, correspondiente a la *margen occidental de la cuenca media del río Bogotá en los municipios de Funza, Mosquera y Madrid*, que limita con el borde occidental de la ciudad de Bogotá; como ya se ha mencionado, los municipios del departamento de Cundinamarca objeto de estudio, presentan unas características de consideración, por su parte el Municipio de Funza contaba con una población de 28.756 Hombres y 30.306 mujeres, para un total de 59 062 *habitantes*, según el censo de año 2005, en una superficie de 70 Km²; a su vez, Mosquera, según datos del mismo censo tenía 63 499 *habitantes* en un territorio de 107 km², destacando que estos dos municipios presentan una

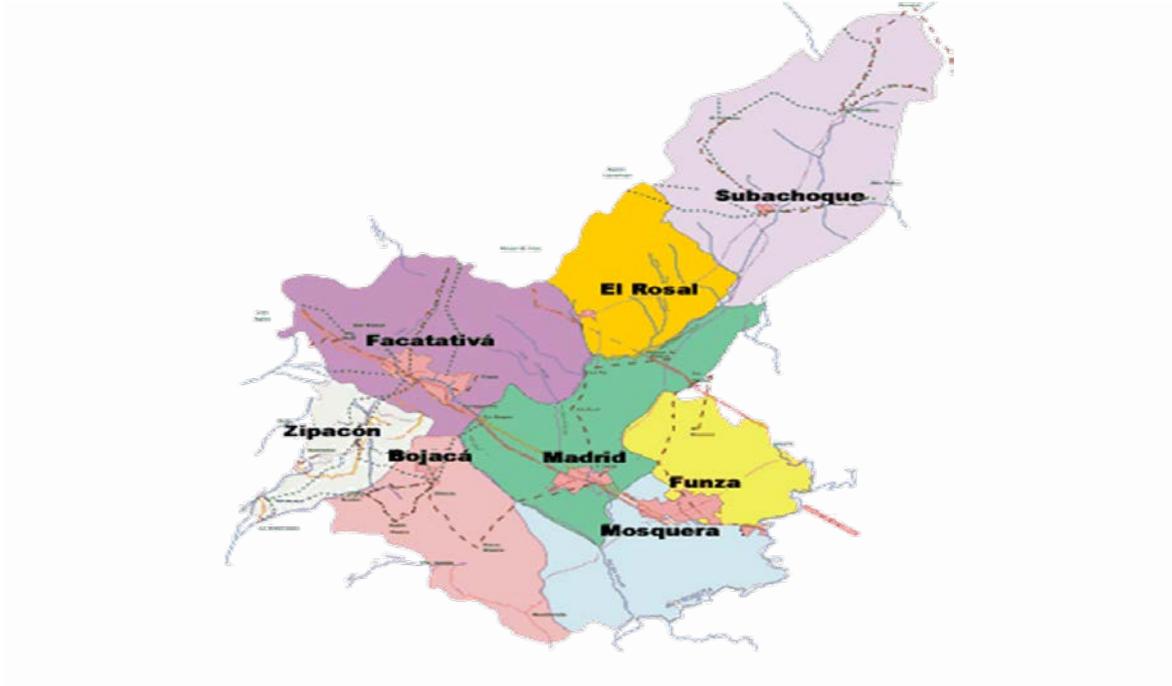
acelerada conurbación en los barrios más densos poblacionalmente, que visualmente no es posible distinguir; mientras el municipio de Madrid en una extensión de 120,5 km² contaba con una población total de 60.278 habitantes, de los cuales 29.713 eran Hombres y 30.565 mujeres según datos del mismo censo (DANE, Baldión, González, & Salamanca, 2008). Aquí la primera consideración de agrupación poblacional, es decir, estamos hablando de una subregión de 297.5 Km² y una población de 182.839 habitantes, con una interacción social, económica y de movilidad plena con la capital del país, separados geográficamente por el cauce del río Bogotá .

A partir de los elementos descritos es necesario conceptualizar y plantear la necesidad de establecer cuál fue la evolución y las características que se presentaron en la habitabilidad, productividad, uso del suelo, así como el uso de los recursos naturales y cómo *sería la visión de Sostenibilidad Ambiental y el Desarrollo urbano regional desde la perspectiva de hábitat*, que incluye el análisis de las dinámicas espaciales, culturales políticas, económicas que justifican el crecimiento económico y la expansión de la región en los municipios establecidos en los últimos setenta años con un análisis detallado de 25 años recientes, para plantear posibles alternativas de desarrollo sostenible en esta región.

La subregión pasó de ser un entorno de vocación agrícola/rural en los años 50 del siglo pasado, a un entorno de mayor presencia poblacional urbana/industrial en la últimas décadas, lo cual trajo consigo una modificación del paisaje, las costumbres de los pobladores, las formas urbanísticas de las ciudades en su interior y su entorno, a partir de los cambios de producción agrícola a industria; de aparceros a trabajadores de industrias, que significa un cambio en el comportamiento cotidiano de los pobladores y de las condiciones de vida que fueron transformando el entorno urbano-regional (Pineda Hoyos et al., 2011).

El departamento de Cundinamarca se encuentra ubicado en la región central del territorio colombiano; en el cual se denomina provincias a las subdivisiones auténticas que conforman el departamento, como una región histórica, política de confluencia sociocultural denominada “Sabana Occidente”, que hace parte de las 15 provincias del departamento; en ella está ubicada la subregión de los municipios objeto de investigación (ver figura 7)

Figura 7. Distribución y Vecindad Provincia Sabana Occidente Cundinamarca



Fuente: Provincia Sabana Occidente, Cundinamarca, véase: [https://www.google.com/url/Política y Juventud /Fnelsonareva.blogspot.com](https://www.google.com/url/Política_y_Juventud/Fnelsonareva.blogspot.com)

Esta provincia de sabana occidente limita a través del municipio de Funza con la zona de influencia del aeropuerto el Dorado y su actividad involucra el plan de logística y movimiento de mercancías del dicho aeropuerto, también el desarrollo del puerto seco y zonas Francas de impulso a la manufactura y comercio en Mosquera y el occidente de Bogotá, lo cual fomenta el Desarrollo esperado según las determinantes económicas planteadas por el Gobierno nacional que ayuda a generar el crecimiento económico para generar incremento y utilidad económica en el país.

Por su parte se concibe como procesos que tienen como horizonte, el concepto de Desarrollo, que ha tenido transformaciones desde su aparición en el mundo académico y gubernamental, ligado a corrientes de pensamiento económico que argumentaban que desarrollo era crecimiento económico y este dependía de una mayor y permanente productividad de bienes y consumo masivo, convirtiendo todos los procesos y relaciones en mercancías con cifras e informe de resultados.

En todos estos procesos, y como una constante en la subregión de análisis, es de tenerse en cuenta que la demanda de suelo para soluciones habitacionales, uso industrial o para la transferencia de productos, deja de lado el destino de espacios urbanos para uso de esparcimiento comunitario, soluciones educativas integrales, fomento del deporte y la cultura. De tal manera que no se puede compensar a la población con espacios en el territorio que brinden una mejoría del hábitat, frente al crecimiento urbano de las ciudades .

Este destino de una porción del territorio si bien no se da en cada municipio, sería un aporte importante en la mitigación de la transformación que está teniendo la región. Este tipo de intervención que plantean y se estudian, debe ser a partir de acciones departamentales, municipales y de la nación y requiere de acciones estratégicas como brindar alternativas educacionales y formación laboral técnica y tecnológica, así como de espacios para acciones culturales y ambientales que permitan empujar hacia arriba la cualificación de la mano de obra y el acceso de transferencia de tecnologías pensado en cambios de mercado y soluciones integrales de productividad, ligado a la transformación humana y cultural de los habitante de la región.

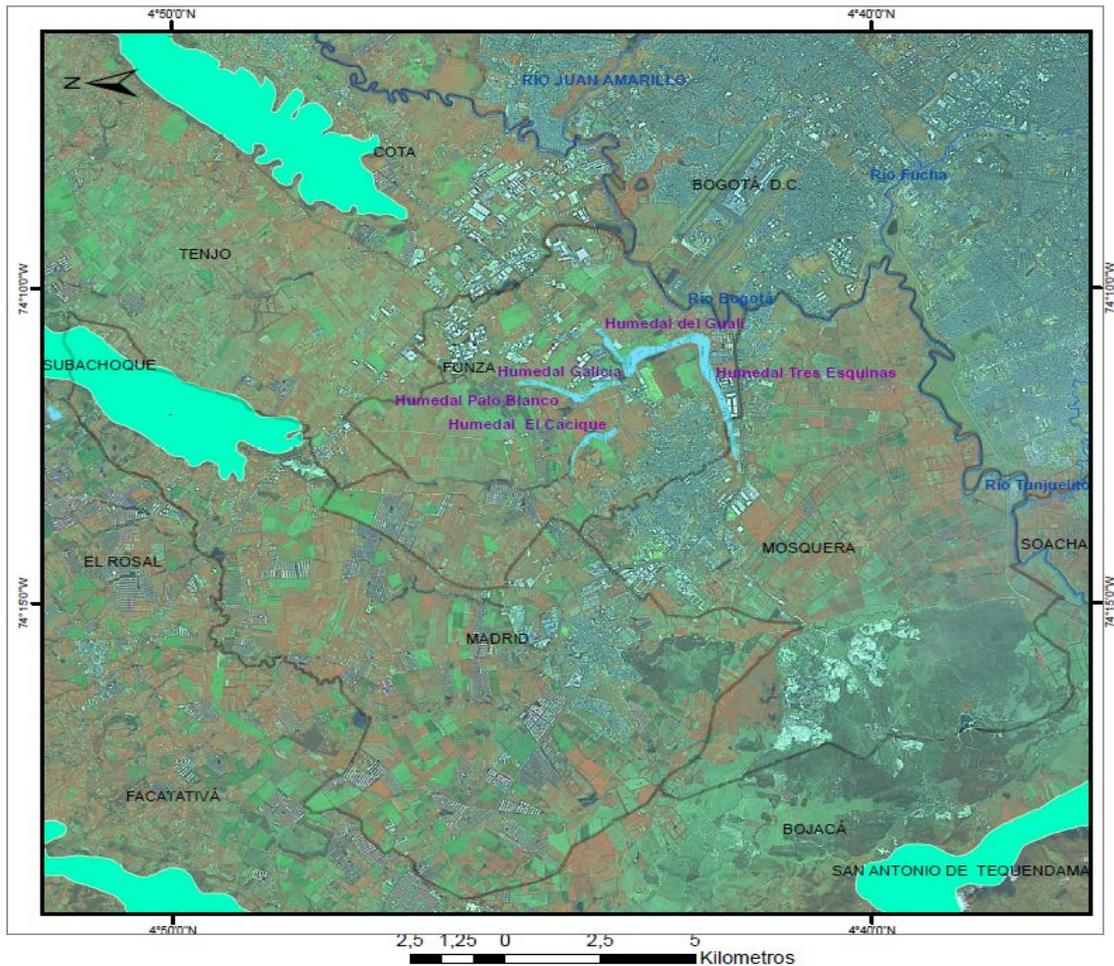
2.2.1 Estructura Ecológica principal, subregión estudio, áreas declaradas

En términos de naturaleza y ecología la subregión de estudios está contenida en la cuenca media del río Bogotá, en la sabana occidente de Cundinamarca como esquema administrativo provincial del Departamento, la cual constituye que pertenecen a una región con características y algunos elementos comunes como los de pertenecer a una misma Estructura Ecológica Principal, de altiplano con una cuenca de río que influye y determina aspectos de su geografía; manejo ambiental, uso de recursos y servicios ambientales. De igual manera a pesar de sus particularidades por los ecosistemas propios ubicados en cada de los municipios existen aspectos comunes en cuanto a comunicación y transporte de no dejan de ser temas integrales por la misma conectividad ambiental regional que son y serán de aspectos relevantes por su impacto y determinate como temas del manejo ambiental del río Bogotá y su recuperación.

Como aporte al manejo integral que se debe tener presente que en la subregión existe un sin número de componentes ambientales como zonas de reserva, de conservación, áreas de protección, de manejo especial, para proteger y conservar bosques, humedales, lagunas, espejos de agua, flora y fauna. Debidamente caracterizados y declarados como áreas de protección, con determinantes normativo, administrativos, planes de manejo, establecidos por la Corporación Ambiental que tiene la jurisdicción y autoridad, para este caso la CAR, establecida como el Sistema Regional de Áreas Protegidas -SIRAP; estos elementos están debidamente integrado a la estructura ecológica principal del centro del país.

Como se aprecia en la imagen siguiente (ver figura 8) los municipios objeto de estudio están conectados a la cuenca media del río Bogotá, una vez ha hecho el recorrido de los municipios de Cundinamarca en la cuenca alta con toda la problemática de falta de manejo ambiental de aguas residuales, industriales y domesticas; y al entrar a la zona recibe la carga de aguas residuales del río Juan Amarillo que recoge en gran medida los desechos de parte de Bogotá. Así mismo se aprecia en la imagen el aporte que hace Funza en elementos ambientales con los humedales del Gualí, Galicia, Palo Blanco, Cacique y Tres Esquinas; por su parte Moquera que tiene un recorrido del río Bogotá en su recibo del río Fucha también tiene unos elementos de importancia que aportan a la estructura ecológica, como son el Distrito de conservación de suelos Tibaitatá; las Reservas Forestales Protectoras- Productoras de la Cuenca Media del Río Bogotá; el Cerro de Juaica en Madrid, los Distritos Regionales de Manejo Integrado, entre otros.

Figura 8. Mapa ambiental de la Subregión de estudio



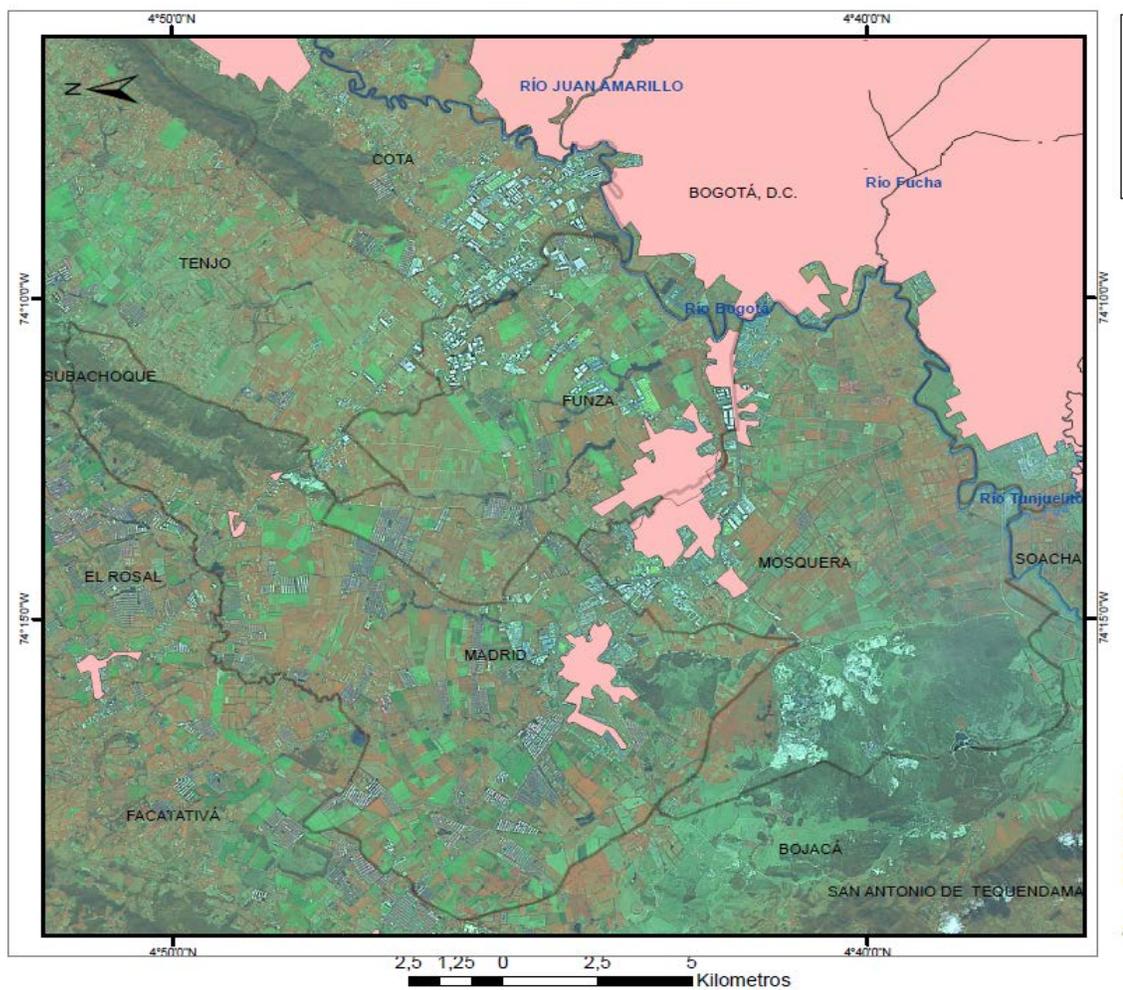
Fuente: Elaboración propia, a partir de Información Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, 2020

Son de destacar también elementos ambientales en la subregión como el cerro de Casa Blanca en Madrid, el distrito de riego de la Ramada en Mosquera, que cubre seis municipios aledaños dentro de los que se encuentran los tres municipios de análisis, el Humedal del Gualí y Tres Esquinas en Funza, el río Balsillas y Subachoque en Madrid, la Laguna La Herrera ubicada entre los municipios de Mosquera y Madrid, declarada formalmente por la CAR como humedal de conservación en el 2006, de igual manera es de considerar los POMCA que han sido adoptados para el río Bogotá y las demás vertientes y ríos de menor categoría en la región.

2.2.2 Ocupación del Suelo

Para tener una referencia del territorio a analizado es de tener en cuenta la extensión del territorio es de 24.210 km², incluidos los 1.605 km² del Distrito Capital Bogotá, equivalente al 6,6% y la subregión de análisis representa una porción considerable del mismo total. En la siguiente imagen se puede mostrar con el color crema la conurbación existente entre Funza y Mosquera, así como la representación del límite natural que es el río Bogotá (ver figura 9)

Figura 9, Mapa de áreas Urbanas de la Subregión



Fuente: Elaboración propia, Base Información IGAC, 2020

2.2.3 Productividad, Ocupación productiva, rasgos caracterización población (evolución)

Para el año 2010, según datos de la cámara de comercio de Facatativá, el sector industrial en el municipio de Madrid representaba un 62%, con un registro de 237 empresas debidamente legalizadas para operar, de las cuales el 28% eran empresas unipersonales, 42% eran microempresas de 2-5 trabajadores, 165 microempresas de 6 a 10 trabajadores con perspectiva de crecimiento y sostenibilidad en el tiempo que brindan oportunidad de empleabilidad. Es de considerar que al mismo tiempo en el municipio existen empresas de productos alimenticios, reconocidas y de marca perdurables, como Doria, Molinos el Lobo, Purina, Nestlé, al igual que de construcción con procesos industriales como Fiberglass Colombia; lo cual permite tener un margen de número de operarios con actividad laboral en gran parte residentes en el municipio.

De igual manera por la ubicación del municipio en el corredor vial al sur y al norte del país desde el centro de producción del país y cercanías del Dorado, es de vital importancia hacer parte del Plan de Movilidad y tránsito de mercancías para permitir continua distribución y flujo de ellas por el municipio sin que esto genere impacto y al mismo tiempo se incluyan soluciones de infraestructura vial con alternativas periféricas que evite la congestión y/o obstrucción de movilidad de pasajeros citada anteriormente, mientras se pone en funcionamiento la solución férrea de transporte de pasajeros.

En contraste con el comportamiento y acciones del sector urbano de los municipios analizados es importante mostrar como la dinámica poblacional en el sector rural de estos municipios demuestran aún más que las acciones, en el periodo analizado, fueron encaminadas a consolidar el fortalecimiento del área urbana, con la visión de una ciudad urbana para el desarrollo y la modernización dejando por fuera el estímulo y fomento a la productividad rural, por tanto el desplazamiento de esa población a los centros urbanos, lo cual se muestra con las siguientes cifras: el municipio de Funza albergaba en el área rural

para el 2005 un total de 4.270, para el 2010 un total de 4.482 y proyectado al 2015 de 4.728¹⁶; la misma tendencia demuestra el Municipio de Madrid con 8.567 habitantes en el área rural en 2005 y 10.100 proyectado al 2015; al igual en Moquera tiene un promedio de crecimiento en las tres mediciones equivalentes a un promedio de crecimiento de 33 habitantes, pasando de 3.342 en 2005 a 3.434 en la proyección de 2015.

Así mismo, según los datos expuestos en el documento del plan de desarrollo citado y sus proyecciones se refleja en la dinámica poblacional en el mismo periodo, el crecimiento de la población en el área urbana para las tres municipalidades, que tienen un cambio considerable frente al área rural. Por ejemplo, Funza pasa de reportar un total de 60.571 en 2005 a 84.897 en 2015. Del mismo modo, Madrid presenta un incremento de alrededor de del 40%, equivalente a una cifra cercana de 24 mil habitantes por encima de la base inicial, pero el salto más grande lo tiene el municipio de Mosquera que presenta un incremento del 84% en la población total.

Estableciendo una revisión de datos y a pesar de mostrar diferencias en las cifras proyectadas con las establecidas por el departamento en el plan de desarrollo citado, si se analiza las cifras de datos poblacionales del DANE y sus proyecciones tenemos que la tendencia sigue es la misma, y puedo aseverar que los tres municipios de análisis, tienen una marcada tendencia Urbana o con mayor población en la zona urbana y muestra también una tendencia de crecimiento poblacional municipal en la última década del siglo anterior, que coincide con la tendencia de la política pública de incrementar la concentración de la población en centros urbanos, es así como mientras Funza y Madrid con una tendencia de crecimiento poblacional en 20 años duplica su población de 1985 al 2005, Mosquera por su parte Multiplica por 4 su población, pasando de la mitad de cada municipio enunciado a estar por encima de ellos en el segmento comparado, como lo muestra la siguiente tabla y diagrama la figura No.10:

¹⁶ Cundinamarca, Plan de Desarrollo “Cundinamarca Calidad de Vida”, 2012-2018

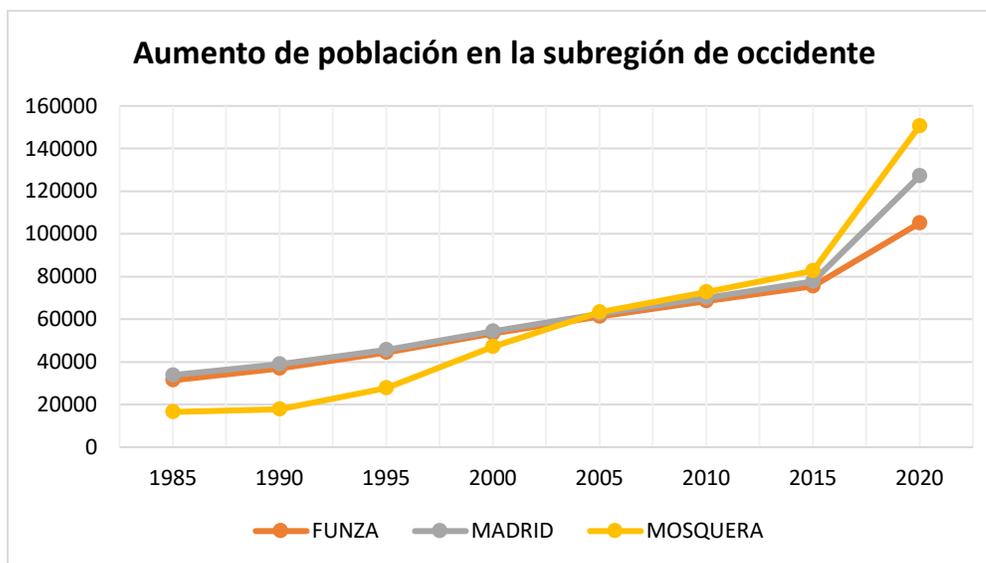
Tabla 2, Dinámica poblacional Subregión de estudio

AÑO	Población Municipal		
	FUNZA	MADRID	MOSQUERA
1985	31366	33795	16505
1990	37020	38790	17788
1995	44409	45648	27831
2000	53390	54234	47097
2005	61391	62436	63237
2010	68397	70044	72700
2015	75350	77627	82750
2020*	105.086	127.138	150.665

Fuente: Elaboración propia, Base censo DANE 2018 (DANE, 2018) y 2005

Nota, * Los datos de este año tomados de proyecciones Censo DANE 2018

Figura 10. Crecimiento Población Municipal, Subregión



Fuente: Imagen elaboración propia, Base censo poblacional Dane 2005 y 2018.

Ante esta situación de crecimientos de ciudades que impactaron la región de análisis es importante tener como referencia la respuesta que brindaron las administraciones estatales desde el distrito capital hasta los municipios del caso, pasando por la gestión del departamento como ente territorial auspiciador e intercomunicador y enlace con la nación para lograr el desarrollo que se proyecta.

2.3 configuración urbana, industrial, poblacional y económica en los municipios de la Subregión Sabana Occidente de Cundinamarca

Como ya se ha reiterado la visión clásica de generar riqueza a partir de la producción y el consumo de bienes del modelo capitalista direccionado después de la segunda posguerra no exime a la subregión de análisis. Este modelo de crecimiento fue utilizado en Colombia desde la conformación de la República, al igual que se generó una centralidad de poder y gobierno dentro de un modelo económico exportador de materias primas sin generar una verdadera industrialización que creara valor agregado a los procesos productivos nacionales que trajera consigo una transformación de la sociedad en su calidad de vida y con ascenso a un desarrollo tecnológico que hiciera surgir el modelo planteado como un proyecto exitoso de largo plazo.

Con el esquema descrito anteriormente y las decisiones gubernamentales se consolidó una concentración de población, industria, capital y centro de operaciones económicas en Bogotá y sus alrededores, que soportaron y dieron bases al impulso de la generación de riqueza propuesta por el modelo antes mencionado. Por esto es necesario tener como referente que después del “Bogotazo” en abril de 1948 y a raíz de incendios y saqueos en la capital de la república la ciudad inicia una transformación urbanística de suma importancia impulsada y diseñada a mediados de la década del 50 con el “Plan Director” que traía consigo el diseño urbanístico de una ciudad Moderna “planificada” con la consecuente necesidad de transformar la infraestructura de servicios, el sistema vial, así como la definición de zonas especializadas para dicha transformación.

De igual manera es de considerar que el modelo económico que se plantea en el país es de impulso al mercado interno y sustituir la importaciones que se consolida a mediados de los años 60 (Gaviria Ríos, 2005), Con este impulso a una ciudad moderna surgen los problemas que de allí se demandan y que la ciudad capital aborda, para lo cual fue necesario brindar solución, inicialmente a la oferta de servicios básicos, *“las urbanizaciones tenían la ventaja no solo de ofrecer vivienda nueva, sino de ampliar la cobertura de los servicios públicos,*

cosa que carecían muchos barrios, aunque en 1952 se amplía la cobertura de agua en los barrios obreros.” (Sánchez Torres, 2010)

Del mismo modo se requirió inversión y desarrollo de infraestructura y medios de transporte que permitiera la movilidad de la mano de obra desde los centros de vivienda, por lo general de clase trabajadora, a los centros industriales y comerciales que la utilizaban, es así como a partir de la construcción y el fomento de parte del distrito capital con auspicio del Gobierno nacional y financiación de los bancos de relevancia se financia la adquisición de vivienda en las urbanizaciones para la clase obrera y se realizan proyectos de inversión en centros educativos, coliseos deportivos encausando lo planteado por el Plan regulador (Sánchez Torres, 2010).

Con este espectro crece Bogotá desde la década del 50 de siglo XX y dispone de solucionar esa demanda de servicios, así como la de expandirse de manera “*planificada*”, generando decisiones gubernamentales como la de expandir su área urbana, anexando poblaciones aledañas de menor tamaño, lo cual concreta la conurbación de manera oficial, cuando se creó el distrito especial. Esto con la consecuente mayor inversión de parte del Estado y la consolidación de frenar la descentralización político-administrativa establecida en la teoría pero recogida en la práctica a partir de controlar la inversión y las decisiones desde el nivel central, ya que la distribución de responsabilidades y competencias que deben ir de la mano con la distribución de recursos fiscales, lo cual hace que las regiones estén supeditadas a las decisiones del gobierno central, deteniendo o demorando lo establecido en la Constitución política del 91 y restringiendo el poder político de la regiones poniéndolo al servicio de la obediencia (República de Colombia, 1990).

Con lo anterior es de importancia que se establezca una concertación de parte de las autoridades regionales con los agentes económicos privados, los gremios y grupos representativos para que se adelanten acciones que consoliden las soluciones de inversión y tareas que brinden soluciones como una región integral para solucionar las diferentes necesidades que surgen en el nuevo orden de situaciones en la sabana de Cundinamarca, que no tengan restricciones de límites municipales en la inversión y que los proyectos que se planteen y desarrollen de manera regional a partir de los nuevo espacios administrativos y

políticos que se brinda hoy en día, que presenta el dilema de seguir expandiendo la ciudad capital urbanizando la sabana y disminuyendo los activos ambientales y de conservación que restringen la producción agrícola y la conservación no solo de la región sino del país y el planeta (Stiftung, 2010).

Con esta perspectiva se expande el crecimiento de Bogotá hacia la región de occidente donde entra en fusión con los municipios de la Subregión, que se van fortaleciendo en esa tendencia hasta la última década del siglo XX que de acuerdo con otros factores de crecimiento económico y dinámicas del mercado hacen que adquieran unas características especiales reflejo de la evolución y necesidades de la Gran Capital como lo es Bogotá. Con los desarrollos normativos impulsados por la nueva Constitución Política e implementación del modelo de apertura económica se da impulso a desarrollos empresariales de manufactura y ensamblaje, proporcionando una franja de producción no fortalecida en los años anteriores.

Es así como la provincia de Sabana Occidente adquiera una dimensión de transformación, en especial los municipios de la Subregión por lo cual cambian su dinámica urbana y productiva, transformando su estructura poblacional y la distribución de asentamientos urbanos al interior de cada una de las ciudades. Lo cual se puede resumir en el aporte de García H. quien en su estudio sobre “*verticalidades y horizontalidades en la configuración de la sabana occidente*” plantea:

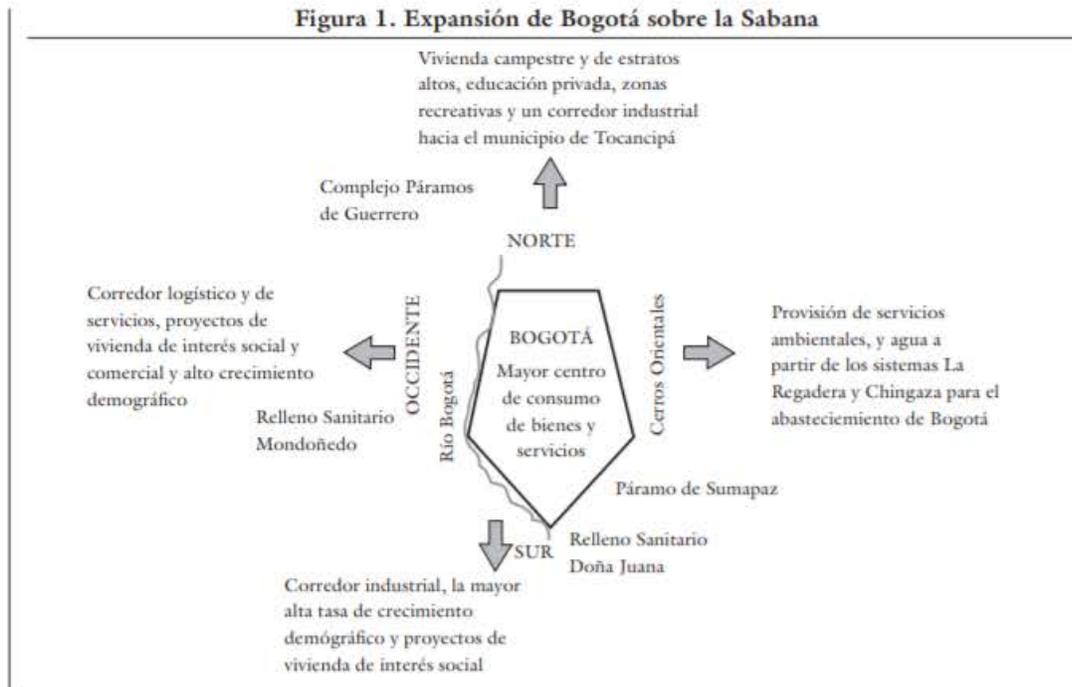
“... Esto implica directamente a la Sabana Occidente que se ha especializado fundamentalmente como zona de logística y transporte para el intercambio de mercancía; las nuevas formas de organización del trabajo a través de la especialización y tercerización de los servicios hace de esta rama una actividad independiente para optimizar la circulación de la mercancía.

...La producción industrial asentada en el corredor norte-sur de la Sabana se dirige a abastecer bienes de consumo para Bogotá y otras regiones del país, mientras la industria que se ha venido ubicando en el corredor occidental tiene mayor relación con el comercio internacional.” (García Herrera, 2019)

Así las cosas al finalizar el siglo XX en una nueva etapa la subregión consolida la transformación de municipios con vocación productiva agrícola a industriales con sentido y

apropiación Urbana en más de un 90% como se plantea en esta investigación, es muestra de manera clara en el esquema realizado por el autor en el mismo documento,

Figura 11. Expansión de Bogotá



Fuente: Revista Territorios 41 (García Herrera, 2019)

En este modelo de apropiación del territorio e impulso a participar de manera competitiva en los mercados globales la Subregión toma un impulso de proyección, ligado a las expectativas de la zona logística del Aeropuerto el Dorado como parte del centro de acopio y tránsito de mercancías, ligado a la posibilidad normativa de establecer Zonas Francas y Puertos Secos, entre otros, que toma impulso en el centro del país por las razones mencionadas de concentración de inversión y potencialidades de Bogotá y la región de la Sabana. La dinámica que presenta la Subregión de la provincia de Sabana Occidente, para lo cual García H, reafirma la nueva tendencia de la subregión de análisis con cifras y datos de la Cámara de Comercio de Bogotá al expresar:

*“ La información cualitativa recopilada contribuye a sugerir una dinámica particular en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015a, p. 73).
... Entonces, la Sabana Occidente está pasando de ser una zona destinada a la agroindustria*

de las flores y actividades agrícolas en general, a una zona de intensa expansión urbana para actividades de servicios de logística y transporte, acompañada de cierta actividad industrial fundamentalmente de bienes básicos, especialmente alimentos, y del sector de la metalmecánica y otras tendientes a la rama de servicios en telecomunicaciones, educación a distancia y publicidad, entre otras, concentradas hacia el corredor Funza, Tenjo-Cota (es decir colindando con la provincia de la Sabana Centro). En este escenario, los municipios de Mosquera y Funza aglutinan las empresas de mayor tamaño o empresas grandes según clasificación del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.”(p.208) (García Herrera, 2019)

Lo anterior ratifica que la oferta de mano de obra y la absorción de esta en puestos de trabajo son de mano de obra con adiestramiento en habilidades para el trabajo, más no una cualificación técnica de formación industrial y producción que requiere la industria de desarrollos tecnológicos y procesos complejos, lo cual está ligado al tránsito de mercancías y acciones de logísticas de distribución que generaría una franja de oportunidades de mayor requerimiento en la subregión.

2.3.1 Configuración Urbana

La configuración y transformación de poblados en otrora rurales a centros urbanos hace parte de la aplicación de los modelos y bajo el auspicio del crecimiento y el resultado de múltiples factores antes descritos anteriormente, que conllevan a que las ciudades sean el centro de atracción de los movimientos poblacionales, de igual manera sean el centro de operaciones de un sin mero de actividades para garantizar a la comunidad soluciones de modernidad, bienestar y desarrollo económico bajo la perspectiva del consumo e intercambio de consumo de bienes y servicios en el esquema de economía de mercado.

Esto ha implicado el cambio o transformación de los índices e indicadores de la ruralidad y la producción agrícola, en donde otrora la pequeña parcela con cultivos de pan coger era el sustento básico de familias de aparceros y pequeños propietarios, sobre todo en el altiplano Cundiboyacense; lo cual se ha transformado desde el puntos de vista de la producción, la tenencia de la tierra, los énfasis de producción y la tenencia de la tierra que adquiere un factor determinante de decisiones por su rentabilidad en el mercado de tierras producto de

la interacción de la oferta y la demanda, razón por la cual la riqueza o el lucro no se da por la productividad y el sector sino por la especulación y el precio de la tierra, factor determinante en la expansión de las ciudades y el acoplamiento de infraestructura que soporte dicha expansión.

Como referencia de lo anterior, y ya en tiempo recientes se puede tomar como referencia que en la zona de estudio en Departamento de Cundinamarca existe una mayor concentración de población producto de urbanización y crecimiento de las ciudades del departamento, como lo plantea uno de los estudios de análisis, “...de las 15 provincias es destacable el hecho que tres de ellas (Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha adyacentes a Bogotá) concentran el 53,4 % del total de la población proyectada para el 2012, circunstancia que demuestra el alto nivel de concentración, no solamente en materia poblacional sino de ocupación del suelo en el centro del departamento”(p. 7) (Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2012). Lo cual evidencia el resultado de las acciones e implementación de las políticas públicas trazadas en el quinquenio anterior y los marcos administrativos y normativos reciente que permiten la expansión de las ciudades y la proyección de la subregión como elementos expansión de la producción e intercambio de mercancías en la región.

Esto es reafirmado en el plan de desarrollo departamental 2016-2020, *Unidos Podemos más* cuando afirma que “Cundinamarca presenta un acelerado proceso de urbanización, o aumento de la proporción de población que vive en las áreas urbanas. Desde 1985 hasta 1989, el porcentaje de población rural era superior al urbano, lo cual indica que, del total de la población, aproximadamente la mitad se encontraba en zonas rurales y la otra mitad en zonas urbanas.” (Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2016), y estima que para el 2015 en el departamento el 67% de la población habitaba centros urbanos lo cual para los determinantes del plan era necesario establecer acciones de desarrollar y apoyar el crecimiento de estos centros urbanos de manera sostenible y con perspectiva ambiental.

Como resultado de la expansión del territorio usado para el crecimiento de las ciudades es inminente un deterioro de los elementos ambientales lo cual, para el caso de sabana occidente es de mayor preocupación y atención de parte de las autoridades y la sociedad en

general, debido a que la expansión del uso del suelo en vivienda como se ha recalcado en el estudio, impacta y agota los recursos que soportan los servicios ambientales, tales como los hídricos, los cuales deben tener mayor integralidad en los planes de manejos de toda la región, así mismo son de vital importancia, que la población apropie el arraigo de la región como algo propio que debe ser conservado y cuidado por parte de todos como una participación relación comunitaria en la formación de ciudades sostenibles y una cultura de resiliencia en la que participen los agentes económicos privados, el estado y la sociedad, donde la finalidad no es generar riqueza monetaria a costa del deterioro del entorno, sino de establecer bienestar común con elementos de productividad social sostenible.

El tema de los recursos naturales ha sido una constante en el planteamiento de los documentos de proyección y perspectivas como los planes de desarrollo que desde la nación se trazaron de manera normativa con la ley 99 de 1993, de igual manera en los planes de desarrollo departamental como lo afirma el programado para el 2016-2020 denominado “*Unidos Podemos Más*” que establece su proyección con un manejo de recursos de manera sostenible y con mirar en su uso racional con la afirmación de

“La preocupación creciente en los temas ambientales, con ocasión a la destrucción e impactos negativos sobre los recursos naturales, han llevado a la necesidad de reorientar el estilo de desarrollo y a crear el concepto de “Desarrollo Sostenible”, concepto que trasciende de lo puramente ecológico, para integrar en él, no sólo el sistema físico biótico sesgado a los ecosistemas naturales, sino además integrando el análisis de la transformación de este como resultado de acciones socio económicas y político administrativo, que hacen que el territorio se analice de forma holística y en procura de un desarrollo armónico entre los sistemas que lo conforman” (Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2016)

En síntesis, el modelo de crecimiento y transformación de las ciudades establecidas en el país se ve reflejado con mayor énfasis en la ciudad capital y los municipios aledaños de la sabana, entre los cuales se encuentran los municipios objeto de presente estudio. Se puede vislumbrar que la aplicación de las políticas y las acciones de transformación que afectan de manera clara factores de considerable importancia tienen efectos claros en el desarrollo del territorio y en el hábitat de la región.

Los factores responsables son: la distribución poblacional, la estructura ecológica, la demanda de bienes y servicios, la ocupación del territorio, así como la soluciones de estas demandas y la afectación a los bienes y servicios ambientales para garantizar el funcionamiento de estas expansiones de ciudad que soportan el crecimiento de mayor importancia como es la capital del país, que hay que verse como un sistema, de Región de manera integral y no como una agrupación de aportes y soluciones individuales municipales sumadas como una acumulación.

2.3.2 Configuración poblacional

Para mostrar el crecimiento de las ciudades de Funza, Mosquera y Madrid, lo ideal es poder mostrar cifras oficiales, es así como en la información del Censo reciente del DANE, Funza al 2018 contaba con un total de Población de 90.854 Habitantes (DANE, 2018) distribuidos en una superficie de 71 Km² (7.100 Ha), de los cuales correspondía como población urbana a 90.671 equivalente al 99,80% y como población rural 2.483 que representaba un 2,73% del total de habitantes censados; con la misma fuente citada, de igual manera para el municipio de Mosquera se tiene para el mismo año como total de habitantes de 130.221 habitantes que ocupan una superficie de 107 Km² (10.700 Ha), de los cuales al área urbana pertenecen 128.012 equivalente a un 98,30% de ese total; y para el municipio de Madrid estamos ante un total de 112.254 Habitantes en una superficie de ocupación de 120 Km² (12.000 Ha), de los cuales como población urbana tenemos 102.710 habitantes que equivalen a un 91,50% y una población rural de 9.544 con un equivalente de 8,50% del total municipal. Esto nos muestra un algoritmo para la subregión analizada de una población de 250.772 habitantes, que ocupan un territorio de 29.800 Ha equivalente a 298 Km² en pleno centro de la sabana de Bogotá.

Ligado al crecimiento del área urbana de estos municipios y la afectación de factores ambientales es importante tener en cuenta el fenómeno de Conurbación que se consolidó entre los municipios analizados, de manera destacada el existente desde hace muchos años entre Funza y Moquera, por efecto de ampliación de soluciones de vivienda de ambas poblaciones; esto no es nuevo en inmediaciones de la Capital, es así como de la misma manera surgió entre Bogotá y los municipios existente al occidente de la capital en la década

de los 50 del siglo pasado, que fue resuelto de manera unilateral por las autoridades nacionales y distritales, agregándolos mediante decreto a la capital, para el caso de Engativá y Fontibón, lo cual fue justificado como una forma de desarrollar la capital del país en la búsqueda de tener una ciudad moderna y extensa.

La realidad de las ciudades descritas anteriormente no solo es una preocupación académica sino de los mismos tomadores de decisiones a nivel gubernamental, es así como desde instancia departamentales en años anteriores se hacía llamado a tener en cuenta este tipo de fenómenos, para el año 2009 se hablaba de la preocupación del despoblamiento de las comarcas periféricas de Cundinamarca para concentrarse en ciudades cercanas a la capital de la república afectando tanto la productividad y el arraigo como la productividad agrícola y la seguridad alimentaria, lo cual se demuestra con la cifras descritas anteriormente. Titulares de prensa como “*En los próximos 15 años, la población de la sabana va a crecer un 40% de la población de la Sabana, mientras que Bogotá va a crecer en un 21%*” (Ramírez Montero, 2009) daban cuenta de la necesidad de tomar medidas al respecto.

En relación con los centros urbanos y su evolución en Colombia y de manera especial en Colombia para el caso que nos ocupa es importancia que también la capital de la república y los municipios de su órbita limítrofe, ejerce como polo de atracción por las expectativas de “oportunidades” de negocios y actividad laboral, que se manifiesta en el considerable aumento poblacional descrito que lleva consigo, como es el caso del despegue de la industria nacional con un modelo productivo proteccionista hasta principios de la década del 90 del siglo pasado.

2.3.3 Configuración económica

Para el análisis que nos concierne y el centro de país ha de tenerse en cuenta que la concentración de población en la capital ha estado ligado al desarrollo económico, a la ampliación de la infraestructura vial y la concentración de la inversión, esto, a pesar que por los diferentes auges de crecimiento económico puntual de ciertos sectores en el mercado mundial, que da como resultado desde principios de siglo XX una constante, que existan capitales regionales de importancia como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga; esto

con la respectiva tendencia de crecimiento urbano de ciudades y población; sin embargo y a pesar de esto Bogotá siempre ha sido la más grande en cifras e importante en tendencia, es así como

“...La región controlada por Bogotá contaba en 1985 con el 31% del total de la población nacional, la de Medellín con el 15%, la de Cali con el 17% y la de Barranquilla con el 14%, y en total las cuatro regiones, con sus áreas metropolitanas agrupaban el 78% de la población nacional. Las cuatro áreas metropolitanas sumaban la tercera parte del total de la población nacional. Esto permite resaltar el tamaño del mercado controlado por Bogotá, equivalente a la tercera parte del nacional.(p.16) (Zambrano, 2013)

Con el referente anterior, es de tenerse en cuenta que no hemos estado aislados en el intercambio con la economía mundial, máxime cuando a finales de los años 80 se da impulso a la descentralización administrativa para las regiones, sin que tenga la paridad de solvencia fiscal pero con un aporte de descentralización política en favor de las regiones, lo cual fue acogido en la Asamblea Nacional Constituyente que se formaliza en la constitución de 1991 con un componente de apertura a la Globalización de mercado; este proceso interno va a la par de las características de la economía mundial, un predominio de privatización de servicios y acciones del Estado con la consecuente aumento de la participación de los agentes económico privados en operaciones e inversiones antes establecida como monopolio Estado.

Esto como justificación en la región para impulsar las oportunidades económicas y de desarrollo productivo que permitan a la subregión acceder a la economía global como base del incremento de la competitividad, lo cual es de manera coherentes a partir de formas asociativas que involucre con finalidad la de aportar una competitividad colaborativa sostenible en el tiempo.

Con lo anterior podemos inferir que la economía regional del centro del país es de importancia diversificada por los aportes de los sectores como el transporte, como lo habíamos descrito anteriormente siendo Bogotá y sus alrededores el eje de tránsito de productos, mercancías y la centro de mayor concentración de producción e inversión es la

capital del país; así como lo es la producción y el intercambio, ejemplo de ello son los parques industriales, ampliación aeroportuaria, inversión en autopistas de nueva generación, lo cual cruza por la capital del país, por lo cual se reitera que la economía regional es la más diversificada del país, que representa el 79% del PIB y en Cundinamarca el 43,6%. De otra parte, la industria, aunque sigue siendo importante para la economía bogotana, la cual ha venido creciendo más en el departamento de Cundinamarca producto de los estímulos fiscales, con incentivos de descuentos en impuestos de industria y comercio, valorización y/o predial, como atractivo a la instalación de factorías y comercios en ellos; también desarrollado en otros municipios de la sabana.

En cuanto a la forma de agruparse y desarrollar programas de productividad y desarrollo en la práctica,

“Bogotá y los municipios vecinos son una aglomeración metropolitana resultado de las tendencias poblacionales y de localización espacial de la economía. La tendencia demográfica indica que los municipios de la sabana son los que están registrando las altas más altas de crecimiento y, términos económicos, es una región industrial altamente urbanizada con un centro metropolitano en el que complementan el sector de servicios y la agroindustria.” (p.30) (Cámara de Comercio de Bogotá, 2003)

La consolidación económica en la región del centro del país con eje de Bogotá ha sido una constante desde la colonia, con sus variantes en el proceso de consolidación de la república, que da visos de un modelo exportador, por tanto las vías de comunicación productiva son de influencia exportadora, en el que se presenta una variación de los ejes o centros coloniales importantes por el modelo administrativo del Virreinato y el soporte económico colonial de producción agrícola inercial y concentración de tenencia de la tierra. Esa transformación económica lleva consigo impulso en ampliación de las comunicaciones especialmente para la carga y el intercambio comercial, un cambio de modelo productivo, ampliación de la frontera agrícola, “colonización antioqueña”, formación de la cultura cafetera y por tanto una tendencia de desarrollo de los centros urbanos a partir de la producción y aumento del comercio en la consolidación de un mercado interno y el crecimiento de una economía exportadora de mono cultivos con suficiente auge y fuerza a economía interna desde los

albores del siglo XX, como lo resume Zambrano en la publicación *Desarrollo urbano en Colombia. una perspectiva histórica*

“Los efectos espaciales de la economía cafetera ya los señalamos, y los podemos resumir en la expansión del mercado interno, y el desarrollo de un sistema de transporte que respondía a un nuevo diseño, responsable de la conexión entre las diferentes regiones, elemento fundamental en la conformación de un mercado interno. A su vez, la agricultura se especializa regionalmente, pero sin concentración regional. La difusión en el espacio es una característica de este periodo: Medellín el centro industrial, Bogotá, capital y principal mercado y Barranquilla, el primer puerto, y más tarde se le suma Cali, gracias a la caña de azúcar y a las actividades portuarias de Buenaventura.”(p.18)(Zambrano, 2013)

2.3.4 Configuración industrial

Los cambios de tendencia del modelo económico, colonial a productor exportador de la nueva república van de la mano con el naciente crecimiento de una industria básicamente de bienes de consumo y una industria liviana que trata de organizarse a partir de los años 30 del siglo anterior, con una tendencia básica, el centro era Bogotá y desde ahí y allí llegaba los trazados de comunicaciones comerciales y de población, es así como la construcción de carretas y los ferrocarriles deja a Bogotá en el centro de influencia, generando por tanto una atracción poblacional y urbana consecuente con el modelo. A inicios de los años 40 se establecía industria, epicentro de medios de transporte, y una mayor concentración de población en la capital, sin que ella tuviera capacidad de respuesta a todo este auge, consecuencia de ello al finalizar la década ya se plantea los inicios de la planeación urbana y zonificación tanto de la ciudad como de las regiones aledañas.

La construcción de los ferrocarriles siguió privilegiando determinadas zonas, y se puede afirmar que siguieron estructurando de manera importante el territorio hasta 1938, y tuvieron mucho que ver en la localización industrial, ordenamiento al que se les sumaron las carreteras: allí donde se dio mayor competencia entre estos medios de transporte se generó una nueva tendencia a una primacía demográfica mayor. Esto

*es claro en Bogotá, de donde salían cuatro ferrocarriles y cuatro carreteras (p.7)
(Zambrano, 2013)*

A pesar de la tendencia del país en cuanto a la industria, de tener unas ciudades con importancia de industria y población, la capital de la republica siempre ha sido la de mayor número de ellas y concentración de inversión, así como absorción de mano de obra, en la última década del siglo XX, Bogotá era catalogada como “... *la capital industrial del país. Para 1990 la capital concentraba el 30,5% del total del número de establecimientos industriales del país, el 32,2% del personal ocupado y generaba el 25,9% del valor agregado.*”(p.22)(Zambrano, 2013)

2.4 Unidad de estudio, Bogotá y su entorno

Del fenómeno descrito anteriormente no escapa la ciudad de Bogotá D.C.¹⁷, Colombia, que a partir de la década del 50 inicia su crecimiento poblacional y urbano en forma acelerada y delineada por un proyecto de ciudad concebida con un plan y listado de acciones a acometer que establezca un cambio planificado de la posguerra, como parte de las primeras acciones del Banco Mundial de auspiciar ayuda técnica a los países en desarrollo en los inicios de la guerra fría; es así como a partir de las observaciones y lineamientos establecidos en el “Plan Director” (O’Byrne, 2010) se concibe un crecimiento formal de la ciudad y de paso cortar el “crecimiento desordenado e informal” de la capital; que para la época ya contaba con un marco normativo que establecía a las municipalidades a “formular planes reguladores” en temas urbanísticos, la cual fue establecida como la Ley 88 de 1947, *Sobre fomento del desarrollo urbano del Municipio y se dictan otras disposiciones, con una connotación especial*, estableciendo los primeros parámetros de organización arquitectónica urbana, a partir de planos y planes, que sumado a los hechos del 9 de abril de 1948, dan un ambiente propicio para empezar a implementar planes de organización urbanística, sobre todo en Bogotá.

¹⁷ Bogotá en 1947 era una pequeña capital, provinciana, de no más de 600.000 habitantes, donde las ideas de progreso y modernización habían llegado en la década anterior de la mano del primero de los gobiernos liberales (O’Byrne, 2010).

2.4.1 Evolución Fontibón y Engativá.

El vecino natural de la subregión de estudio hacia el oriente del río Bogotá son s localidades de Fontibón y Engativá en la ciudad de Bogotá, las cuales desde el principio de la consolidación de la expansión de la capital como urbe ampliada han tenido los rigores de la conurbación y posterior absorción legalizadas mediante Decreto en el año 1954 cuando se declaró a Bogotá distrito especial, esto ya en un principio eran poblaciones pertenecientes al Departamento de Cundinamarca.

Hoy en día la localidad de Fontibón alberga una cifra considerable de 116,233 viviendas que representa el 5,5% de la totalidad de viviendas registradas en Bogotá, para el año 2018 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018), que se extiende en un suelo urbano de 3.052.8 ha, un suelo de expansión urbana 275.3 ha que ha soportado la zona industrial y de servicios técnicos de montaje des de principios del siglo anterior, limita con parte del río Bogotá y el corredor de la calle trece que conduce al municipio de Funza, colindando con el humedal de tres esquinas y la zona de Tibaitatá colindante con el municipio de Mosquera. Por su misma característica de multiplicidad de uso de la tierra en Fontibón se mezcla, el uso del suelo para vivienda, industria y comercial lo cual para el año 2011 tenía una clasificación socioeconómica representada en un estrato medio bajo del 47% y un 33% clasificado en medio, esto compartido con el uso de unidades de reparación técnico y metalmecánica de soporte a la industria y al transporte pesado de carga y pasajeros. En concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, el uso del suelo urbano de Fontibón se divide en seis áreas de actividad: dotacional (24,7%), residencial (20,5%), urbana integral (20,9%), industrial (19%), de comercio y servicios (10,3%) y suelo protegido (4.6%)(Cámara de Comercio de Bogotá, 2007).

Por su parte la otra localidad de Bogotá que tiene relevancia con la subregión de estudio es la de Engativá, representa el 4,2% del área total de la ciudad de Bogotá, con una extensión de 3.588 hectáreas y presenta 150 ha. de suelo de expansión, esta localidad es colíndate con el aeropuerto El Dorado y está en la zona de influencia directa de la segunda pista del aeropuerto generando un potencial en el transporte de carga con la proyección de ensanche de actividades de carga hacia el occidente conectando directamente con la zona industrial

del Gualí en el municipio de Funza de acuerdo con las estimaciones del proyecto inicial, con la prolongación de la avenida Celestino Mutis hacia el mismo sentido. De igual manera, según datos de la cámara de comercio de Bogotá en su informe de julio de 2007, en esta localidad, el sector económico en el que se encuentra la mayor cantidad de empresas es el de servicios con el 73%. Que por actividades la distribución empresarial es la siguiente: comercio y reparación de vehículos (40%), industria (19%), servicios inmobiliarios y de alquiler (8%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), restaurantes y hoteles (7%), construcción (5%) y servicios comunitarios sociales (5%)¹⁸. Es importante destacar que la UPZ Álamos tiene vocación predominantemente industrial y concentra más del 50% de las grandes empresas de la localidad. La localidad de acuerdo con las estimaciones del Dane para el 2015 la localidad contaba con una población de 851.299 habitantes,

Por su parte, en Engativá se localizan 20.579 empresas de Bogotá, que equivalen al 9%. La estructura empresarial de la localidad se concentra en el sector servicios (73%), la industria (19%) y la construcción (5%); En la localidad hay una alta presencia de microempresarios. Del total de empresas, 19.206 son microempresas que representaron el 93% de la localidad y el 9,6% de Bogotá. El sector económico en los que se encuentra el mayor número de empresas de la localidad Engativá es el de servicios: comercio y reparación de vehículos (40%), industria (19%), servicios inmobiliarios y de alquiler (8%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), restaurantes y hoteles (7%)¹⁹.

¹⁸ cámara de comercio de Bogotá en su informe de 2007, localidades

¹⁹ Extraído de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2883/6227.pdf>

2.4.2 Desarrollos zonales histórico, POT

Figura 12. Plano Bogotá 1954



Plano de Bogotá. 1954

Tomado de Atlas Histórico de Bogotá cartografía 1791 – 2007.

Fuente: Atlas Histórico de Bogotá, Véase en:

https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/atlas_hist_rico_de_barrios_web__1_

Es de considerar que si bien en el “Plan Director” no se establecían las acciones directas o el detalle de acometer en la ciudad de Bogotá, este sirvió para establecer un “Plan Regulator que si estableció las acciones a desarrollar en la capital, para establecer y consolidar la planificación del posible crecimiento de la ciudad, incluida su relación con los bordes, incluyendo zonas de transporte y logística al occidente y zonas de vivienda de la vislumbrada clase trabajadora, con una armonización de un centro histórico institucional, esto se pone en marcha en un momento en que la ciudad tenía una connotación urbana especial, producto de los incendios y destrucciones de edificación y domicilios a raíz del Bogotazo a partir del 9 de abril de 1948; todo este accionar se realiza siendo alcalde Mazuera y la concreción del plan regulador estaba a cargo del arquitecto extranjero José Luis Sert,

colaborador de Le Corbusier allegado colaborador en el diseño inicial de la planeación de la ciudad, institucionalizándose lo que se convertiría en un plan de ordenamiento urbano de la ciudad a través la creación de la creación de la Oficina del Plan Regulador de Bogotá, (OPRB).en la que participan profesionales de la arquitectura colombiana y quienes serían más tarde los referentes del urbanismo en el país.

El documento del *Plan Director* establecía intervenciones *Urbana, Regional, Metropolitana* y sectoriales como la organización del denominado centro cívico y residencial, acorde con la tendencia establecida en los encuentros internacionales de urbanismo y arquitectura de la época, como el de Bérghamo en 1949: de destacar que la concentración urbanística de Bogotá era a partir del centro histórico, Plaza de Bolívar y sus alrededores, un polo de crecimiento de clase media en lo que sería el parque Nacional y su extensión de crecimiento se dirigía al norte por los ejes Norte-Sur de la que sería la séptima, por la 10, 13 y Caracas como las zonas de clase más pudiente hacia el Norte , y una extensión al sur de clase trabajadora; con una vías de movilidad al occidente como fueron la avenida de las Américas y la calle 26 (Castro C, 1989).

Esta avenidas referenciadas, son de importancia para el trabajo de investigación , ya que a partir del crecimiento de la ciudad por estos ejes al occidente y la determinación del uso del suelo hace que llegemos a la zona denominada como *sabana occidente*; como también es de considerar, que a finales de los años 40 ya estaba como director del Departamento de urbanismo de la capital y responsable del urbanismo organizado, el *Urbanista Karl Brunner*, profesional Austriaco experto en organizar ciudades, y que para la época ya había establecido que la franja occidental de la creciente ciudad era destinada como uso de zona industrial y logística, este sector comprendía la zona entre la estación principal del ferrocarril y el cementerio central en la calle 26; apoyado en el corredor férreo que llegaba a la estación de la sabana por el occidente desde la Dorada (Caldas) pasando por Facatativá, Madrid y Mosquera en Cundinamarca. De igual manera, el cambio de ubicación de las operaciones aéreas, con el cambio del aeropuerto por razones de falta de capacidad del Aeródromo de Techo, hace que en 1959 inicie operaciones el Nuevo terminal Internacional del Dorado, ubicado al occidente de la capital en los alrededores de Fontibón, lo cual trae consigo la

generación de una atracción de población, logística y consolidación de una zona industrial al mismo sector, entre el eje de la avenida 26 y la calle 13, hasta los límites del río Bogotá.

Es de importancia destaca que en el año 1951 el censo de la capital era de “648.424 personas, y un área de 2.700 Hectáreas (Ha) es decir que se tenía una densidad poblacional urbana de aproximadamente 240,2 personas/ Ha”, el censo del año 1964 presenta cifras de crecimiento poblacional que alcanza “1.697.311 habitantes que representaban el 9,7% de la población del país, calculada en 17.484.508 personas” (Secretaría de Planeación de Bogotá, 2010). Es decir que en década y media la población se había triplicado en la capital, no solo por crecimiento natural, sino producto de migraciones internas en la nación como resultado de la violencia generalizada en las regiones con énfasis en la ruralidad, así como el cambio de modelo productivo del país con algunos visos de desarrollo industrial, que concentra la población en las ciudades por la captura de mano de obra para la incipiente industria, y el crecimiento del sector de la construcción de viviendas para suplir la demanda habitacional en los centros urbanos.

Se analiza los factores y fenómenos en la *región desde la perspectiva de la triada: medio físico, forma de vida y formas de habitar*, entendida como una integralidad dinámica de varios sistemas individuales que se interrelacionan. La integralidad descrita debe ser instaurada también con componentes no materiales como la calidad de vida, la participación ciudadana, salud colectiva, entre otros, por lo cual, “...es necesario observar que lo ambiental también alude a un conjunto de alteraciones resultantes de la economía, la distribución de ingresos, las formas de poder, la administración de lo público, etc. Es decir que el conjunto de Transformaciones y disfunciones del medio biofísico van de la mano con la forma de vida en una sociedad e igualmente los seres humanos, en tanto seres naturales y culturales, son los receptores últimos de los impactos y las alteraciones ambientales.” (Moreno Jaramillo, 2002), de otra manera no tendría sentido pensar en transformar la forma de actuar, si no se integra a esta acción espacios de concertación y apropiación de una manera más armónica de concebir el desarrollo.

La relación socio económica directa que existe con Bogotá y la zona objeto de estudio, es a partir de la expansión de la ciudad y el destino real en que se fue convirtiendo los municipios

aledaños a la capital, por el occidente de Cundinamarca, es así como a partir de la zonificación de la ciudad de Bogotá establecido desde mediados del siglo pasado hace que con el crecimiento urbano, el impulso de la industria, en su mayoría de alimentos y servicios se consolidan las zonas preestablecidas para “organizar” de manera ordenada el crecimiento de la ciudad, es así como el plan director y en su ejecución con el plan rector se comienza a desarrollar las zonas, de industria pesada, industria ligera, de mercado, de negocios y administración, de vivienda, y se planifica una ciudad con avenidas y zonas verdes con separadores amplios, con sus proyectadas expansiones.

Todo esto era la teoría y el deber ser, pero en la práctica se fue mezclando o desarrollando las zonas con usos mixtos, entraban en conflicto con el destino principal determinado desde las oficinas gubernamentales, es así como en las zonas industriales se configuraron usos residenciales que con el tiempo fueron complicando la habitabilidad de comunidad en diferentes zonas; la incomodidad e incompatibilidad de viviendas en zonas industriales generan conflicto de todo orden como, emisión, olores, gases y partículas, contaminación, ruido, vibración, riesgo de materiales inflamables, desechos y residuos peligrosos, esto fue una constante con el correr de los años que ni las autoridades resolvieron, ni los habitantes de los sectores en cuestión previeron.

Ligado a esto, el sistema de transporte urbano tuvo buena intención en sus inicios, flota de buses, rutas por zonas con uso de las nuevas troncales y avenidas, entre otras; pero que década a década terminó en caos, como la misma planificación y ordenación urbana de la ciudad, de igual manera, como la falta de armonización del uso de vías férreas urbanas y su intercomunicación con vías urbanas y de aproximación regional. Uno de los primeros intentos de lo anteriormente descrito fue el Decreto 185 de 1951 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. que “...*Adopta el plan piloto de la ciudad, para regular el desarrollo urbano, determina el perímetro urbano de la ciudad, la divide en zonas y le asigna características a cada una de ellas, ...*” (Gobernación de Cundinamarca, 1951)

Es de tener en cuenta, que en términos del análisis de cada entorno, cada ciudad, tiene su propia dinámica, sin perder de vista que esta individualidad se integra con otras dinámicas individuales del mismo entorno, al igual que su evolución histórica, la forma de ocupación

del suelo, el crecimiento económico algunas veces por impulsos externa, otras por las ventajas comparativas de la región, así como por la dinámica política, social; o resultados a nivel municipal y regional, para poder tener una aproximación real de por qué se llega a las condiciones existentes hoy en día en la región.

Con este análisis, se busca entender la concepción paradigmática que se tuvo, al establecer el(os) modelo de desarrollo que se han implementado en estos municipios y la región, así como la perspectiva de un análisis de resultados comprensivo que permita vislumbrar la existencia del cambio de paradigma con un modelo de desarrollo con sostenibilidad; con este análisis nos aproximaremos través de la línea del tiempo para determinar en qué momento se modificó y cuáles fueron sus factores para establecer el tipo de dinámica que presentaron en torno al desarrollo de la región, desde la perspectiva del crecimiento de las ciudades y la región.

Estos grandes conglomerados humanos representan grandes desafíos en cuanto a la gestión, inversión y acciones gubernamentales; por lo cual es necesario que se establezcan y materialicen Planes Estratégicos Sectoriales que de una forma integrada armonicen la nueva visión del desarrollo que se quiere lograr. Todo esto con juicio de gobernanza transparente y consultiva-participativa y como trabajo de región lograr que las administraciones públicas e inversionistas vecinos trabajen en torno a un plan común de beneficio a la comunidad y la región.

3. Capítulo III

Caracterización de los procesos de urbanización y apropiación de los recursos naturales desde 1990

En el presente capítulo se pretende establecer cuál y como ha sido la apropiación de los recursos y servicios ambientales, el uso de la tierra a partir de los procesos de expansión de las ciudades de estudio, en los procesos de urbanización y desarrollo en los últimos 30 años, incluyendo para ello el análisis de la ciudad capital, por ser quien más aporta e impulsa factores de cambio en la nueva realidad de la subregión a partir de las determinaciones normativas, política públicas, programas y proyectos que estimula y frenan sectores concretos que a su vez modifican el hábitat en la subregión analizada.

Para lo anterior, se establece las dinámicas espaciales, poblacionales y de producción que han sucedido en la región para analizar de qué manera ha cambiado la vocación productiva, los cambios de uso del suelo de tal manera que se consolida en una década una poblaciones rurales y productivas agrícolas a unas ciudades de crecimiento lineal de composición urbana con considerable crecimientos de vivienda, lo cual generó un aumento en la cobertura de

servicios públicos que de manera directa afecta los elementos ambientales y composición del entorno y su hábitat.

3.1 La evolución y perspectivas

La subregión al finalizar la década del 80 del siglo pasado tenía unas características especiales de poblados cercanos a la capital de la república, con vocación productiva agrícola y una población relativa mente equilibrada entre lo rural y lo urbano en cada municipio. Funza albergaba 31.366 habitantes, Madrid 33.795 y Mosquera escasamente llegaba a la media de los otros dos con 16.505 habitantes lo cual establecía como subregión la cifra de 81.666 habitantes, cifras que nos permiten afirmar que eran pequeños poblados de origen campesino cercanos a la ciudad capital (DANE, Baldión, González, & Salamanca, 2008)²⁰. (ver tablas 3 y 4)

Tabla 3, Población Municipal quinquenal 1985-2020

Municipio/Anualidad	1985	1990	1995	2000	2'005	2010	2015	2020
Funza	31.366	37.020	44.409	53.390	61.391	68.397	75.350	82.321
Madrid	33.795	38.790	45.648	54.234	62.436	70.044	77.627	85.090
Mosquera	16.505	17.788	27.831	47.097	63.237	72.700	82.750	93.461
Total Subregión	81.666	93.598	117.888	154.721	187.064	211.141	235.727	260.872

Fuente, Dane Poblaciones, cálculos variación de población; elaboración propia 2020

Tabla 4, Variaciones Población 85-20

Municipio/Anualidad	% 90/85	% 95/85	% 00/85	% 05/85	% 10/85	% 15/85	% 20/85
Funza	18,03	41,58	70,22	95,72	118,06	140,23	162,45
Madrid	14,78	35,07	60,48	84,75	107,26	129,70	151,78
Mosquera	7,77	68,62	185,35	283,14	340,47	401,36	466,26
Total Subregión	14,61	44,35	89,46	129,06	158,54	188,65	219,44

Fuente, Dane Poblaciones, cálculos variación de población; elaboración propia 2020

²⁰ Estimaciones de Población 1985 – 2005 y Proyecciones de Población 2005 - 2020 Total Municipal Por Área

Pero las cosas no fueron así al comenzar la década del 90. En el municipio de Mosquera se tuvo un crecimiento poblacional en el primer quinquenio de 7,7% respecto del corte del año 1985, inclusive por debajo de los otros municipios de la subregión. Lo cual no ocurrió al año 1995, cuando el mismo municipio da un salto cuantitativo de alrededor de 10 mil habitantes que en términos porcentuales equivalió al 56% respecto del año 90 pero si tomamos como base el año 85 el incremento poblacional equivale al 68% superando en términos reales a los otros dos municipios analizados e impulsando el índice poblacional de la subregión caracterizando su cualidad de ser zona urbana definida.

Para el año 2018 según datos oficiales la subregión contaba con 112 mil viviendas en los tres municipios de los cuales en los centros urbanos eran 107 mil, para albergar la población urbana antes mencionada.

Es de tenerse en cuenta que esta subregión abarca una porción del territorio del centro del país en donde se destaca por la importancia de ser parte del eje comercial y de distribución de la producción nacional como se ha reiterado en este estudio, en donde el municipio de Funza presentaba una distribución correspondiente a un área urbana de 4 km² y de 66 km² como área rural (Alcaldía Municipal Funza, 2018). Ahora bien, Funza para el año 2000 establecía una distribución funcional de 735,90 Ha destinadas a uso residencial y como uso industrial una cifra de 243,00 Ha (Alcaldía Municipal Funza, 2000) de las 70.000 Ha totales del municipio ya referenciadas.

Por su parte, el Municipio de Madrid cuenta con 120,5 Km² de extensión total con una población de 85.090 habitantes, que en su distribución de tierras destinaba una porción de 7.5 Km² al área urbana, y 113 km² al área rural, hasta finalizar la segunda década del presente siglo. Mientras tanto el municipio de Mosquera tiene una extensión total de 107 km², presenta un área urbana de 12,8 km² y una rural de 94,2 km², marca la diferencia en cuanto a su población urbana, ratificando que se convierte en un municipio con vocación urbana a partir del año 1995 presentado un incremento poblacional en el área urbana del 69% frente a la población del año 1990 y del 88,94% frente a la que tenía en el año 1985, punto de partida desde el cual presenta una prolongada inclinación en su crecimiento poblacional con énfasis en el área urbana, al igual que el año que casi duplica el quinquenio

inmediatamente anterior, según cifras municipales del año 98 contaba con 85,43 Ha de uso residencial y 9,03Ha de uso mixto comercial -residencial, de igual manera de uso industrial contaba con 2.715,89 Ha de uso industrial para cerra con una porción de 553,93 Ha de uso diverso categorizado como industrial, comercial y recreacional (Rozo Castellanos, 1998), datos que sirvieron de base para desarrollar el POT del año 99 y adelantar parte del Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000, de ahí en adelante es un crecimiento sostenido, como se muestra adelante (ver Tabla 5).

Tabla 5, Población y Variación Cabecera municipal 85-20

	POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL 1985- 2020							
	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Funza	27.887	33.499	40.728	49.416	57.121	63.915	70.622	77.312
Madrid	27.921	32.474	38.728	46.478	53.869	60.727	67.527	74.187
Mosquera	13.138	14.664	24.823	43.947	59.895	69.292	79.316	90.040

Fuente: Censo Poblacional DANE y cálculos variación Construcción Propia 2020

Llama la atención y es de destacar las variaciones de incremento poblacional del municipio de Mosquera que al año 1995 ya presenta un incremento de población en la zona urbana municipal como se ve en la tabla 6, que de ahí en adelante es constante el crecimiento de aglomeración urbana que contrasta con los desfases de compatibilidad del uso de servicios ambientales que tendrá en el 2013 con la autoridad ambiental, que más adelante se detallará.

De igual manera, si se toma como base el año 1985 se visualiza que los crecimientos de población en la cabecera municipal son acelerados, tanto así que al llegar al año 2020 este municipio ya ha superado la población de los otros dos de la Subregión teniendo en cuenta que en la muestra arranca con un promedio de la mitad de la población de estos, lo cual muestra la aplicación de las políticas nacionales de incrementar la concentración de población en centros urbano.

Tabla 6. Mosquera Variación Poblacional

Mosquera % Variación población Real 1990-2020 (base 1985)						
90/85	95/85	00/85	05/85	10/85	15/85	20/85
11,62	88,94	234,50	355,89	427,42	503,71	585,34
% Variación población Quinquenal						
90/85	95/90	00/95	05/00	10/05	15/10	20/15
11,62	69,28	77,04	36,29	15,69	14,47	13,52

Fuente: Censo Poblacional DANE 2005 y cálculos variación Construcción Propia, 2020.

Para el municipio de Madrid, en el estudio técnico de PBOT del 2018, para el año 2005 la zona rural presenta como característica que está compuesta por 16 veredas, que soportaban el 28% de viviendas con una dedicación agropecuaria, la mayoría de las viviendas desarrollaban simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades, de acuerdo con la vocación productiva y ventajas de desarrollo en la región citada. Para el 2010 presentaba una zona urbana de 536 Ha que representaban el 4,46 % de la extensión total municipal, el cual se duplicará en la siguiente década producto de los estímulos estatales de fomento a la vivienda de interés social con un gran peso de su incremento habitacional; y que a pesar de haber tenido un incremento del uso en un 50% urbano con respecto al año 90, no dejaba de tener un soporte rural representado en las 11,479 Ha que equivalía al 95,54%, soportado en los cultivos de flores y pastizales para ganadería con finalidad lechera.

Es de tenerse en cuenta que el estímulo estatal para generar concentración de ciudades y soportar el crecimiento de la economía a partir del fomento a la construcción de vivienda como factor de empleo ha sido una constante sobre todo la vivienda de interés social, lo cual se ve reflejado en el crecimiento de los centros urbanos analizados, liderado en todo sentido por la capital de la república, reflejo también del impulso que toma el aspecto normativo con el marco de la ley de desarrollo territorial o ley 388 de 1997, tomando impulso al iniciar el nuevo siglo, que si bien no fue estrictamente soportando en estudios con superioridad técnica se utilizó para la planificación urbana.

Esto trajo consigo también el impulso del crecimiento de las zonas urbanas de los municipios de Funza, Mosquera y Madrid de la subregión, como se mostrará más adelante, que eran de

predominio rurales y en la primera década del nuevo siglo pasan a convertirse en municipios con un alto índice urbano que cambia su comportamiento, intereses y su vida social y comunitaria, como también otros ejes de municipalidades de la sabana por la influencia directa de Bogotá como centro de irradiación de desarrollo urbano-regional.

De igual manera, es de referenciar que las diferentes acciones de corte estatal -gremial respecto de coordinar y acordar el futuro del desarrollo de manera integrada fueron las mesa de planificación en el centro del país que irradiara la sabana de Bogotá, para nuestro caso la subregión de sabana occidente de Cundinamarca, como lo presenta Findeter²¹ en el documento “El crecimiento urbano de Estudio de Crecimiento y Evolución de la Huella Urbana para los Municipios que Conforman el área Bogotá Región”, cuando establece:

*“Uno de los momentos más significativos de la reflexión subregional se presentó con el ejercicio de planeamiento liderado por la mesa de **Planificación regional en los años 2001 – 2003 - De las ciudades a las regiones - con una mirada de territorio más amplia que planteó tres grandes categorías de territorio y relaciones (p.54)***

Cuatro subregiones desconcentradoras: (Huila, Boyacá, Caldas, Llanos)

A. Cuatro áreas de amortiguación

B. Territorios hinterlands de Bogotá:

1. Funza/Mosquera/Madrid;

2. Tabio/Cajicá/Tenjo; y

3. Chía/Cota. (IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A.U, 2017)

Con esta categorización se esboza que la sabana tiene una proyección de subregiones en los cuatro puntos cardinales como desconcentración de la aglomeración un eje suroeste hacia el Huila, uno al norte vía a Boyacá, uno al Occidente hacia el eje cafetero y uno al Suroriente proyectado a los llanos colombianos; este planteamiento tiene un eje central en la capital como epicentro de intercambio y apertura de desarrollo.

De igual manera se planteó que esos ejes tenían un centro de atracción desarrollar en municipios urbanos de Cundinamarca como Zipaquirá, Facatativá, Fusagasugá, Cáqueza; el

²¹ Financiera de Desarrollo Territorial, Banco de segundo piso del estado Colombia

planteamiento establece un eje hacia el sur donde se involucra la municipalidad de Soacha que tiene unas connotaciones y características especiales de densidad pero de igual manera proyecta una categoría de ciudades hinterlands, donde se encuentran municipios del Nor-Occidente de la capital en sentido de las vías al occidente (calle 13 y calle 80) y el norte (“autopista”), donde están incluidos las municipalidades de estudios, que servirían de amortiguación del impacto del desarrollo planteado de un gran centro regional y proyecta una tendencia de crecimiento económico y urbano desconcentrado con unos centros de desarrollo que ayudarían al desarrollo mismo de la capital (ibidem, Findeter).

Con esto se ratifica que las instancias administrativas experimentadas para y desde el centro del país con propuestas de expansión y desarrollo urbano regional para Bogotá y su área de influencia han estado planteadas a partir del impulso que se pudiera establecer en centros de desarrollo regionales que ampliaran la región y disminuyera el peso de concentración en la ciudad capital; es ahí donde también se involucran los municipios de la subregión, que a pesar de establecer el centro de desarrollo regional en Facatativá como capital de la provincia de Occidente no deja de jalonar el crecimiento urbano de los municipios de estudio por estar ligados al límite de crecimiento de Bogotá con sus conurbaciones definidas.

Lo anterior explica el cómo en la región los municipios de la sabana han soportado la expansión de Bogotá, para lo cual la subregión de estudio soporta el 25,8% del total de viviendas nuevas del 2013 con corte al 2018, como se muestra en el estudio del PBOT para el municipio de Madrid, que toma en cuenta la encuesta multipropósito del DANE, estableciendo

“En términos regionales, se presenta un fenómeno en el que los municipios de la sabana se han convertido en municipios dormitorio a raíz de la dinámica urbana de Bogotá: alto crecimiento población y altos precios del suelo. Este fenómeno ha producido el aumento significativo del sector de la construcción. De las 11.961 viviendas nuevas en el Área Metropolitana de Bogotá, el 32,5% de ellas se construyeron en los municipios aledaños a Madrid. 1.459 viviendas se construyeron en Madrid (12.2%), 933 viviendas nuevas en Mosquera (7,8%), ... y 682 viviendas en Funza (5,7), el... restante del total de las viviendas nuevas corresponde a municipios como Soacha, Chía, la Calera, Sopo, Cota y Cajicá-Tabio-Tenjo.”(p. 18) (Alcaldía Municipal Madrid Cundinamarca, 2019)

Ahora bien, como se mostró con anterioridad a pesar de que Madrid soporta el mayor número de viviendas nuevas en la subregión, también es cierto que el municipio de Mosquera es el que mayor población urbana tiene desde el año 2010 cuando inicia su crecimiento urbano acelerado de forma individual y liderando en la misma subregión la cifra de población y distribución urbana al corte de las cifras proyectadas por el Dane.

Por su parte la evolución de las cifras de ocupación de la Subregión como se ha planteado tuvo una transformación en los últimos 30 años de considerable tendencia a lo urbano, pasando del año 1990 de una ocupación rural del 96,87%, equivalentes a 28.419 Ha; a una ocupación del mismo tipo de uso de 26.043 Ha, equivalente a al 88,77% del total ocupado en el territorio municipal en el año 2020. Modificando de igual manera las cifra y porcentajes de ocupación urbana que pasó de un 3,13% en 1990 equivalentes a 917 Ha a una composición proyectada del 11,23% para el año 2020 equivalentes a 3.293 Ha.

Este cambio de uso del suelo se muestra por los cambios de uso en Mosquera y Funza que en el periodo del 1990 al 2020 tienen una transformación de 10 puntos porcentuales de cambio de rural a urbano, teniendo el cambio significativo en la transformación de dicha composición al finalizar la primera década del siglo, cuando se da impulso a la concentración y desarrollo urbano con el incremento poblacional del que hemos desarrollado anteriormente; por su parte, el municipio de Madrid en una tendencia de incremento de lo urbano sin tanta inclinación de la pendiente de la recta de incremento, alcanza un aumento de seis puntos porcentuales en los treinta años analizados, que toma en consideración la información del censo del 2018 para mostrar las variaciones del uso y ocupación del suelo como una demostración de la reducción de uso de suelo para temas y labores agropecuarias e incremento del uso de la tierra transformado a suelo urbano que soporta las actividades de vivienda y requerimientos propios de las necesidades urbanas, Tal como se puede ver en las tablas comparativas No 7, que se presenta a continuación.

Tabla 7. Cambio Uso Suelo Municipal, 1990-2020

FUNZA 1990			FUNZA 2020		
ZONA	AREA HA	%	ZONA	ÁREA HA	%
Urbana	383	5,70	Urbana	1090	16,23
Rural	6335	94,30	Rural	5628	83,77
TOTAL	6718	100	TOTAL	6718	100

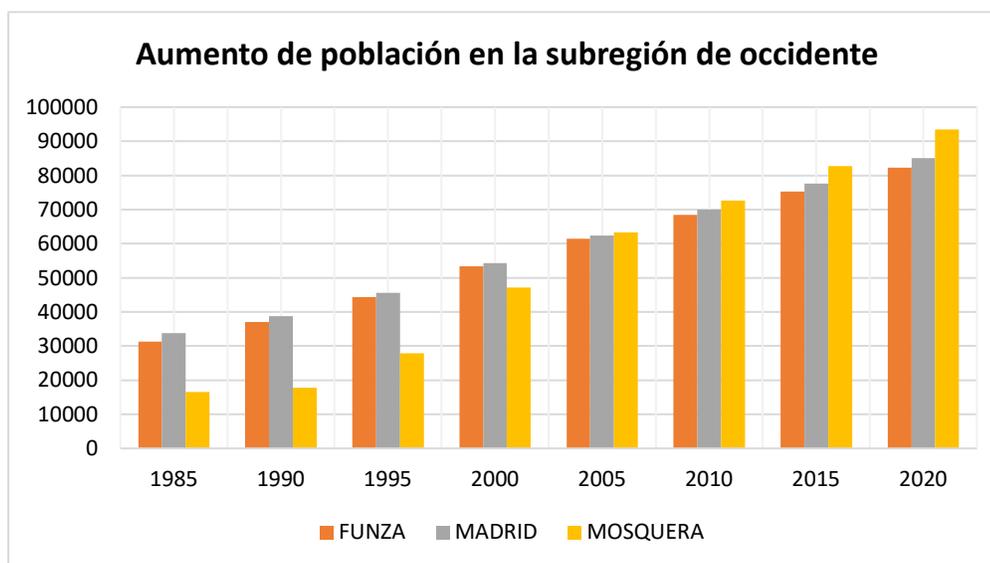
MADRID 1990			MADRID 2020		
ZONA	ÁREA HA	%	ZONA	ÁREA HA	%
Urbana	353	2,94	Urbana	1016	8,46
Rural	11662	97,06	Rural	10999	91,54
TOTAL	12015	100	TOTAL	12015	100

MOSQUERA 1990			MOSQUERA 2020		
ZONA	ÁREA HA	%	ZONA	ÁREA HA	%
Urbana	181	1,71	Urbana	1187	11,19
Rural	10422	98,29	Rural	9416	88,81
TOTAL	10603	100	TOTAL	10603	100

Fuente. Elaboración Propia, Base Censo Nacional de Población y Vivienda DANE- CNPV 2018

3.1.1 Procesos de urbanización últimos 30 años

Tabla 8. Dinámica Poblacional (municipal) Subregión 1985-2020



Fuente: Datos DANE , cálculos variación elaboración propia 2020.

El análisis de las dinámicas espaciales Lo cual se considera en diagnóstico del plan de desarrollo “*Cundinamarca Calidad de Vida, 2012-2016*” cuando advierte que la situación de crecimiento urbano de las ciudades tiene una característica principal,

“... En estos municipios las afectaciones son principalmente urbanas y tienen que ver, por consiguiente con procesos de urbanización que, mutatis mutandis son similares a los desarrollados en ciertas localidades de Bogotá y que se caracterizan por la ocupación para vivienda e infraestructura social (escuelas, colegios, puestos de salud) de zonas que por sus condiciones no son adecuadas a este uso: humedales rellenos, rondas de los ríos, zonas de altas pendientes o terrenos alledaños a montes o colinas escarpadas que amenazan deslizamiento.”(p. 100) (Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación, 2012)

Esta característica, no es aislada de la incidencia e impactos para la subregión de estudio en temas de sostenibilidad ambiental, ya que tantos los municipios de Cundinamarca analizado y Bogotá, tiene consigo una hermandad en cuanto a que son afectados y afectados ambientales y contaminación de la cuenca media del río con todo su sistema hídrico integral que incluye el sistema de humedales y las zonas de protección, por encima, inclusive de la temporalidad establecida para el análisis.

Tabla 9, Variación Población Municipal, Subregión 1990-2020

Municipio/Añualidad	% An 90	% An 95	% An 00	% An 05	% An 10	% An 15	% An 20
Funza	18,03	19,96	20,22	14,99	11,41	10,17	9,25
Madrid	14,78	17,68	18,81	15,12	12,19	10,83	9,61
Mosquera	7,77	56,46	69,22	34,27	14,96	13,82	12,94
Total Subregión	14,61	25,95	31,24	20,90	12,87	11,64	10,67

Fuente: Censo Poblacional DANE y cálculos variación Construcción Propia 2020

Para el 2015 Funza contaba con un total de población de 75.350 habitantes, de los cuales en la cabecera municipal habitaban el 94% equivalentes a 70.622 habitantes, el resto era considerado población rural; mientras que esta población urbana para el 2010 era de 43.263 habitantes en un total de 11.358 Viviendas (Concejo Municipal de Funza, 2016), lo cual nos lleva a establecer que el municipio tuvo un crecimiento poblacional en este quinquenio del

63,1% que en términos reales corresponde a 27.298 habitantes en la cabecera municipal con la mayor concentración poblacional, lo cual era de importancia para la administración municipal de la época que tenía fijados expectativas de ingresos fiscales en el rubro de licenciamiento urbano y en el sector de la construcción de vivienda como estímulo a la generación de empleo en la municipalidad, por ello planteaban:

“Se espera que se mantenga el sector de la construcción, con la misma tendencia. Sin embargo, es importante resaltar el desarrollo de la ciudad en el corredor industrial y las nuevas urbanizaciones en el sector urbano de acuerdo a la oficina de planeación, la proyección de licencias para el año 2016, asciende a la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000) de acuerdo al desarrollo urbanístico del Municipio. (p. 141)” (Concejo Municipal de Funza, 2016)

Con estas cifras Funza tenía en el 2015 un grado de urbanización del 93%, con lo cual se sustenta la proyección que se tenía para el municipio.

En el mismo plan citado anteriormente se describe un déficit “... En urbanismo ruralidad y espacios públicos... de 8,1 Mt² por habitante”, que es planteado como solucionable con la cesión obligatoria normativamente de los desarrollos urbanísticos futuros.

Por su parte, a nivel gubernamental nacional se justifica la urbanización como aporte al crecimiento económico, esto en concordancia con las políticas y estrategias públicas determinadas en los planes de desarrollo, justificado como:

“El grado de urbanización en Colombia, el aporte de las ciudades al crecimiento económico y los múltiples encadenamientos e impactos sociales positivos alrededor de la vivienda, la provisión de agua potable y saneamiento, y el desarrollo de sistemas de movilidad, con un marco adecuado de política, permitirán que esta locomotora sea fundamental para la disminución de la pobreza, el crecimiento económico sostenible y la generación de riqueza, con un mayor equilibrio regional”(DNP, 2020)

Lo cual ratifica el impulso del desarrollo urbano para el gobierno nacional es parte la estrategia como parte del crecimiento económico del país, pero no establece ni proyecta cual es el aporte en lo social, cultural y de sostenibilidad ambiental para las regiones y la nación.

Este planteamiento ya empieza a verse cuestionado como la realidad y el propósito *Per Se* para lograr el desarrollo, esto a nivel de instituciones bajo la tutela de organismo multilaterales, como es el caso de BID que pone sobre la discusión el tema de si es solo la infraestructura lo que logra el bienestar de la comunidad a partir de ampliar y construir dicha infraestructura, sino más bien el lograr el servicio que se pretende prestar y la calidad requerida para lo cual se realiza inversiones enormes en cuantía, ocupación del espacio y uso de elementos ambientales.

Es así como pone de ejemplo el transporte público, el cual debe ser digno y eficiente (calidad de vida), pero recalca que, para recorrer 7,3 Km en centros urbanos de América latina, entre los que se destaca Bogotá donde la población tarda 90 minutos, y en países desarrollados el recorrido tarda 13 minutos, lo cual se incluye como parte de los problemas del descontento social. Se indica, a su vez, que no es solo necesario seguir impulsando la infraestructura de los centros urbanos, sino que es necesario pensar y accionar que dichos servicios sean de óptima calidad teniendo en cuenta los factores de sostenibilidad; reconociendo que *“existe un descontento generalizado en los centros Urbanos de América Latica, detenido por la pandemia, pero no superado ya que “ese descontento se debe sobre todo a la falta de oportunidades económicas y a la mala calidad de los servicios básicos”* (Cavallo, Powell, & Serebrisky, 2020). Adicional a estos elementos para el análisis, la mayor parte de los prestadores de servicios son agentes económicos privados o en consorcio con el Estado, a pesar de la inversión de que la infraestructura es estatal, lo cual genera desconfianza social,

En el 2004, Bogotá representaba el 21% de la población total del país, siendo la única ciudad de Colombia con más de 5 millones de habitantes (DNP: DDUPA Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), según lo indica el documento Conpes 3305, que tenía como finalidad establecer *“acciones encaminadas a optimizar la política de desarrollo urbano del Gobierno”*, con ello el gobierno nacional fija el derrotero para que en Colombia se consolide el crecimiento de ciudades compactas de tal manera que se concentre el desarrollo económico del país y se estimule la economía nacional *“... apoyadas en sus*

economías de aglomeración para la producción de bienes y servicios ²²”, con esto se fijan los esfuerzos del gobierno nacional y de las regiones en desarrollar este esquema, donde la capital del país es la de mayor preponderancia.

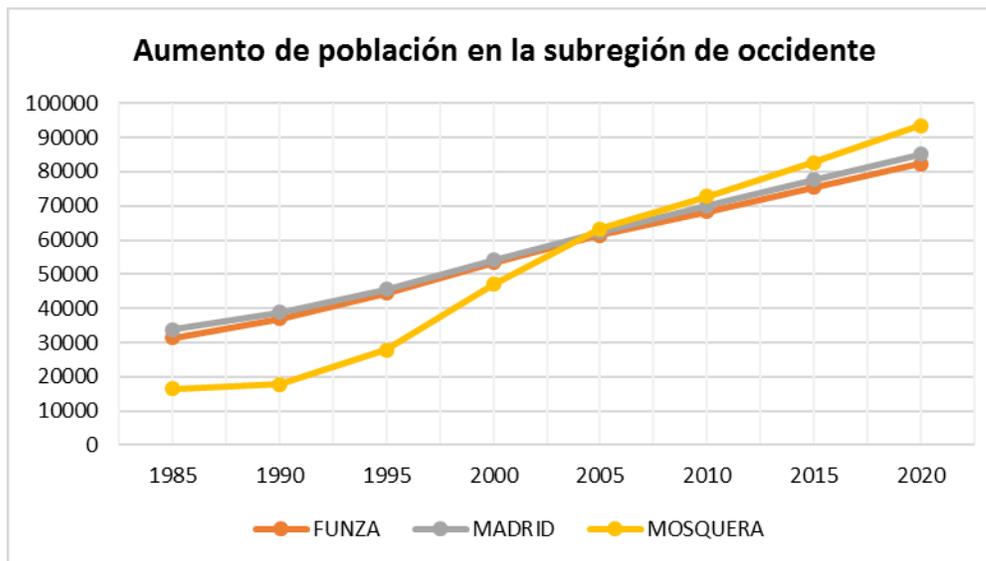
De igual manera se justifica cerrar el paso a crecimientos informales de las ciudades y la generación de urbanización informal que trae consigo problemas sociales con población de bajos recursos, por falta de una organización planificada e integral en dichas ciudades que no solo deterioran el entorno,

“... sino acarrear perjuicios para la sociedad en conjunto. Entre estos pueden mencionarse el deterioro de la calidad de vida; deficiencias en servicios públicos, vialidad y equipamientos; obstrucción de obras públicas; precariedad de títulos; evasión fiscal; y extra-costos al presupuesto público. A esto se suma el alto impacto ambiental relativo por la ocupación de zonas no aptas para la urbanización, incluyendo daño a las fuentes de agua, pérdida de vegetación e incremento de la escorrentía, con la consecuente generación de situaciones de riesgo” (p. 5) (DNP: DDUPA Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004)

Con base en ello se justifica el abordaje de la política para accionar el crecimiento urbano de las ciudades con Bogotá por delante, *“Sólo Bogotá aporta algo más del 22% del PIB y reúne alrededor del 21% de la población urbana nacional”* (p. 4) (DNP: DDUPA Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), ver Tabla siguiente.

²² Ibidem

Tabla 10, Crecimiento población subregión 1985-2020



Fuente: Construcción propia base censo poblacional y vivienda DANE 2005

3.2 Intervención de los recursos naturales en la Subregión

La transformación del territorio está influenciada por la implementación de políticas públicas que como todas las determinaciones estatales fomentan o desestimulan el sector inmerso en la decisión, tanto así que modifican una región como el caso de la que tenemos en estudio, en donde se puede demostrar que ha tenido transformación el entorno de los municipios analizados en aspectos de su composición de uso, al pasar de ser mayoritariamente rural su quehacer a una municipalidad netamente urbana, a pesar de que en materia de ocupación del suelo no sea en términos numéricos una mayor porción del total del territorio, consolidándose a 2020 como características el ser municipios con más del 90% de población que habita en el ámbito urbano, en donde la generación de empleo y la economía se sustenta en las actividades que se realizan en el suelo urbano.

De igual manera, esta transformación física del territorio así como el incremento poblacional, por inmigración interna en el territorio nacional genera un cambio de costumbres y características culturales, que concurren por tener un número significativo de personas llegadas de diferentes sitios de origen que se concentran en una espacialidad,

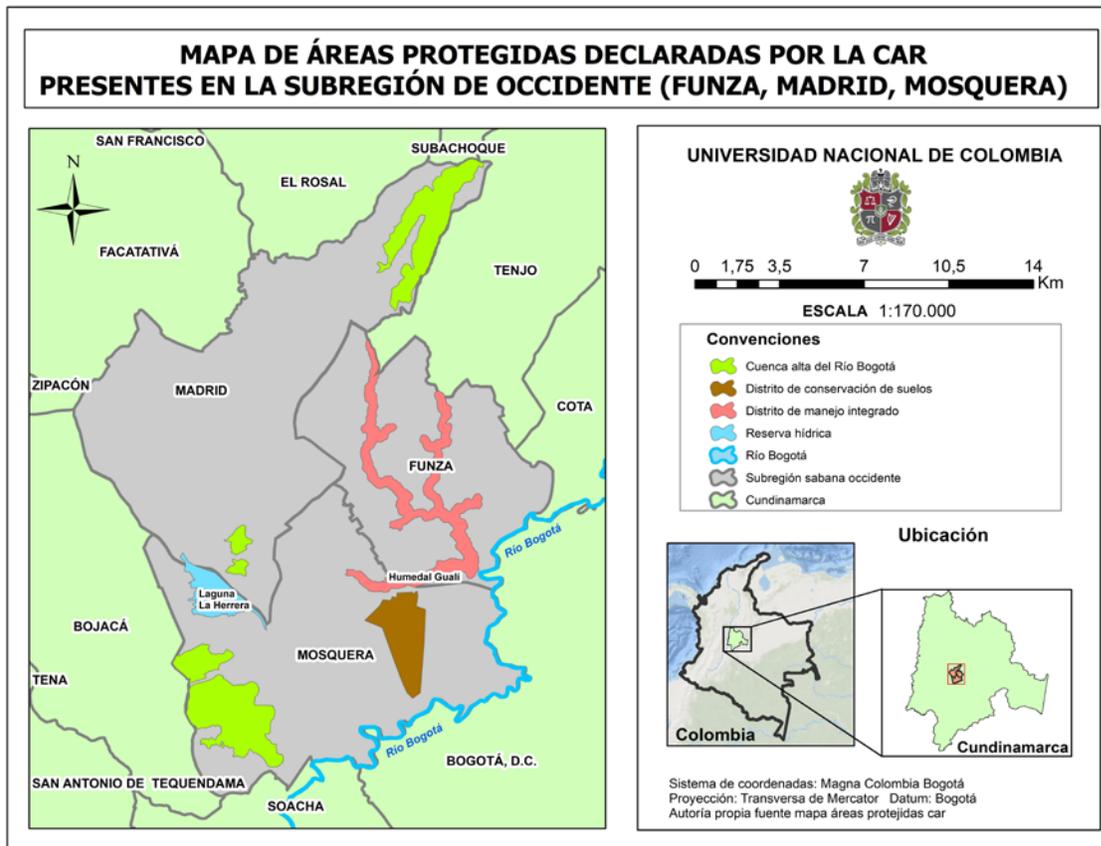
convertido los nuevos escenarios que brindan y concentran servicios financieros, productivos, de movilidad en urbes de nuevas dimensiones ligadas al desarrollo y la globalización. Esto trae consigo la transformación cultural y política de sus pobladores que reciben información directa a través de medios de comunicación en una rutinización individual y colectiva, a fuerza de empleos de bajos ingresos y sin condición de cualificación técnica y tecnológica, que hacen que gran parte de la concentración de mano de obra con características de cualificación superior de habilidades técnica o científicas para elevar el nivel de formación profesional, esto debido a la tendencia de especialización de las empresas radicadas en el territorio con mayor énfasis en los últimos veinte años. Que se puede resumir en el estudio de análisis de configuración de sabana occidente como puerto seco,

“La producción industrial asentada en el corredor norte-sur de la Sabana se dirige a abastecer bienes de consumo para Bogotá y otras regiones del país, mientras la industria que se ha venido ubicando en el corredor occidental tiene mayor relación con el comercio internacional. En este sentido, los municipios y áreas al occidente de la capital han sido impactados fundamentalmente por la ubicación y expansión del Aeropuerto El Dorado para el comercio internacional, influenciando directamente municipios como Funza, Mosquera, Madrid (Sabana Occidente) y Tenjo y Cota (Sabana Centro) principalmente. Allí se han instalado zonas francas, parques empresariales y equipamiento para la logística en la circulación de mercancías que a diario entran y salen de Bogotá. ...”
(García Herrera, 2019)

Uno de los componentes de mayor significancia en la armonía con el proceso de ocupación de los territorios es Hombre -Naturaleza, por su sensibilidad en la transformación de los territorios, para el caso que nos ocupa en la subregión se debe tener en cuenta la estructura ecológica principal y sus componentes ambientales, que para los municipios de la subregión están plenamente intercomunicados por los ecosistemas alimentados e influenciados por la principal cuerpo de agua de la sabana como es el río Bogotá y el sistema de drenaje a través de los humedales que se encuentra ubicados en la cuenca, para tener una visión de la subregión en tres componentes se muestra la figura 12 donde se destacan los principales componentes ambientales para tener referencia visual de los mismos.

Para una visión panorámica este componente fue incluido en las acciones y desarrollo de agendas desde que se instaló la mesa de planificación regional, de la que hacían parte delegados del departamento de Cundinamarca, Bogotá, la CAR, Cámara de comercio y grupos de interés, como parte de tener una visión panorámica e integral de lo que significaba proponer un desarrollo para la Bogotá y la región que involucraba de manera inmediata a los municipios de la subregión de estudio.

Figura 13. Mapa de áreas protegidas de la Subregión



Fuente: Acuerdos CAR, Imagen construcción propia 2020

Como parte de la descripción del territorio que nos ocupa se destaca el informe, de la investigación de la Universidad del Rosario sobre el cambio de cultura en la sabana occidente de Cundinamarca que plantea, refiriéndose a las ciudades modernas de Latino

América, que han tenido transformación por la misma dinámica de producción por falta de desarrollo de tecnologías y desarrollo científico al plantear:

“...Son ciudades o metrópolis caracterizadas por la sobreurbanización (Pinzón, 2012), puesto que la concentración y crecimiento demográfico en una estructura productiva débilmente industrializada y dependiente de ciencia, tecnología y mercancía foránea hace que la mano de obra exceda enormemente la demanda laboral de la región; por tanto, la urbe crece de manera desmedida sin capacidad suficiente de absorción de esta y de proveer condiciones óptimas para la vida de quienes se aglutinan en estos nodos territoriales. Este crecimiento urbano, además, está acompañado por la degradación del paisaje y medios naturales de vida del entorno. En este sentido, la población no solo no encuentra condiciones laborales óptimas para garantizar su existencia, sino que debe alojarse en ciudades marcadas por la segregación, el “rebusque” y el deterioro ambiental.”(p. 6) (García Herrera, 2019)

Dentro del análisis se hace énfasis a las transformaciones culturales, políticas, económicas que justifican el crecimiento económico en los municipios a partir de crecimientos de la producción, zonas de apoyo logístico y la idea de incrementar la oportunidad del puerto seco en el occidente.

3.3 Evolución cualitativa de la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca.

Como se ha planteado la subregión reviste importancia, entre otras razones, por estar en el borde del centro de intercambio de producción y transporte por estar aledaño a la capital de la república lo cual recubre importancia como quiera que por el esquema político administrativo implantado en el país desde los inicios de la república han sido de corte centralista de la toma de decisiones por autoridad gubernamental y manejo fiscal , como se describía en el Conpes 3256 del año 2003, *“Políticas y Estrategias para la Gestión Concertada del Desarrollo de la Región Bogotá-Cundinamarca”* con el objetivo fundamental *“... de propiciar el trabajo conjunto entre las instancias del nivel nacional con los actores regionales públicos y privados, con el propósito de lograr una región más*

productiva, competitiva y con mayor inclusión y cohesión social”, que en la práctica es poner de acuerdo a las autoridades e instancias territoriales de la región del centro del país para que concertaran de manera coordinada las líneas y aplicación de políticas públicas de desarrollo de la región Bogotá - Cundinamarca.

Esto incluye los municipios de la subregión analizada, en ello y por indicación del Conpes mencionado se pretendía impulsar de manera conjunta y organizada la competitividad en el territorio demarcado, con el principio que esta concertación y aplicación de acciones jalonaría el desarrollo y pondría a la región en un punto avanzado de ser parte de la dinámica de la globalización y el intercambio para lograr el desarrollo económico proyectado. Lo que implicaba unir esfuerzos y recursos de tal manera que se pudieran lograr desarrollos de infraestructura que sirvieran de base para la competitividad planteada, convirtiendo al departamento de Cundinamarca y al Bogotá D.C. como los protagonistas de jalonar a la nación para realizar o materializar estos propósitos.

Muchos han sido los espacios, foros, mesas de trabajo, entre otros que se han desarrollado desde la última década del siglo anterior y las dos primeras del presente siglo en torno a esta iniciativa que fueron construyendo una agenda común entre los dos entes territoriales de peso, Cundinamarca y Bogotá que permitiera lograr ejes transversales de esos propósitos comunes de tal manera que sin desbordar la autonomía de cada cual se establecerían acciones conjuntas hasta el límite territorial por temas normativos y en los que se podrían cruzar dichos límites, se establecerían proyectos regionales, de tal manera que los beneficios fueran comunes.

La integración regional es el factor clave de generar espacios gubernamentales, gremiales y de intervención de agentes económicos para que se dé impulso al desarrollo de la región que integra Bogotá y las municipalidades de influencia directa por su cercanía, es así como se ha planteado en diferentes espacios y en acercamientos institucionales, en aspectos como la planeación y la acción de inversión en proyectos integradores que no solo instalen proyectos de vivienda en los municipios cercanos, sino que establezcan espacios de inversión y participación bidireccional que fundamenten una capacidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Como lo afirma institucionalmente en el período de gobierno

2016-2019 la Veeduría Distrital en referencia a la integración regional “Es un momento ideal para estas alianzas, ya que los planes de Desarrollo Distrital y Departamental dialogan bien con sus propuestas de integración y articulación regional” (Veeduría Distrital, Alcaldía Mayor Bogotá, 2016), que incentiva esta integración entorno a tres componentes: ajustes al ordenamiento territorial concentrado, propuestas integrales de movilidad y hábitat para la región, y un acuerdo de manejo ambiental que amortigüe el cambio climático como realidad.

Integrar, es entonces, la palabra clave del acercamiento de los territorios a partir de la administraciones públicas y los agentes económicos en la búsqueda de desarrollo, para lo cual las autoridades públicas han proyectado el crecimiento y dicho desarrollo a través de los planes de desarrollo en sus diferentes instancias, que van de la mano con las políticas públicas trazadas a través de los planes nacionales de desarrollo e impulsados a través de los documentos CONPES descritos en la presente investigación, que fijan las pautas en cada tema específico pero con una constante, y es que el crecimiento económico y el desarrollo del país se consolide a través del desarrollo de ciudades con concentración de población e inversión pública en infraestructura, servicios públicos, transporte masivo de pasajeros y carga que, brinden oportunidades al desarrollo productivo capaz de absorber esa mano de obra que se desplaza a las ciudades por el estímulo estatal y empresarial.

Para lograr lo enmarcado en dichos planes en la región de análisis se han propuesto agendas de desarrollo de competitividad, (*CCB*)(*Cámara de Comercio de Bogotá, 2003*) como punto de partida para participar en el mercado globalizado con ventajas comparativas, que se apoyan en ideas como centros empresariales productivos que sirva de puertos secos con estímulos estatales, como también se estableció el plan estratégico exportador en el año 2001 (*Ibidem, CCB, CRC*) que contaba con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y para la época planteaba unos objetivos como elevar la productividad regional, formar redes de productores, impulsar la exportación de bienes y fijarse meta en monto de dinero equivalente a las exportaciones fijadas. En el 2007 se inicia la implementación del nuevo plan estratégico exportador que renueva las perspectivas y sigue con el impulso a convertir la región en centro exportador que desarrolle la economía regional. (*Ibidem, CCB, CRC*)

Como tercer componente acordado está el componente del manejo ambiental integrado a la productividad en la región, es así como se da apoyo a los POMCAS o planes de manejo en las cuencas, no solo de río Bogotá como principal afluente hídrico de la región y que, si cuenca media interactúa en la subregión de estudio, sino también con los demás cuerpos hídricos que cruzan e inciden en el inventario ambiental de los municipios analizados. De igual manera, es importante referirnos aquí al papel de la normatividad a través de la autoridad ambiental regional como lo es CAR, sin embargo el Distrito Capital tiene un espacio especial como es que tiene una unidad administrativa que vigila y rige en la zona urbana en temas ambientales (Secretaría de Ambiente), y por normativa, la CAR, ejerce como autoridad en la zona rural de Bogotá y los territorios municipales de la cuenca del río Bogotá, que tiene dialogo directo con las demás corporaciones que ejercen autoridad en el mismo departamento.

Como parte de este dialogo interinstitucional surgió en el 2001 la Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca (CAR) , que presentaba un espacio de comunicación y acción de los dos entes territoriales y la CAR, involucrando a los gremios y agentes económicos privados para trabajar en el desarrollo de una agenda de sostenibilidad ambiental de manera integral a partir de programas y proyectos de inversión que sirvieran de base para el soporte de la productividad de la región, acorde a los planteamientos de globalización económica y la visión de tener alternativas de productividad y desarrollo concordante con los demás componentes descritos anteriormente y la búsqueda permanente de mejoramiento económico general, que ayude a la economía regional y nacional. Este componente y acciones desarrolladas termina convirtiéndose en el espacio y aportes de la Región Central en el 2004 que evoluciona en la Región Capital para el año 2008, importante desde el punto de vista ejecución de acciones institucionales para concretar una agenda de sostenibilidad en la región (Cámara de Comercio de Bogotá, 2019).

De manera descriptiva dentro del análisis se presenta la composición del uso del suelo multitemporal de los municipios de la subregión de estudio, de tal manera que se pueda visualizar y observar el cambio que ha tenido la extensión y proporción de usos en cada municipalidad, así como en la zona, a partir de las transformaciones por lo estímulos descritos y la tendencia que se desarrolla en la región a partir de la visión de expansión de

la ciudad capital, el crecimiento de las zonas urbanas, la concentración de población en estas y lo que se generaría como desarrollo en la región. Como lo muestra la Tabla 11 y 12 a continuación.

Tabla 11, Suelo Urbano y Rural Subregión (Ha y %) 90-20

ZONA	Subregión 1990, ÁREA HA	%	ZONA	Subregión 2020, ÁREA HA	%
Urbana	917,00	3,13	Urbana	3.293,00	11,23
Rural	28.419,00	96,87	Rural	26.043,00	88,77
TOTAL	29.336,00	100,00	TOTAL	29.336,00	100,00

Fuente: Construcción propia 2020, base censo Dane 2018,

Teniendo en cuenta la variación de cobertura del suelo en la subregión con las características que se analizan de acuerdo con los objetivos de la investigación en donde puede ver reflejado la preponderancia de crecimiento del área urbana y el aumento de población en este mismo suelo, como se muestra en la tabla 11, se evidencia la variación en términos reales de cambio de uso del suelo en la subregión. Es así como de 1990 el área urbana ocupaba una porción del 3,13%, mientras en el 2020 equivale al 11,23%, equivalen en términos reales de crecimiento a un incremento del 72% del área urbana en el 2020, respecto de la que servía para el mismo propósito en 1990, es decir el uso de suelo rural decreció en 2.376 Ha en la subregión; lo cual ratifica la tendencia y cambio de dirección de la actividad de los municipios señalados con un crecimiento del área urbana con expectativas de uso industrial, e inserción de competitividad en el mundo globalizado de comercio y las consecuencias del entorno ambiental descrito.

Tabla 12, Categorías Cobertura suelo Municipal 1990 (Ha y %)

CÓDIGO	COBERTURA	MADRID 1990		FUNZA 1990		MOSQUERA 1990	
		ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%
111	Tejido urbano continuo	353	2,82	278	4,14	79	0,75
112	Tejido urbano discontinuo	N.D.	0,00	18	0,27	102	0,96
121	Zonas industriales o comerciales	N.D.	0,00	87	1,30	N.D.	0,00
131	Zonas de extracción minera	490	3,92	N.D.	N.D.	490	4,62
225	Cultivos confinados	852	6,81	319	4,75	60	0,57
243	Mosaico de pastos, cultivos y espacios naturales	8583	68,64	6016	89,55	6990	65,92
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	506	4,05	N.D.	0,00	N.D.	0,00
315	Plantación forestal	139	1,11	N.D.	0,00	N.D.	0,00
323	Vegetación secundaria o en transición	297	2,38	N.D.	0,00	521	4,91
333	Tierras desnudas y degradadas	237	1,90	N.D.	0,00	N.D.	0,00
321111	Herbazal denso de tierra firme no arbolado	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2361	22,27
3221	Arbustal denso	1048	8,38	N.D.	0,00	N.D.	0,00
TOTAL HECTÁREAS		12505	100,00	6718	100	10603	100

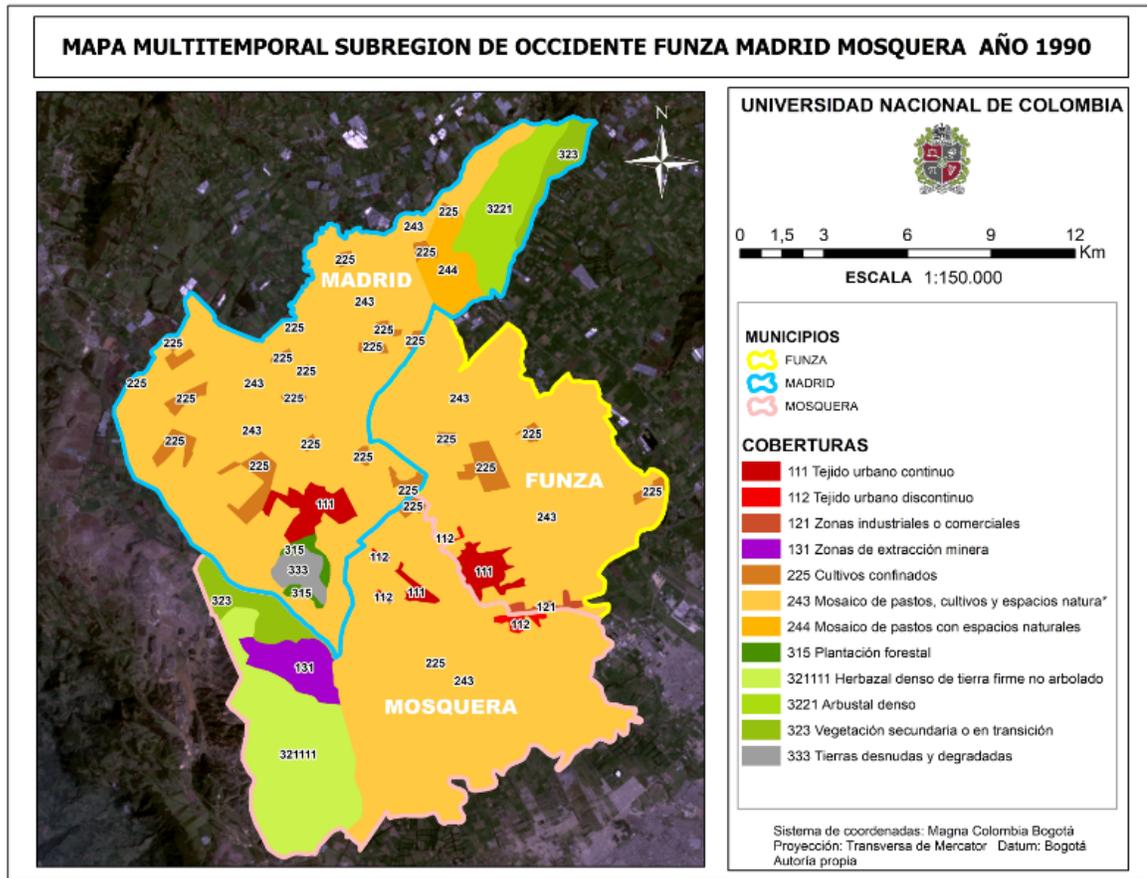
Fuente, Censo Poblacional DANE y cálculos variación , Construcción Propia 2020

Como se establecen en la Tabla 11, la composición del uso de la tierra en los años 90 del siglo anterior, los municipios de la subregión presentaban una connotación de uso rural como ya se ha establecido, en el cual presentaban un componente de uso rural o agrícola que caracterizaba su configuración agrícola de economía campesina, con un porcentaje apreciable de extensiones agrarias usadas en cultivo de flores, lo cual era la mayor fuente de puestos de trabajo en la región, lo cual se sostiene a pesar de la transformación de característica de rural a urbano en los últimos 30 años. Lo cual se detalla en área de componentes con códigos de clasificación según DANE, municipio por municipio en la tabla 12 para el mismo período de tiempo de inicio de la comparación.

Para una mayor descripción se grafica la composición de los componentes y coberturas inicialmente para el año 1990 en la figura 13 a partir de la información suministrada en la tabla 12 en el que se destaca la considerable mancha color morada que corresponde a explotación minera en el municipio de Mosquera, con una ubicación sino continua es de cercanía de la laguna de Herrera como se muestra en la figura 12, también se muestra en la figura 13 los tejidos urbanos continuos que muestran la cercanías de Funza con Mosquera

en la conurbación descrita, así como la considerable serie de cultivos confinados , que hace referencia a los cultivos de flores en invernadero que hacen parte de la economía productiva de Madrid..

Figura 14. coberturas Municipales 1990

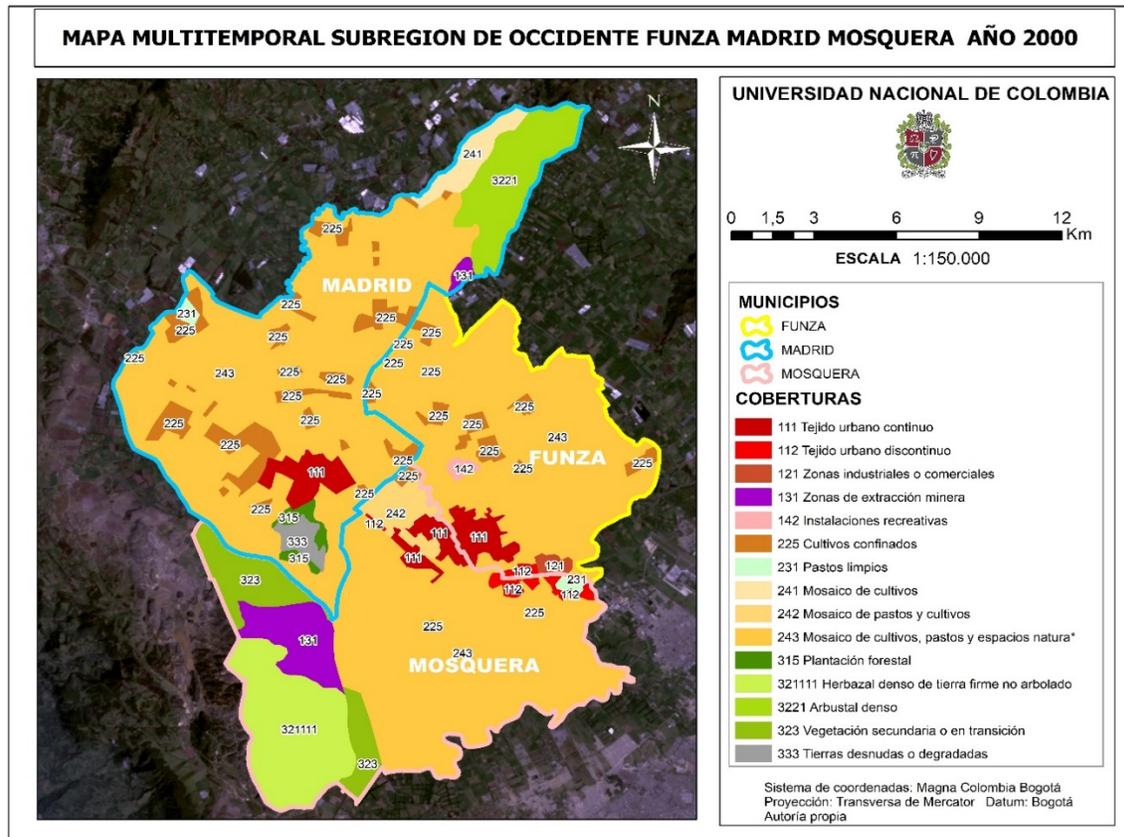


Fuente: Construcción propia, 2020

Como parte del comparativo o evolución se muestra en la figura 14 la composición de coberturas de la subregión al año 2000, en la figura 15 que corresponde al estado del año 2010 y en la figura 16 al año 2020, estableciendo como fuente de información para el año 2020 con la tabla 13, tal como se muestra en la demás cortes de comparación, en ellos se establecen el límite territorial administrativo de cada municipio, de tal manera que se pueda apreciar los cambios de coberturas en la temporalidad analizada para la subregión, en la cual vemos de forma más pronunciada la concentración del tejido urbano continuo de Madrid,

así como la conurbación más definida de los municipios de Mosquera y Funza , así como la definición de los cultivos confinados en Madrid y Funza como parte de la transformación.

Figura 15, Coberturas Municipales 2000



Fuente, construcción propia 2020

Como se puede apreciar en la figura 15 el cambio de coberturas del suelo en la subregión muestra variaciones y crecimiento de 1990 al 2000 de mayor realce en el municipio de Mosquera, que como se puede apreciar, la Mancha de minería se incrementó cuando se estableció el mayor uso de suelo de extracción minera que como relación fue destinada a materiales de construcción que evidencia el incremento de construcción de vivienda (tejido urbano continuo) en dicho municipio que muestra el crecimiento de la conurbación con el municipio de Funza; al igual que en Madrid que muestra crecimiento urbano con la tendencia de crecimiento. Lo cual se puede verificar en las tablas de soporte de la investigación.

Tabla 13. Categorías Cobertura suelo Municipal 2000 (Ha. y %)

SUBREGIÓN AÑO 2000							
CÓDIGO	COBERTURA	MADRID 2000		FUNZA 2000		MOSQUERA 2000	
		ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%
111	Tejido urbano continuo	406	3,38	334	4,97	295	2,78
112	Tejido urbano discontinuo	N.D.	N.D.	55	0,82	195	1,84
121	Zonas industriales o comerciales	N.D.	N.D.	91	1,35	N.D.	N.D.
131	Zonas de extracción minera	69	0,57	N.D.	N.D.	746	7,04
142	Instalaciones recreativas	64	0,53	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
225	Cultivos confinados	1.337	11,13	485	7,22	73	0,69
231	Pastos limpios	53	0,44	ND	N.D.	52	0,49
241	Mosaico de Cultivos	408	3,40	ND	N.D.	N.D.	N.D.
242	Mosaico de pastos y cultivos	N.D.	N.D.	ND	N.D.	433	4,08
243	Mosaico de pastos, cultivos y espacios naturales	8.071	67,17	5.753	85,64	5.884	55,49
315	Plantación forestal	174	1,45	N.D.	N.D.	ND	N.D.
323	Vegetación secundaria o en transición	ND	N.D.	N.D.	N.D.	1043	9,84
333	Tierras desnudas y degradadas	171	1,42	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
321111	Herbazal denso de tierra firme no arbolado	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1882	17,75
3221	Arbustal denso	1.262	10,50	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
TOTAL HECTÁREAS		12.015	100,00	6.718	100,00	10.603	100

Fuente, Censo Poblacional DANE y cálculos variación , Construcción Propia 2020

Lo anteriormente descrito se puede apreciar de manera cuantitativa y directa en la composición de usos del suelo al año 2010 y 2020 como se ha enunciado en las tablas 13 y 14 en donde se detalla por municipio los cambios de uso de acuerdo con la codificación de cobertura, lo cual se visualizará en las imágenes subsiguientes para cada corte de temporalidad planteada.

Tabla 14. Categorías Cobertura suelo Municipal 2010 (Ha y %)

SUBREGIÓN AÑO 2010							
CÓDIGO	COBERTURA	MADRID 2010		FUNZA 2010		MOSQUERA 2010	
		ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%
111	Tejido urbano continuo	421,00	3,50	441	6,56	494	4,65
112	Tejido urbano discontinuo	N.D.	N.D.	ND	ND	263	2,48
121	Zonas industriales o comerciales	115,00	0,96	431	6,42	87	0,82
142	Instalaciones recreativas	ND	ND	108	1,61	ND	ND
131	Zonas de extracción minera	79	0,657511	N.D.	N.D.	903	8,52
225	Cultivos confinados	1543	12,84	426	6,34	73	0,69
231	Pastos limpios	97	N.D.	ND	ND	647	6,10
233	Pastos enmalezados	220	N.D.	ND	ND	ND	ND
242	Mosaico de pastos y cultivos	5335	N.D.	ND	ND	343	3,23
243	Mosaico de pastos, cultivos y espacios naturales	2870	23,89	4824	71,81	5712	53,87
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	ND	ND	N.D.	N.D.	ND	ND
315	Plantación forestal	161	1,34	N.D.	N.D.	ND	ND
323	Vegetación secundaria o en transición	ND	ND	488	7,26	680	6,41
333	Tierras desnudas y degradadas	ND	ND	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
321111	Herbazal denso de tierra firme no arbolado	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1401	13,21
3221	Arbustal denso	1174	9,77	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
TOTAL HECTÁREAS		12015	100	6718	100	10603	100

Fuente: Censo Poblacional y cálculos variación, Construcción Propia

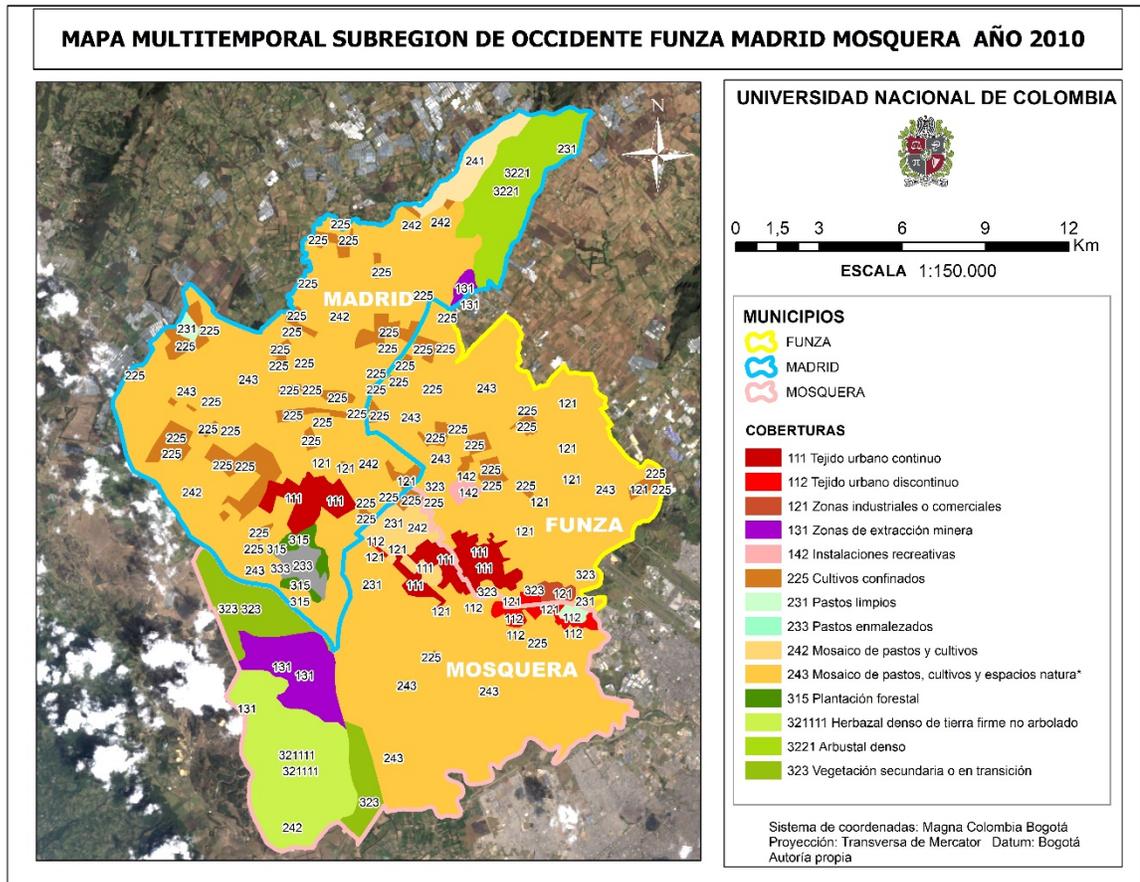
Tabla 15. Categorías Cobertura suelo Municipal 2020 (Ha y %)

CÓDIGO	COBERTURA 2020	MADRID		FUNZA		MOSQUERA	
		ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%
111	Tejido urbano continuo	881	7,33	434	6,46	530	5,00
121	Zonas industriales o comerciales	135	1,12	562	8,37	348	3,28
125	Obras hidráulicas	N.D.		5	0,07	309	2,91
131	Zonas de extracción minera	55	0,46	N.D.		876	8,26
142	Instalaciones recreativas	N.D.		89	1,32	90	0,85
225	Cultivos confinados	1378	11,47	N.D.	8,34	594	5,60
231	Pastos limpios	314	2,61	560	1,06	378	3,57
241	Mosaico de cultivos	429	3,57	71	10,00	1940	18,30
242	Mosaico de pastos y cultivos	4592	38,22	672	29,71	3027	28,55

243	Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	2864	23,84	1996	31,27	701	6,61
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	N.D.		2101	3,39	402	3,79
315	Plantación forestal	185	1,54	228		1408	13,28
3221	Arbustal denso	1182	9,84				
TOTAL HECTÁREAS		12015	100	6718	100	10603	100

Fuente: Censo Poblacional y cálculos variación, Construcción Propia

Figura 16, Coberturas Municipales 2010

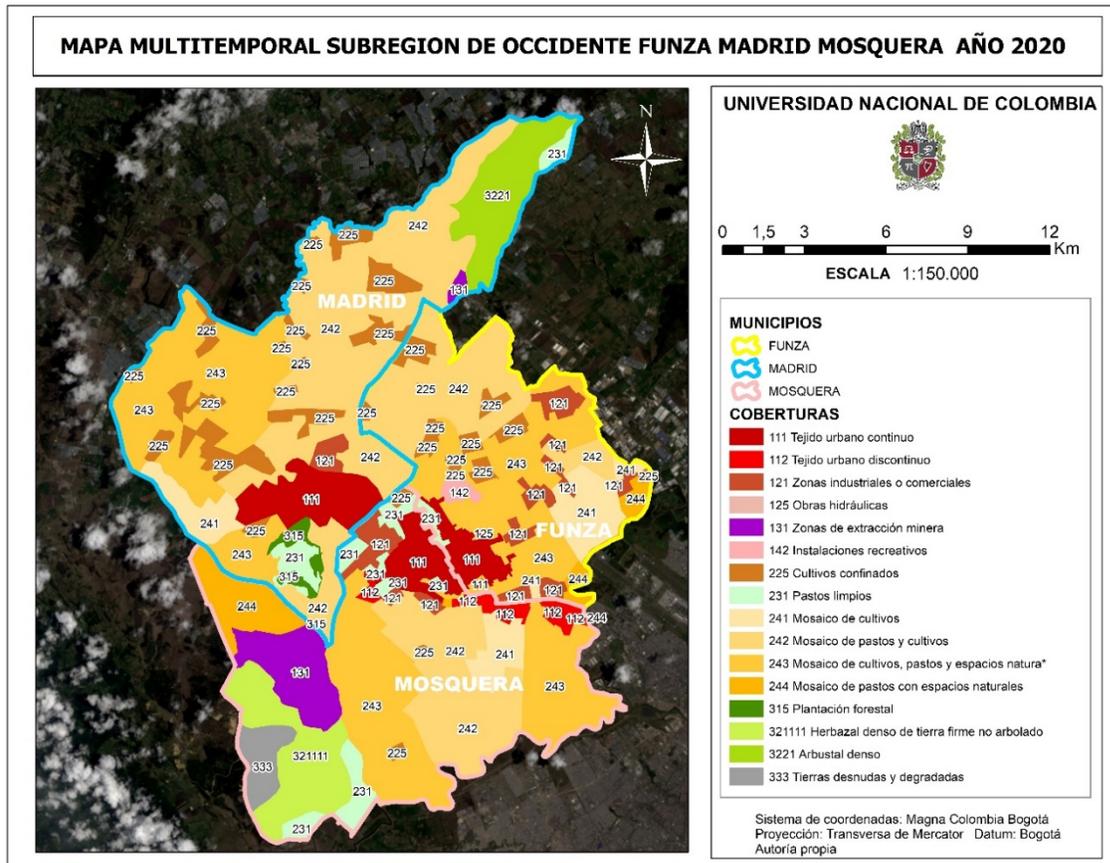


Fuente, construcción propia, 2020

Tabla 16, Área cobertura municipal 2020, (Ha y %)

MOSQUERA 2020		
ZONA	ÁREA HA	PORCENTAJE
Urbana	1187	11,19
Rural	9416	88,81
TOTAL	10603	100
FUNZA 2020		
ZONA	ÁREA HA	%
Urbana	1090	16,23
Rural	5628	83,77
TOTAL	6718	100
MADRID 2020		
ZONA	ÁREA HA	%
Urbana	1016	8,46
Rural	10999	91,54
TOTAL	12015	100

Figura 17, Coberturas Municipales 2020



Fuente: elaboración propia, 2020.

La subregión de estudio es de importancia para seguir avanzando en la armonización del territorio para mejorar las condiciones de hábitat y de habitabilidad en los municipios objeto del estudio, sin dejar de lado los de la región, teniendo en cuenta los subsistemas de población, urbanismo, región, ambiental, ecosistémicos, de sociedad, cultura, educación, que deben ser tratados y abordados de manera integral que fortalezcan el desarrollo de la subregión demandando en términos de desarrollo social, educativo, habitacional, siempre de mano del componente de sostenibilidad ya que este territorio es de vital importancia en el laboratorio de seguir conservando la estructura ecológica principal y debe ser tenida en cuenta para no cortar o separar el ecosistema de la región que tiene de por sí una gran afectación con el río Bogotá.

Por su parte el factor productivo es de vital importancia para la sostenibilidad económica de las familias que han ayudado a incrementar los índices poblacionales pero que a su vez demandan los aportes estatales y de grupos de interés en que se forme sociedad con una visión compartida de economía productiva y desarrollo social con mejora en la calidad de vida, a la que se le debe proporcionar acceso a componentes de salud educación, bienestar cultura que hace que el hábitat sea impactado pero de forma positiva para generar desarrollo social en términos de mejora de la calidad de vida de la habitantes.

4. Capítulo IV

Iniciativas de desarrollo regional implementadas en los tres municipios, desde la perspectiva de hábitat

En el presente capítulo se establecerá la correspondencia existente entre los planes de desarrollo de las entidades territoriales y su coherencia con las políticas públicas enunciadas anteriormente, en especial con los documentos Conpes y los planes nacionales de desarrollo que fortalecieron la política de expansión de ciudades como base del fortalecimiento de la concentración de población, con el objeto de gestionar un mayor beneficio social.

4.1 Procesos de Desarrollo Urbano Regional (Sistema Complejo)

El marco normativo de la Ley 388 de 1997 impulsó la consolidación de las expansiones urbana en Colombia, los municipios de la Subregión no están exceptos de esta tendencia, es así como el caso del municipio de Funza que para el año 1999 contaba con 23 barrios que

se distribuían en las 488.8 Ha. de la zona urbana municipal, de las cuales el 36% eran áreas no urbanizada, a pesar de esto presentaba al interior del espacio urbano municipal temas de congestión vehicular y aglomeración por su rápida transformación urbana, sin que de manera paralela se fueran expandiendo la vías de comunicación y brindando el transporte urbano adecuado, pertinente e incluyente que se requería. Además, comenzó a rezagarse el crecimiento de las zonas verdes y de recreación, acorde con el crecimiento de construcciones y uso de las zonas urbana declaradas (Alcaldía Municipal Funza & Larreamendy, 1999).

En cuanto a la compatibilidad ambiental y la sostenibilidad es necesario referirse a la explotación minera en la ruralidad, que a pesar de que no son grandes explotaciones de minerales fuertes, son explotación de gravillas, tierra de montaña para construcción y calizas que inciden en el componente rural y ambiental de los municipios analizados. En el cual es necesario tener en cuenta que para Sabana Occidente existían al año 2018 un total de 34 Títulos mineros otorgados de 1990 al 2017 por la ANM (Contraloría de Cundinamarca, 2018), frente a los 964 títulos otorgados en el departamento, que en la provincia en cuestión representaba 5.472,9 Ha. con destino a uso de explotación minera equivalente a un 3% del total de área designada para minería en Sabana Occidente en relación al total del departamento, según datos de la contraloría departamental. Lo cual tiene una incidencia directa en los territorios analizados, por tener un impacto negativo en los ecosistemas y de influencia plena en la transformación municipal por incidencia en el entorno, en componentes como aire, agua, producción agrícola, usos de suelos, entre otros.

Es el caso del municipio de Madrid, que en su composición rural al año 2018 era un área compuesta por 16 veredas extendida en 10.999 Ha., con una representación de 28,8% de actividad económica rural frente al resto del uso de territorio del municipio, con un gran peso porcentual de actividad pecuaria, 91,6% de este componente. En cuanto a la compatibilidad del desarrollo sostenible y la generación de recursos económicos en el territorio municipal, para esta época, existían 7 títulos mineros en las veredas del municipio que abarcaban una extensión de 295,03 Ha, de dichos títulos se destaca un título por la extensión de 160 Ha en la vereda Las Mercedes, así como la ocupación de 78.79 Ha en la vereda La Cuesta, distribuidos en cuatro títulos mineros, es decir en estas dos veredas se

localiza el 89,9 % de la explotación de material de construcción con el consecuente daño y deterioro ambiental.

Es de destacar que en la vereda las Mercedes la explotación a cargo del concesionario está ligada a la ronda del río Subachoque, a lo que se adiciona el acumulado de deterioro por arrastre de sedimentos, siendo una zona de protección que tiene una afectación negativa sobre el componente hídrico municipal y en el resto de la región, como lo afirma el balance Minero (Contraloría de Cundinamarca, 2018) de la Contraloría Departamental, con impacto sobre el suelo y el consecuente deterioro del uso de suelo agrícola por desaparición de la capa vegetal, afectando de igual manera los servicios ambientales y contribuyendo al cambio climático.

De igual manera, en este municipio se encuentran explotaciones de material de construcción en zonas destinadas a la conservación, falta de manejo ambiental, afectación del suelo y acuíferos subterráneos y cambios de causas de cuerpos de agua por uso de explosivos, dispersión de material particulado, cambio de ciclos y migración de avifauna, entre otras. Estas afectaciones no solo son ambientales y ecosistémicas, también repercuten en la prestación de servicios y deterioro de la calidad de vida al afectar las afluentes hídricas del servicio de acueducto, y la movilidad de los habitantes y el paso de los niños al centro educativo de algunas veredas. (*Ibidem CDC, 2018*)

Estos elementos de afectación y deterioro no son solo en el municipio de Madrid, también sucede en Mosquera de acuerdo con el mismo informe; se exceptúa a Funza por razones de no tener en la circunscripción explotaciones mineras de acuerdo con el Informe (*Ibidem CDC, 2018*). El cual pretendía: “... lograr una aproximación a un único panorama minero en Cundinamarca, con el que se puedan establecer políticas coordinadas que partan de un verdadero estado del sector, desde la base de distribución minera en los diferentes territorios y su incidencia en el desarrollo sostenible de los lugares inmersos en la actividad, esto desde la protección de los recursos naturales y el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades...” (*Contraloría Departamental de Cundinamarca, CDC, 2018*).

Para el caso de Mosquera se señala en el mismo corte de 2018 que este tiene en operación 23 títulos Mineros de explotación de pétreos, todos ubicados en la vereda Balsillas, que por su exceso de explotación y falta de control en cuatro de los veinte títulos mineros que ocupaban 93.6 Ha. tenían la obligación de concretar el término de la restauración morfológica, recarga acuífera, recuperación de uso agrícola y restauración del paisaje con elementos nativos para recuperar para ese año las zonas explotadas y recuperara flora y fauna. Esto sin excluir a las restantes explotaciones que desde el 2013 tenían resolución ambiental de cierre de actividad minera en el municipio y la implementación del Plan de Recuperación y Restauración. (*Ibidem CDC 2018*)

Es de tenerse en cuenta que la explotación minera a través de concesiones a particulares establecida en Colombia por disposición normativa superior el Estado es propietario del subsuelo, por tanto, se conceden Concesiones²³ a los interesados en asumir el riesgo de inversión en un período de 30 años que se puede prorrogar, repartidos en tres fases: Exploración, Montaje y Explotación, que también puede prorrogar las fases iniciales. Para el caso de análisis entra en divergencia con la integralidad de lo que debe ser la región y la armonía de las autoridades especializadas por competencia, en este caso, la autoridad Administrativa, Ambiental y Minera.

La autoridad minera establece la viabilidad de explotación sin entrar a detallar la compatibilidad de usos en el territorio, de hecho se presentan discusiones de explotaciones mineras concesionadas en ronda de ríos como la descrita anteriormente que entra en contradicción con el quehacer y la autoridad Ambiental. De igual manera, existe conflicto de explotación minera frente a la productividad agrícola, ya que el primer trabajo para explotación minera es el descapote, deteriorando y desechando la capa vegetal que muchas veces no compagina con la perspectiva y los planes de desarrollo municipal en las zonas de explotación.

²³ La figura de Concesión Minera está dispuesta en la Ley 685 de 2001, Código de Minas, artículos 70, 71, 72, 73 y 74

4.1.1 Resultados en los subsistemas de la aplicación de las Iniciativas

No se puede desconocer que, a nivel regional, del centro del país se han hecho esfuerzos y que la finalidad siempre ha sido la búsqueda de una organización y reunión de esfuerzos que soporten la visión de lo que se quiere lograr, es así como lo ratifica el balance del 2018 del Observatorio de la Región Bogotá-Cundinamarca cuando afirma en la definición de *Desarrollo urbano y regional* que:

“La gestión del desarrollo de Bogotá y Cundinamarca compromete una visión regional y acuerdos entre la ciudad y los municipios vecinos sobre políticas y mecanismos para gestionar temas comunes como la sostenibilidad ambiental, la movilidad y el ordenamiento territorial, la infraestructura vial, de transporte y de servicios que tienen un impacto decisivo en los tiempos y costos de desplazamiento y, por consiguiente, en la sostenibilidad y competitividad del territorio” (Cámara de Comercio De Bogotá, 2010)

Es de entender que no ha sido un propósito logrado desde el primer día, por los factores de tendencia de cada gobierno en todos sus órdenes, pero, ya se puede establecer un fin común y concertado, que avizora una intencionalidad de conjunto como región en los temas destacados, que permiten inferir un entendimiento de integración regional, sin que se tengan los roces “normales” institucionales y de poder que dificulten en algunos casos la consecución de proyectos de interés común.

Es de considerar, que al analizar cifras e indicadores, Bogotá cuenta con su propio peso específico, con lo cual el análisis de cifras el Observatorio establece que Bogotá y 20 municipios de Cundinamarca, donde se incluyen los analizados para la investigación del presente trabajo, para el periodo de 1997 al 2016, la población agrupada suma una población total de 1.969.893 habitantes, de los cuales, los municipios de la subregión analizada representaban solo el 17,03%, teniendo en cuenta que de los municipios analizados y agregados por la Cámara de Comercio se incluye a Soacha, que sobrepasa los 600mil habitantes desde el 2015. Esta población de los 20 municipios ocupa el espacio de 27.309 Ha., que sumado a las 36.143 Ha. de Bogotá y los 7.980.001 habitantes (IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A.U, 2017), generan un

atractivo especial tanto de inversionistas privados como de agencias internacionales y de los gobiernos en todos los niveles, por el potencial que representa la región en todos los componentes del desarrollo regional que se quiera plantear.

Con estas cifras y factores que impactan el territorio, es importante destacar los componentes resaltados en el enunciado de lo que define el Observatorio, deben ser establecidos como prioridad si se quiere establecer una visión de región a manera de coherencia discursiva y práctica en la búsqueda del desarrollo, ya que se está en la preparación de la *Ley Orgánica de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca* aperturada con la modificación del artículo 365 de la Constitución (Gobernación de Cundinamarca, 2020).

La *sostenibilidad ambiental* se considera para disminuir el impacto en temas como calidad del aire, ligados al transporte y la producción, eficiencia energética relacionados entre otros, a la producción y a la expansión de las ciudades aglomeradas, ligados al ordenamiento del territorio y expansión de accesos viales e infraestructura soporte de las ciudades. No solo para movilidad de pasajeros, que a su vez son los trabajadores que mueven la productividad, como factor de la competitividad y el desarrollo del puerto seco en la Región Andina, el cual inicia el proceso de materialización en movilidad de pasajeros con el tren de cercanías (*Regiotram de Occidente*) que aporta a la solución de movilidad de pasajeros desde Facatativá a la *estación central* del servicio férreo en el centro de Bogotá (Gobernación de Cundinamarca, 2020).

Otro factor de importancia para la Subregión y que hace parte del componente de sostenibilidad y que interactúa en el hábitat de la región son los sistemas hidrográficos y humedales de la subregión, en los cuales los municipios analizados son parte de la cuenca y zona de influencia del río Bogotá, que tiene su propio plan de manejo ambiental (POMCA) y un fallo del tribunal Administrativo de Cundinamarca para su recuperación, que en su recorrido en la cuenca media circula por Bogotá, irradia el humedal del Gualí, el humedal Moyano, el distrito de riego de la Ramada e interactúa con la laguna de la Herrera, e intercambia flujos con los ríos afluentes como el Subachoque, Balsillas, Bojacá, entre otros.

Se destaca que desde 1994 Bogotá aporta, como acción de mitigación al componente ambiental, elemento agua, la Planta de Tratamiento del Salitre, en los límites con Cota. Para el año 2000 se da inicio al proceso de la planta tratando 4 mt³/s y tan solo en el año 2020 se pone en servicio otra etapa para tratar 10 mt³/s, teniendo en cuenta que el volumen de aguas contaminada y servida que pasa por el lugar son de 12 a 15mts³/s (CAR, 2018).

Como parte del componente de infraestructura se tiene que la región está comprometida en desarrollar componentes, viales, fortalecimiento de accesibilidad, logística y capacidad de carga que tenga como centro de operaciones el aeropuerto El Dorado, de tal manera que responda al concertado propósito de servir de puerto seco y consolidar la competitividad como factor de enlace entre la modernización e incremento de la productividad en la región central del país, ávida de infraestructura vial, de logística, de tecnología, inversión, desarrollos urbanos y habitacionales, centros de intercambio comercial de bienes y de servicios, entre otros.

4.2 Correspondencia de las Iniciativas de desarrollo regional en la calidad de vida

Cuando se habla de correspondencia se hace referencia a la coherencia que existe entre lo concebido como el desarrollo regional y la calidad de vida, entendido el primero como el intercambio de acciones y reacciones que dan como resultado el accionar de factores dinámicos que generen desarrollo en un determinado territorio preconcebido y limitado, en el cual se potencializan sus capacidades y ventajas productivas, sociales, culturales, de sostenibilidad, o potencial económico de intercambio, sin apartarse que no es una manifestación espontánea, sino el resultado de un propósito de intenciones de agentes económicos, el Estado y la manifestación de la población, de tal manera que en las dinámicas de intercambio y productividad concebidas o vislumbradas como objetos de proyección se consolide ese desarrollo que procura un mejor bienestar de la comunidad.

En cuanto al segundo componente de correspondencia, calidad de vida, es necesario establecer como lo indica (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986), que como concepto que agrupa las condiciones y factores que permite a los individuos humanos tener una posibilidad de desarrollar su potencial para su subsistencia en condiciones óptimas. Ahora bien, al abordar lo propuesto por diferentes organismos, cada uno desde su perspectiva han ido agregando elementos a la definición, para la OMS es parte de la calidad de vida el acceso a la salud y garantizar las condiciones mínimas de los individuos, madres gestantes y niños en sus primeros años de vida, y a que se garantice ese acceso mínimo vital de calidad de vida, también el acceso a agua potable, vivienda digna, educación, entre otros.

Ahora bien, como los individuos humanos tiene un componente corporal y otro mental, es necesario que esa calidad de vida tenga también unos factores que influyen en el bienestar de estos dos componentes, por tanto existe bienestar físico y emocional, que aportan en lo que se denomina un “Bien Estar”. En el caso del desarrollo en las regiones no solo basta o es necesario cumplir con indicadores preestablecidos, como nivel de empleo, vivienda, cupos educativos, accesos a servicios públicos domiciliarios, el interrogante aquí es que clase de servicios se prestan y de qué calidad, así como cuál es la satisfacción de ese bienestar o calidad de vida se brinda a esta comunidad estudiada.

El Estado, para este caso, en los Municipios estudiados son los garantes de brindar esa calidad de vida propuesta a la comunidad, como también servir de garante de que los agentes privados no avasallen derechos de la comunidad y excedan en la aplicación de rol; de igual manera el Estado brinda la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo el desarrollo proyectado con un uso racional de recursos públicos y su propia gestión, así como proporcionar a los sectores con menos capacidad económica el acceso a esos bienes y servicios universales, de tal forma que exista un crecimiento económico sin deteriorar a los menos favorecidos.

Es de suma importancia entender que el bienestar y la calidad de vida tienen ópticas que dependen del estado social y colectivo que se concibe en el desarrollo y crecimiento esperado, ya que es aquí donde intervienen categorías y componentes como nivel de

ingreso, acceso a servicios, tipo de democracia y énfasis a derechos civiles y participaciones democráticas de las naciones. Lo cual está ligado al crecimiento económico, por tanto debe ser coherente la infraestructura productiva con la oferta de puestos de trabajo y su mejora de transferencia de conocimientos que proyecte un crecimiento de mano de obra calificada, sino serán auges de mediano plazo que terminan deteriorando la capacidad económica colectiva de la región, que repercutirán en los aspectos sociales y culturales de la comunidad y se perderá la formación de valores y conceptos como sociedad, política, comunidad, cultura, solidaridad, sostenibilidad ambiental y competitividad.

Para establecer el acercamiento y el análisis entre los modelos de desarrollo y la calidad de vida de los habitantes de la Subregión, es necesario partir de lo que se entiende por calidad de vida a partir de las categorías y parámetros que se han construido en el paradigma del desarrollo como una similitud de bienestar de la comunidad, entendido este desarrollo como la capacidad que tienen las personas para adquirir y consumir bienes y servicios a partir de un ingreso, salario, recibido al estar vinculado a un sistema productivo que genera los bienes y servicios. Todo con un referente de complejidad en el que interactúan los componentes económicos, sociales, culturales, así como los de habitabilidad al usar y consumir los bienes y servicios ambientales.

Ahora bien, cuando se aborda de manera ampliada con características delimitantes, el desarrollo regional, implica las líneas y derroteros de ese desarrollo en un determinado lugar geográfico; tal como se han descrito en la presente investigación, el concepto de desarrollo y sus variantes fueron consolidadas en la época de la postguerra mundial a mediados del siglo anterior

La relación existente entre desarrollo y bienestar o mejora de la calidad de vida de los habitantes de una región se vislumbra al analizar las acciones adoptadas en los municipios de la Subregión de estudio desde inicios del nuevo siglo, con la política institucional de consolidar centros urbanos en el país como factor de promover el desarrollo a partir de concentrar población en dichos centros urbanos de tal manera que fuera posible y más óptimo poder brindar soluciones de transporte y servicios a mayor

número de personas. Como una ecuación lineal que deja por fuera de la real solución la inversión social en educación, espacios de recreación, cultura y fortalecimiento de valores sociales.

Para el caso de los municipios analizados, se ve claramente un estímulo de desarrollo de complejos habitacionales, a partir de mostrar un desarrollo urbano como parte del crecimiento de las ciudades con la creación de viviendas, partiendo del concepto de que la solución del bienestar estaría en la construcción y adquisición de dichas viviendas por parte de la población, para ellos ya se ha analizado el crecimiento poblacional que ocupa esa vivienda.

Es así como Madrid en el 2008 oficialmente tenía 45 barrios y 16 veredas representado en 11.198 predios urbanos de 13.542 totales, en su plan de desarrollo de la época consideraba como potencia la zona rural por la floricultura y la producción agropecuaria. Pero insistía en tener desarrollos habitacionales que albergaban la gran parte de la población perteneciente a los estratos 1 y 2 que requerirían de grandes inversiones públicas en infraestructura de servicios y aportes de bienestar cultural, social como educación salud recreación y cultura (Alcaldía Municipal Madrid Cundinamarca, 2008).

En este sentido también camina los municipios de Funza y Mosquera fomentando y apoyando con inversión pública el desarrollo de la ciudades, en este sentido se apropian recursos y elementos ambientales, en pro de buscar el desarrollo tal como se describió anteriormente, en donde para el fomento de la construcción se desborda la explotación de minerales de construcción como el caso de Mosquera y Madrid desde la primera década del nuevo siglo, que termina siendo una causante de problemas ambientales del entorno (CDC, Contraloría de Cundinamarca, 2018) y la región para terminar en el 2018 siendo cerradas para la restauración, lo cual pone en evidencia que se aleja la normatividad de la autoridad ambiental en un periodo determinado y al término del colapso se corta de tajo evidenciando armonización del uso de los recursos y el deterioro del entorno.

Lo anterior, es parte del desarrollo del concepto de desarrollo en el sentido que se agrega el componente de sostenibilidad, entendido por esto como el uso de los recursos naturales con un componente de conservación y restauración para mitigar el daño causado, como en el caso referido de Mosquera y Madrid en las explotaciones mineras que ponen en riesgo otros elementos y servicios ambientales como era el recurso agua y aire. Por tanto, las autoridades después de ser observadores pasan a ser agentes activos de sanción en un modelo de vigías, cuando su verdadero rol es armonizar de manera integral, estableciendo una relación integral del Estado garante y vigilante del accionar de los agentes económicos dentro del marco del desarrollo planteado como progreso. Esto encaminado a mejorar esa calidad de vida que no está directamente vinculada a reciprocidad directa de dinero de los habitantes para tener acceso o uso de recursos ambientales, que a su vez genera una dimensión adicional en el nuevo orden de lo que se considera desarrollo y es que la sociedad tenga acceso a cultura, educación seguridad, vivienda digna.

4.3 Correspondencia de las Iniciativas de desarrollo regional y la habitabilidad

Se entiende por habitabilidad el espacio, el entorno que puede ser habitado, de acuerdo con la interacción y los resultados que se generan en ese territorio, a partir de la búsqueda de aportar soluciones en pro del bienestar de la comunidad, solucionando aspectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de determinada región fuente. Es así como el caso de los desarrollos habitacionales de los municipios en cuestión, el hecho de existir agrupaciones con construcciones nuevas para los habitantes con “déficit” de viviendas en el municipio, no significa que se esté aportando a mejorar la calidad de vida de los mismos por el solo hecho de tener la vivienda, es necesario tener en cuenta los factores de sostenibilidad, cultura, educación, apropiación del territorio y bienestar para concebir un desarrollo integral y armónico con habitabilidad adecuada. Para este caso se comprende la concepción de habitabilidad como:

“... habitabilidad en lo funcional para una vida mínimamente salubre: agua potable, suelo adecuado, infraestructura, techo, vialidad, transporte, etc., lo cual obviamente forma parte del asunto básico y urgente. Pero, en un plano complejo, la habitabilidad se asocia profundamente a la sostenibilidad social en varias dimensiones: la individual, la cultural, la económica y la política; implicando lo psico-social, la garantía del ejercicio de nuestra diferencia y la seguridad de ser respetados en ello”(p. 77) (Echeverría Ramírez et al., 2009)

Es necesario tener en cuenta se ha efectuado inversión y modificación de las variables en la Subregión, a través de la implementación del modelo de desarrollo regional optado para el centro del país desde inicios de los años 90s, a partir de la visión de tener una región exportadora, competitiva y sostenible ambientalmente, desde la interacción de trabajos colaborativos de los entes territoriales Municipios, Departamento y Nación, como lo muestran las experiencias de creación e institucionalización de esfuerzos administrativos como la mesa de planificación, competitividad, como lo sentencia el balance del Observatorio de la Región Bogotá-Cundinamarca, como una región ordenada, conectada y sostenible.

Por tal razón, lo anterior, es la base de aporte a tener una planificación territorial que redunde en el desarrollo de la región con carácter de habitabilidad, es decir, con componentes de desarrollo sostenible, construyendo apropiación de región que sería la búsqueda del bien común de la población y los agentes económicos en un desarrollo coherente con las características de la región, como la competitividad, la sostenibilidad, el desarrollo productivo y el crecimiento económico con lineamientos de sostenibilidad ambiental que se armonice con la región.

4.4 Correspondencia de las Iniciativas de desarrollo regional y el hábitat

En consecuencia de la perspectiva de los modelos de desarrollo concebidos y estructurados como modernidad a mediados del siglo XX, se establecieron diferentes tendencia y

aproximaciones acordes con los modelos de crecimientos planteados para la economía capitalista. Temas como la división internacional del trabajo, modelos mono exportadores, países exportadores de materias primas y países definidos como desarrollados, dueños de la tecnología y la avanzada en su influencia económica mundial, el modelo de crecimientos hacia adentro de corte proteccionistas, entre otros, han sido parte del proceso histórico y la evolución de las economías de países en vías desde desarrollo, entre los que se clasifica Colombia.

Esto sin dejar de lado las tendencias y propuestas de establecer el desarrollo económico con mirada humana, o más bien que incluya al individuo humano como un ser integral que pertenece a un entorno de familia, comunidad y productividad, por tanto el esquema de desarrollo con generación de ganancias a los agentes económicos, debe incluir un bienestar social y de comunidad que permita establecer condiciones de mejora de la calidad de vida de los pobladores de los territorios, independiente de la vinculación productiva a que esté vinculado y su entorno, para plantear modelos de Desarrollo a escala humana, con proyección sostenible y sustentable. De tal manera que planteen la visión de conjunto de la producción económica y el entorno que reciben participación y generan resultados a estos entornos y a la población que habitan los territorios como parte del componente de la ocupación y modificación de los mismos.

Con ello, también se aplican modelos de desarrollo al interior de los territorios subnacionales que se reflejan en el cambio de modelos de producción o más bien desplazamiento de la producción agrícola a una producción manufacturera en los centros urbanos, lo cual hace un recorrido desde mediados del siglo anterior, para llegar al siglo XXI con la concreción de consolidar centros urbanos como parte de la perspectiva del progreso requerido por el país para interactuar con el mundo globalizado de apertura económica planteado desde la última década del siglo anterior. Todo esto respaldado en un marco institucional y normativo como los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, y la normatividad desde la superior modificada en 1990, junto con las leyes especializadas, para dar espacio a la modernización de la administración pública colombiana.

En esta perspectiva, la manifestación de lo que se ha concebido como hábitat en el país ha sufrido cambios y tendencias, como se ha planteado, la concepción del Hábitat, que en algunos casos es enunciativo como establecimiento de unidades administrativas, y en otras, como parte del desarrollo discursivo de las autoridades y agentes económicos interesados en la participación de un nuevo espacio, social productivo y económico. Es así como vemos en los planes de desarrollo de todos los niveles gubernamentales que en teoría y como parte de los documentos incorporan un componente social y ambiental desde los años 90s, pero en la práctica siguen siendo planteamientos y soluciones de corte estructuralista y positivistas en cumplimiento de la norma establecida.

Para poner un ejemplo, los municipios analizados han tenido “progreso” en sus indicadores de disminución del índice de déficit de vivienda, que se ve reflejado, en el aumento de construcción urbana de vivienda, por tanto incrementos de la población urbana municipal desde fines del siglo XX y la primera década del presente como concreción de la política de acelerar la concentración de población en la ciudades como tendencia de crecimiento y desarrollo a ir de grandes centros urbanos en Colombia. Lo anterior, de la mano con el crecimiento de conflictos de uso del suelo, compatibilidad entre explotación minera y zonas de protección ecológica y ronda de ríos o recuperación de acuíferos, producción agrícola, sin tener noticias de reporte alguno que la creación de conjuntos, ciudadelas, barrios y agrupaciones, hayan tenido un proceso de construcción sostenible o incluidos en aprovechamiento integral de elementos de bienes y servicios ambientales, como aguas servidas , mejora del aire, por citar algunos.

4.5 Sistema integrado e Interrelacionado

A partir de la teoría y marco conceptual de los sistemas complejos, fuente para abordar el estudio del hábitat, las regiones, su desarrollo los factores y sus componentes en un lapso de tiempo requieren un análisis dinámico y que procede como sistemas que a su vez componen otros sistemas, de tal manera que para llevar a cabo su análisis y estudio es necesario vislumbrar de manera integral y en conjunto como se influyen unos a otros y como afectan los sistemas y el sistema complejo analizado.

Es por ello, que la región no se puede seccionar del entorno que es la sabana de Bogotá y de la Subregión analizada, no se aísla de Cundinamarca, por el contrario es necesario una visión de conjunto, no como una sumatoria de factores, temas y componentes, sino por el contrario en cada uno de las particularidades del análisis es necesario tener a unos municipios y otros, con el agregado que la subregión recibe una influencia superior de la capital del país como centro económico social y cultural que en algunos casos sobre pasa la división político administrativa del departamento.

Es decir, es un sistema interrelacionado, integrado y complejo para poder tener una visión panorámica tanto de lo que se ha concebido como desarrollo regional, el desarrollo municipal y la perspectiva que se avecina, es la de establecer formalmente una región metropolitana ampliada con la nueva Ley Orgánica de Región Bogotá-Cundinamarca.

Al hablar del desarrollo regional se están analizando los tres municipios pertenecientes a la Subregión investigada con influencia de Bogotá. En términos ecológicos de la región central con una Estructura Ecológica Principal de Sabana Andina, con un cuerpo de agua supremo que surca el departamento de un extremo al otro pero que influye notablemente en su quehacer en la cuenca media en donde están ubicados los municipios de estudio, de igual manera se refiere a la proximidad e influencia del centro aeroportuario de mayor capacidad del país, que junto con la mayor concentración de capital e inversión concentra el mayor porcentaje de Producto Interno Bruto -PIB del país, con una gran concentración de población. Con esos componentes se vislumbra el desarrollo regional.

Con esta consideración, no es fácil abordar los problemas y las soluciones de calidad de vida de los pobladores de la región, porque como se ha reiterado es un sistema complejo en el cual los componentes del sistema, los subsistemas, así sean de igual denominación, no son iguales y cada uno tienen sus propias características y complejidades. Por tanto, la calidad de vida no es solo la representación o conclusión cualitativa de unos indicadores, es un procesos de construcción con finalidades grupales definiendo de antemano que es lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo, que redunde en la población, que como se ha visualizado no son los de mayor capacidad de ahorro y de consumo que se han concentrado en los municipios estudiados, por tanto los municipios, el departamento y la

nación deben establecer cómo lograr un desarrollo educativos con alternativas de productividad con sostenibilidad para lograr esa calidad de vida esperada.

En este orden de ideas, se puede lograr la habitabilidad que se requiere con este desarrollo regional que se avecina y que debe ser abordado con elementos de logra un hábitat que funciones en armonía fortaleciendo la sustentabilidad del territorio, el bienestar de sus pobladores, con procesos productivos estables y duraderos que apunten al desarrollo de tecnologías con el que se logre competitividad sin menoscabar el bienestar, la calidad y el nivel de vida de los trabajadores vinculados a dichos procesos productivos, ni al conjunto de comunidad, construyendo sociedad que respete y valore al cogenere, los habitantes y los elementos que comparte dicho territorio.

Todas las acciones y resultados que se han obtenido en la subregión bajo la discursiva de buscar el desarrollo que beneficie a los pobladores que habitan la región, ha tenido sus altibajos y contradicciones. El exceso de explotación minera de Mosquera que termina en el cierre colectivo de las canteras, por el excesivo deterioro del aire y el agua a parte de la falta de capacidad de la naturaleza para regenerarse, así como la invasión y deterior de rondas del rio Subachoque, son ejemplos de que la intención de lograr el desarrollo pasa por la conservación, el cuidado y sostenibilidad de los recursos naturales en cada uno de los municipios y en los componentes regionales afectan a todos por igual.

De esta manera está demostrado que la mera intención de conseguir bienestar a partir de mejoras puntuales no son la mejor manera de llegar a un bienestar de la región y la comunidad, por tanto, es necesario que se vislumbre la construcción de un hábitat adecuado, no solo generando indicadores de disminución de déficit habitacional, sino que estas soluciones de vivienda, como parte de lograr el bienestar de la población tenga consigo unos diseños adecuados al entorno, amigables con el medio ambiente, y con soluciones integrales de base social como componentes de educación, recreación, cultura, zonas verdes de esparcimiento y deporte.

Esto integrado a los sistemas de transporte y movilidad que mejoren la calidad de vida de los trabajadores en camino a las factorías y trabajo agrícola, este hábitat en los municipios

ha estado en conflicto con los servicios básicos de agua potable y manejo de aguas usadas, en estos municipios se trabaja en solucionar temas de alcantarillado y el servicio de agua potable, que es brindado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB, generando una dependencia de las Administraciones Municipales y mayor costo del servicios a los usuarios.

4.5.1 Subsistemas afectados

Como parte de los sistemas complejos el estudio y análisis del territorio desde la perspectiva del hábitat es de visión panorámica por la complejidad que encarna los mismos subsistemas, la circunscripción del territorio y las temporalidades analizadas. Para el caso de la investigación es importante las aproximaciones y referencias establecidas en el presente estudio, por ser la Subregión analizada parte de un sistema estratégico de proyección económica y social de mayor envergadura para los intereses de gremios, inversionistas, la comunidad y el estado colombiano.

Por tanto, es necesario acotar que los modelos de desarrollo regional plateados, proyectados e implementados en la región central del país no son solo decisiones de los dirigentes representativos de la región, sino, una opción y decisión que influye en el devenir económico, social y administrativo de la Nación, por la relevancia que tiene Bogotá y su zona de influencia que incluye a los municipios de la subregión analizados.

La aplicación de estos modelos de desarrollo regional impulsados cobra un valor de importancia, porque están directamente ligados a los subsistemas de población, desarrollo económico, sociedad, desarrollos urbanos, productividad, en fin, a los componentes del hábitat que suelen ser afectados al implementar modelos de transformación en pro de la productividad y el crecimiento económico que buscan todas las naciones.

Para el análisis de los modelos implementados en la región de Bogotá y su zona de influencia, que involucra a los municipios de análisis se establecerá como estos modelos de desarrollo incidieron en aspectos de la calidad de vida, la habitabilidad y el habitar en los últimos 30 años, de tal manera que se visualicen los cambios sustanciales en la región que

se ligen a las decisiones tomadas bajo la perspectiva del hábitat, para lo cual es necesario tener en cuenta propósitos y acciones tomadas de forma conjunta con las autoridades gubernamentales, los agentes económicos representados los gremios y asociaciones, así como la sociedad en espacios concertados como la Cámara de Comercio de Bogotá quien ha servido de puente en estas ejecutorias y balances.

Para el caso de la Mesa Regional de Planificación Bogotá-Cundinamarca como espacio de concertación y acercamiento de los dos territorios de mayor importancia en la región, y la autoridad ambiental que tiene a cargo la cuenca del río Bogotá, la CAR, esto en el 2001, con el “ *objeto de promover el desarrollo económico y social de sus territorios y hacer más productiva y competitiva la región*”(p.7) (CAR, 2001) a partir de concertar líneas de políticas públicas en torno a planificación del territorio de manera conjunta, de tal manera que se establecieran programas y estrategias claras para el crecimiento poblacional a partir de líneas de acción del estado nacional, con un componente de sostenibilidad ambiental para el territorio que es una forma integral de verlo.

Esta Mesa de Planificación Regional que proyectaba “... *consolidar como una de las regiones más competitivas de América Latina, cuyas exportaciones se multiplicarán siete veces con respecto a las actuales, y que les garantizará a sus habitantes urbanos y rurales las condiciones necesarias para ejercer integral y equitativamente el derecho a la vida con calidad y dignidad.*” (CAR, 2001). En este ejercicio administrativo se puede establecer como resultados, la valía de determinar acciones conjuntas de las diferentes entidades e instancias en temas comunes y concertados, que, sin entorpecer la autonomía y función de cada uno se logra trabajar en torno a temas como el de competitividad, - liderado por el Consejo Territorial de Competitividad-, territorio, desarrollo, productividad y sostenibilidad liderado por la CAR.

Como parte de los logros se puede establecer que los entes territoriales, la corporación ambiental y, las 46 instituciones de educación superior, trabajaron en el fortalecimiento institucional. En el 2003 se modificó el artículo 306 de la Constitución Política colombiana permitiendo a Bogotá, Cundinamarca y los departamentos aledaños poder asociarse en una región administrativa y de planificación especial con personería jurídica, autonomía y

patrimonio propio cuyo objeto principal será el desarrollo económico y social de la respectiva región, espacio que con el trasegar de administraciones y realidades dan oportunidad de concertar una planificación del desarrollo para la región de manera integrada (CAR, 2001).

Otro de los logros a partir de la Mesa de Planificación Regional es que se dio impulso a los 116 municipios de Cundinamarca para que establecieran sus planes de ordenamiento territorial, que da una significancia al habitar de la región, que si bien no eran inicialmente los más exactos y coherentes frente a la realidad municipal, los ecosistemas y el verdadero valor de los recursos naturales en armonía con la sostenibilidad, es un gran inicio de tener una información de conjunto de los subsistemas de la región como sistema complejo que proporciona la habitabilidad de los habitantes de esta. *“Las estrategias de ordenamiento territorial cumplirán una doble función, por un lado, buscar la eficacia y la eficiencia en las actividades productivas de la región, y por el otro, buscar la equidad, en términos del mejoramiento general de la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo institucional en el entorno en que se realizan las actividades productivas”* (CAR, 2001) sentenciaba el mismo documento.

Es de resaltar que se estableció como sentencia *“la construcción de una visión compartida del futuro de Bogotá Cundinamarca”*, como una visión de la construcción de desarrollo regional, apostando la intención y la proyección a la competitividad y sostenibilidad productiva de la región basada en tres pilares: la **Conectividad** (*nivel de interconexión que mantiene una región con la economía global*), la **Calidad de Vida** (*capacidad de una región para proporcionar un ambiente atractivo. Una buena calidad de vida, Los servicios públicos, las oportunidades económicas y el ambiente de la ciudad*) y el **Compromiso Cívico** (referido a la participación y cooperación entre los líderes y los ciudadanos para emprender y ejecutar acciones de beneficio común) (CAR, 2001).

En el 2010 el departamento de Cundinamarca, a través de la Universidad del Rosario estableció el Plan de Competitividad que presentó resultados al año siguiente para 4 provincias del departamento, entre ellas Sabana Occidente. Dicho documento estableció *la construcción de una agenda de proyectos sectoriales de impacto en la competitividad y el*

desarrollo socioeconómico de las provincias previamente determinadas, como impulso al desarrollo regional para la región de estudio se establecieron prioridades y acciones determinantes en torno a cuatro temas de prioridad: modelos de ocupación del territorio, tren de cercanías, sistema de centralidad aeroportuaria y plan de movilidad. (Pineda Hoyos et al., 2011).

El *Modelo de Ocupación del Territorio*, que plantea la optimización territorio, a partir de impulsar unas subregiones con centros compactos; establecer una solución de transporte masivo que impulse la movilidad con *Tren de Cercanías* que soporte el tránsito de trabajadores que transiten desde y hacia la región y Bogotá; establecer un desarrollo desconcentrado de la capital con *Sistema Subregional con Centralidad Aeroportuaria*, que fortalezca de manera propia la subregión a partir de la logística y el movimiento de mercancías; y por ultimo determinar un *Plan de movilidad* que impulse la región, lo que requiere modelo de transporte público y privado que aporte a los componentes que impulsan la calidad de vida en lo social, económico, el bienestar de los usuarios y la comunidad, coadyuvando en el soporte de la productividad y competitividad de la región.

Concordante con lo anterior se estableció la definición de unos proyectos de inversión e infraestructura concernientes y enlazados de tal manera que se diera impulso a la región con la inversión de grandes cifras de recursos, lo cual no fue tratado a fondo y que debe ser analizado con detenimiento a futuro. Hay que establecer que la búsqueda de mejorar la calidad de vida de habitantes de la región se impulsa a partir de un modelo de ocupación regional, entendiendo que normativa mente y constitucionalmente no se puede establecer un ordenamiento sino desde el plano municipal, y lo que se requiere es que haya armonización y diálogo de autoridades municipales y departamentales y regionales que establezcan una clara visión de conjunto entorno de la ocupación y utilización de los recursos naturales sin detrimento de la sostenibilidad y los recursos naturales.

La propuesta de Región Capital, como lo indica la Mesa de Planificación Regional, también es otra de las acciones y trabajos adelantados entorno a la Subregión de análisis que de una u otra manera ha marcado tendencia en el desarrollo regional para Bogotá y su zona de influencia, en este caso en 2010 y a partir del modelo de ocupación del territorio planteado

por Cundinamarca, se estableció como punto de concertación para desarrollar el aporte de la denominada región capital. Lo anterior para tener en cuenta como accionar el desarrollo de integración regional que de relevancia a la perspectiva de crecimiento económico para la capital y la región de influencia básicamente en Cundinamarca y la sabana de Bogotá.

Es de tenerse en cuenta que ni la ordenación del territorio, la competitividad y el crecimiento económico por separados o por sí solos o sumados como una suma de partes hacen que la integración y el desarrollo regional logre objetivos comunes, menos en esta Subregión en donde se cruzan, como se ha dicho muchos intereses y factores de inversión que no logra su cometido si no se presentan los intentos de integración hasta ahora planteados. Esto hace parte de las tareas y propuestas de la mesa de planificación regional y que hacen sustentable el propósito de buscar la integración para el desarrollo regional, como muchas otras iniciativas como Ciudad región, ciudad capital, red de ciudades, red Andina de ciudades.

5. Capítulo V

Alternativas de desarrollo Urbano Regional con carácter de sostenibilidad para el mejoramiento del hábitat

El impacto resultante en el hábitat en las regiones por efecto de modificación de la cotidianidad a partir del crecimiento de las ciudades hace necesario el análisis de las variables y factores que inciden en esos cambios. Además, se deben analizar los efectos generados por la modificación del territorio, su impacto en los ecosistemas, el equilibrio entre el crecimiento, la producción y el bienestar de la comunidad ligado a la calidad de vida. Todo esto hace parte del propósito de la investigación que pretende proponer alternativas de desarrollo urbano regional con carácter sostenible que impulsen el mejoramiento del hábitat y el territorio como una forma de garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de la subregión Sabana Occidente de Cundinamarca.

Es por ello, por lo que se ha hecho un análisis de la Subregión, estableciendo los puntos de conflicto y los temas a tener en cuenta, para establecer cuáles son los componentes de vital

importancia para la Subregión, como lo son los aspectos ambientales, de asentamientos humanos, crecimiento de la zona urbana de los municipios analizados, modificación del componente productivo y oferta de puestos de trabajo, todos ellos relacionados con el suministro de servicios a la población. Estos factores generan presión en la respuesta pública para suplir necesidades generalizadas analizadas anteriormente.

La preocupación y vigencia del planteamiento van acorde con la declaración de la cumbre de Hábitat III realizada en Quito en 2016, denominada “la Nueva Agenda Urbana” como un acuerdo de naciones para seguir adelante en la sostenibilidad de las ciudades a mediano y largo plazo que mitigue los impactos de los aumentos poblacionales proyectados del doble de la actual población mundial en este caso al 2050. Dicha agenda Urbana tiene una propuesta de *“cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades; establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicación principales: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local.”*(Rodríguez & Sugranyes, 2017)

Este tipo de iniciativa es parte de las alternativas que se pueden impulsar sin tomar acciones deterministas radicales de uno u otro sentido, si no a partir del entendimiento del problema del crecimiento de ciudades y el desarrollo productivo. Estas son realidades que deben tratarse de manera integral como lo que son, un problema complejo, que incluye la planeación y planificación de ciudades con componente de sostenibilidad, infraestructura, servicios básicos, a salud, educación, y acceso a mejor calidad de vida de sus habitantes.

A su vez,, se muestran algunas alternativas de sostenibilidad en el marco del desarrollo urbano regional, así como alternativas de productividad con perspectiva de sostenibilidad mejora o contención del deterioro de los servicios ambientales de común uso.

5.1 Alternativas Urbano Regionales, un modelo sostenible

Como se ha establecido en la investigación, el crecimiento de las ciudades analizadas que muestra un crecimiento poblacional y el cambio de su característica de ciudades con un

componente rural considerable, con una mayor concentración de población en los centros urbanos ha resultado en una afectación a los ecosistemas, contaminación ambiental, escases de espacios recreativos, entre otros. Pero es de considerar, que esta problemática no es punto de inicio de las ciudades y poblaciones analizadas, es un punto de encuentro en la problemática y búsqueda de soluciones de tipo regional, departamental y nacional para el caso en estudio. El problema involucra al Distrito Capital como factor de influencia de productividad, intercambios, desarrollo, habitabilidad, movilidad, que se interrelacionan con factores y variables en toda la sabana de Bogotá.

Por tanto, el abordaje de aporte a soluciones o emprendimientos de programas y planes que debe ser una visión de postura regional de forma integral en la visión y solución como la movilidad, los asentamientos y crecimientos urbanos, con perspectiva de sostenibilidad ambiental, bienestar y calidad de vida de sus pobladores. Pero esto no se logra sino a través de incluir en los planes de desarrollo municipales y departamentales unos componentes compartidos de acción en torno a una problemática regional de tal manera que se respete la autonomía territorial pero que se aborden los problemas y soluciones con una sola agenda y no con visiones particulares por cada municipalidad. Es decir, seguir con agendas de planeación y acción para abordar el desarrollo de la región en donde cada municipalidad participa y acciona su factor de ventajas comparativas de tal manera que se logre un desarrollo regional que beneficie la subregión y la región de Sabana Occidente.

Por lo anterior, en la Subregión de estudio es de suma importancia hacer énfasis en el desarrollo con sostenibilidad, de tal manera que deje de ser una discusión institucional y que verdaderamente se realicen acciones que contribuyan a la mitigación del impacto del cambio climático. Esto, a partir de la realidad del crecimiento poblacional acelerado en los últimos quince años, es necesario que sea concebido a partir de centros urbanos que favorezcan la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de la mano de proyectos de formación técnica en la mano de obra que generen en el mediano plazo centros de tecnología. Con esto es posible aprovechar el Macroproyecto Urbano Regional Aeropuerto El Dorado - MURA, dejando valor agregado en la comunidad y una transformación empresarial y productiva de visión global e inserción al comercio internacional.

De igual manera, y de la mano con la visión de ciudad que se tenga, es necesario que la infraestructura interna de las ciudades analizadas desarrolle servicios básicos y equipamiento urbano que eleven la calidad de vida de los habitantes, ya que es una realidad que estos municipios de la subregión se convirtieron en centro de atracción de la Provincia de Sabana Occidente compitiendo su liderazgo con la capital histórica que ha sido Facatativá. Esto de tal manera que sin crear una nueva organización administrativa materialice las mesas de trabajo y los esfuerzos de años anteriores respecto del quehacer siempre con el componente de sostenibilidad y desarrollo regional integrador y no puntualizado cada municipalidad por lado diferentes o individual.

5.2 Alternativas de Productividad e interacción con el hábitat

Cuando se habla de alternativas se debe tener en cuenta la potencialidad del territorio donde se realiza la investigación y las características de vislumbrar un desarrollo que conlleve a una mejor calidad de vida de los habitantes de dicha región, de tal manera que potencialice las ventajas comparativas y se logre un impulso al desarrollo, para el caso de análisis es un componente de potencial desarrollo la agricultura, de tal manera que haya transformación y se puedan posicionar entornos agroindustriales con transformación y aprovechamientos del centro de intercambio y logística ya en marcha, como lo corrobora el estudio de visión del territorio del Departamento de Cundinamarca cuando plantea: *“En el caso de la provincia de Sabana de Occidente, se observa un amplio abanico de productos comercializables del sector agrícola en el que predomina el cultivo de papa. Por otro lado, dentro de los cultivos permanentes, existe una alta participación del cultivo de fresa seguido de los cultivos de tomate de árbol, durazno, flores y follajes. (Gobernación de Cundinamarca, 2018)*

Los Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación PCTI (MinCiencias, 2021) representan una alternativa dentro del abanico de innovación empresarial con un componente de transferencia e impulso de fortalecer el conocimiento científico y tecnológico como medio para desarrollar industria con valor a agregado de conocimiento y cualificación de empleos y por tanto, impulsar una mejora del nivel de ingreso medio de la

población. La experiencia de estos parques ha servido en América latina y en Europa como alternativa de fomento a la competitividad, la innovación y la generación del cambio en diferentes regiones.

Estas alternativas Urbano-regional deben contar en primer lugar con rediseño de la planificación territorial, iniciando con el habitacional con elementos de sostenibilidad, aprovechamiento de los recursos y disminución de impactos a los elementos y ecosistemas, los ajustes al territorio o planes de ordenamiento deben hacer énfasis en el cumplimiento de la agenda ambiental y de sostenibilidad, preservando la conservación de los elementos no renovables que darán pie a una modernización de las ciudades como centros urbanos de transformación acorde con el desarrollo que se pretende lograr en el aspecto productivo y económico.

En esta perspectiva de desarrollo y en la búsqueda de evitar y mitigar el impacto sobre el Hábitat es de suma importancia hacer énfasis en el desarrollo sostenible, como en el caso de la expansión de la huella urbana en Mosquera al incrementar la población en los últimos 20 años, es necesario comprometer el desarrollo en el marco de la sostenibilidad del hábitat para las futuras generaciones. Es decir, impulsar y establecer el desarrollo teniendo en cuenta la preservación de los ecosistemas, generar el beneficio económico de los agentes inversores y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Para ello la Subregión tiene varios soportes actualmente: en tema de transporte inicia el ***Regiotram de Occidente***, inicialmente de pasajeros, pero tiene como alternativa transporte de carga. A su haber, utiliza el corredor férreo existente. En infraestructura vial aprovecha la malla vial en consolidación como es la conectividad vial de Bogotá con Sabana Occidente donde la subregión es la entrada (calle 13, Calle 63) (Gobernación de Cundinamarca, 2020), con esto se mejora la conectividad y soporta y ayuda a competitividad, el intercambio, la calidad de vida de los pobladores, así como el crecimiento económico, por incidencia directa y complementaria de servicios.

Este potencial y oportunidades de mejorar los componentes de productividad, con miras a mejorar la calidad de vida y el hábitat en la Subregión tiene un punto de apoyo que está en

proceso como el Megaproyecto MURA que pretende establecer una zona de influencia de producción e intercambio con centro en el aeropuerto El Dorado de Bogotá, para aprovechar el potencial productivo y de consumo de los municipios de la Sabana, en donde la Subregión de interés es de mayor potencial por su vecindad, pero requiere de pensar de forma integral y conjunta como región. “...la delimitación realizada para el MURA se basa en un modelo que considera variables sociales, espaciales, de conectividad y accesibilidad, y económicas entre los territorios de los municipios de Cota, Funza, Mosquera, Madrid y Tenjo y el ámbito de la Operación Estratégica definida para Bogotá, que se denomina Centralidad Aerópolis, la cual abarca un área aproximada 16.703 hectáreas” (Secretaría Distrital del Hábitat, Subsecretaria de Coordinación Operativa Subdirección de Operaciones, 2015).

5.3 Hábitat y sostenibilidad territorial

Una de las mayores preocupaciones que se debe afrontar no solo en el país sino a nivel mundial es la realidad del crecimiento poblacional concentrado en los centros urbanos, con su correspondiente carga en la sostenibilidad que debe soportar el territorio. Por lo tanto, es de importancia seguir el trabajo del desarrollo con sostenibilidad en todos los aspectos, como lo plantea el numeral 2 de la declaración de las ciudades de Hábitat III que hace un llamado destacando que “*las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades, y ello plantea enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros.*” (Rodríguez & Sugranyes, 2017). Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que la visión del territorio Urbano regional debe enmarcar una visión de soluciones integrales con componentes de participación de las municipalidades pero en la perspectiva de visión regional incorporada a una visión global de inserción económica. Esto pensando en siempre mejorar el hábitat o evitar el deterioro de la calidad de vida donde se integre los factores de convivencia y bien sociales.

Es de tener en cuenta que estas propuestas hay que materializarlas en los planes de desarrollo municipal y departamental, con acciones concretas como el uso de energías alternativas, el aprovechamiento de recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, con impulso de formación social coherente con la acción institucional que se realice, en torno a una vida

saludable y sostenibilidad con miras a disminuir el cambio climático y quehaceres de solidaridad común. Esto no es solo para la población, incluye los agentes económicos de todos los niveles, como parte del proceso de transformación empresarial y productivo que auto cumplan las normativas y requisitos ambientales para disminuir el impacto ambiental como también en búsqueda de mejora en las condiciones laborales y de beneficios a los trabajadores y sus familias.

Promover el desarrollo territorial con visión de sostenibilidad ambiental es parte del reto en esta Subregión de Sabana Occidente en donde las acciones de desarrollo económico deben involucrar el fortalecimiento y estímulo de los productores inicialmente de la misma región, con el convencimiento que desarrollo es más que el crecimiento económico, como es el caso de Mosquera con el cierre de canteras de material de construcción para evitar mayor deterioro en los elementos ambientales de uso común, o la afectación de la sostenibilidad del territorio con la localización de vivienda en zonas de riesgo (*Secretaría Distrital del Hábitat, SDH, Subsecretaria de Coordinación Operativa Subdirección de Operaciones, 2015*).

En el mismo estudio de *modelos de ocupación de Sabana Occidente* se plantea como potencialidades identificadas en este territorio las siguientes:

“i) la oportunidad de desarrollo y aprovechamiento urbanístico concentrado alrededor de las estaciones del Tren de Cercanías, que complementa el sistema de movilidad en el ámbito supradistrital, directamente sobre los municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, ii) la relevancia sobre la región que trae consigo la Ruta del Sol y la posibilidad de materializar un sistema integrado de transporte subregional y local con distintos modos de transporte, iii) la localización adecuada para equipamientos en el ámbito supradistrital para el transporte de carga y pasajeros, iv) la adecuada articulación entre provincias y el Distrito, la interconexión vial de corredores como la Troncal de Occidente o la Transversal de la Sabana, y la Avenida Longitudinal de Occidente, así como el desarrollo entorno al Aeropuerto el Dorado, como eje articulador que fortalece la competitividad regional y nacional, y v) la oportunidad que la acción de cumplimiento entorno a la descontaminación del Río Bogotá que se viene adelantando con los diversos niveles de Gobierno en la cuenca alta y media del Río Bogotá. (SDH, 2015)

Como se puede deducir el potencial de la Subregión es de amplio desarrollo y si se toman en cuenta los aspectos de sostenibilidad y se propende por un hábitat de formación de ciudadanía solidaria amigable con el medio ambiente se puede lograr transformaciones económicas en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, con visión de producción más limpia, producción de alimentos y vida saludable, conservación del agua, la calidad del aire, manejo adecuado de residuos y contaminantes, los que permitirá un futuro con perspectivas positivas, de lo contrario solo será una región más colapsada por el desarrollo en términos tradicionales de explotación y consumo. Donde el Hábitat y su razón de ser como es la conservación armónica de los subsistemas de naturaleza, población y sociedad en un territorio sucumban, y los espacios de cultura y sus tradiciones con arraigo desaparezcan.

6. Conclusiones y recomendaciones

Las presentes conclusiones y recomendaciones son el resultado de analizar la información obtenida haciendo énfasis en dos aspectos fundamentales en la Subregión: el hábitat, destacando la sostenibilidad ambiental y sus impactos, y la variación poblacional, el impacto socioeconómico derivado de su crecimiento en los últimos 30 años en la Subregión. De ahí se plantea una alternativa a la problemática encontrada, involucrando los componentes analizados en cuanto a:

- Lo ambiental como centro del desarrollo sostenible de la Subregión.
- El crecimiento poblacional y su prospectiva socioeconómica.

En primer lugar, hay que resaltar que la realidad estudiada plantea el dilema de cómo es el diálogo permanente entre el desarrollo económico y calidad de vida de los habitantes, entendida como parte de derechos humanos que deben ser incluidos cuando se habla de bienestar de la población de un territorio, no solo para la Subregión de estudio, sino para todo el territorio nacional. Ya que el modelo de desarrollo implementado no abarca plenamente un sitio determinado, o bien, sólo considera de manera discursiva, los aspectos sociales en beneficio de valores que fortalezcan las comunidades, en aspectos como salud, bienestar, educación, cultura, democracia, esparcimiento, multiculturalidad, entre otros. Estos aspectos son fundamentales para el desarrollo e implementación de la democracia plena en esta región dinámica y en crecimiento constante.

Aunque institucionalmente en la Subregión se han realizado ejercicios de integración amparados en la normatividad vigentes y en la voluntad coyuntural de las administraciones locales, estos no han sido materializadas en acciones consensuadas e incorporadas a los

presupuestos, planes y/o programas de cada municipalidad de manera total y pertinente por diferentes circunstancias entre las que se cuenta el componente fiscal.

De ahí que se resalte el hecho de que las diferentes administraciones municipales no han armonizado de manera normativa en su acción, visión o propósito con los objetivos de estos ejercicios. Esto se ha dado al tenor de los Conpes 3256 de 2003; 3305 de 2004 Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano; 3320 de 2004 Manejo ambiental del río Bogotá; 3490 de 2007 Estrategia institucional para el desarrollo del macroproyecto urbano regional del aeropuerto El Dorado de Bogotá, el 3677 de 2010 Movilidad Integral para la región capital Bogotá - Cundinamarca. entre otros.

Ante este hecho se evidencia la falta de concertación estratégica con las municipalidades vecinas en varios aspectos como, su estructura natural, ventajas comparativas, ubicación geográfica, entre otras, (que permitirían el inicio de la planeación subregional acorde y concertación de los objetivos comunes, en cuanto a los temas de desarrollo urbano regional y la armonización de acciones que generen un hábitat que beneficie a los habitantes locales, para un beneficio de región en los demás habitantes).

Por tanto, se recomienda diseñar políticas públicas de visión integral regional que permitan equilibrar entre otros aspectos los intercambios, la demanda de servicios y el soporte de la infraestructura que potencialice una relación de reciprocidades con ganancia para las partes. En este sentido, a manera de ejemplo se puede citar que los municipios de la Subregión tienen una dependencia del servicio de agua potable, que es soportado por la empresa de servicios de acueducto de la ciudad de Bogotá, como se registra en la Ley 1454 de 2011, la cual si es realizado por la Subregión sería un buen inicio.

Las propuestas para considerar en la Subregión, fundamentalmente deben ser abordadas por el conjunto de los actores sociales, políticos, empresariales, gubernamentales involucrados en el desarrollo socio económico de la misma. Para garantizar lo anterior, son necesarios instrumentos de planeación concertada y participativa que incorporen metodologías de construcción social en todas las etapas del proceso: convocatoria, análisis, formulación, concertación, decisión e implementación. Estas metodologías permiten que dichas etapas se

constituyan en un espacio de formación y empoderamiento de la realidad social por parte de las comunidades acorde con los objetivos de las políticas vigentes.

6.1 Conclusiones

Territorio.

Una vez revisados los documentos relacionados con las municipalidades que hacen parte de la Subregión, se puede concluir que existe una falta de conexión entre ellos. Esta falta de conexión no es por propósito de cada uno sino parte de la dinámica de administración individual de desarrollar la municipalidad de acuerdo a su propia visión, a la cual falta agregar una visión de conjunto respecto a su visión regional y la aplicabilidad del marco normativo del POT establecido en la Ley 388 del 97, que como se ha expresado en la presente investigación podría resultar de referencia el concepto de ciudades Pivotales.

Se puede reconocer que cada municipalidad encausa de manera individual sus políticas de desarrollo Urbano territorial sin tener en cuenta la integralidad de la región que debería existir para hablar de sostenibilidad y desarrollo regional en la Subregión. De igual manera, los diferentes criterios de perspectiva y desarrollo entre los planes de desarrollo y los esquemas de POT, así como la obligación que asumió el Gobierno Nacional para “solucionar” los problemas surgidos en los centros urbanos como solución o auspicio al crecimiento de ciudades para impulsar el desarrollo, dan como resultado una precaria validez del modelo de descentralización administrativa del país, entre otros efectos.

En los mismos planes no se encuentra definida una visión de lo local, regional o de territorio con sus connotaciones especiales, que evidencien que se ha tenido en cuenta la importancia de los subsistemas que integran el todo, en gran medida por tratar de resolver problemas y trazar perspectivas en temas como una individualidad y no como parte del conjunto o integralidad del sistema complejo que es el municipio y la región, para lo cual es de importancia ver estados y resultados de sus vecinos inmediatos sin perder la autonomía ni perder el carácter local de su administración.

Estos planes no consideran la interacción de los factores presentes en la Subregión, ni sus variables y resultados, aunque esto no implica afirmar que no se ha dado cumplimiento formal a lo normativo. Lo anterior es una prueba del hecho administrativo común a las municipalidades, al carecer de una definición consensuada y compartida del territorio, puesto que en los municipios estudiados se superponen la división político-administrativa establecida del país y la circunscripción electoral como componentes que bloquean la transversalización de la planeación y acción del desarrollo y bienestar de la comunidad, convirtiéndose estos en obstáculos difíciles de superar de manera normativa.

Los documentos de planeación analizados de los municipios demuestran el resultado de la aplicación de políticas de expansión Urbana planteada desde los parámetros del Gobierno Nacional como estrategia para impulsar el desarrollo, que a su vez, van dejando rezagadas las problemáticas locales subordinadas a sus intereses.

Las prioridades del Gobierno Nacional, en su aplicación, sugieren que no son las más adecuadas para lograr un desarrollo, con un componente de oralidad de lo sostenible, entendido como la búsqueda de la armonización entre el aumento constante de la productividad y la mitigación del impacto del crecimiento económico en la región. Como se señala para el caso analizado, el incremento de la ocupación del suelo para desarrollos habitacionales por aumento de la población, que a su vez genera un incremento en la demanda de servicios públicos básicos, al igual que la necesidad de proyectos de infraestructura municipal, soluciones viales y de movilidad, entre otros, no son los más indicados para generar esta armonía.

En cuanto al uso de la tierra es de resaltar que la tenencia de esta es factor es determinante al priorizar su rentabilidad en el mercado. Esto se da debido a la interacción de la oferta y la demanda, razón por la cual el lucro no proviene de la productividad de los lotes, sino de la especulación en el precio de la tierra. Lastimosamente este factor ha sido determinante en la expansión de las ciudades y el acoplamiento de infraestructura que soporte dicha expansión, más no una acción de sostenibilidad aprovechando los componentes ambientales de la región con armonización de las construcciones de las mismas viviendas, logística de las factorías y almacenamiento productivo y comercial que den un valor agregado a esa

expansión, en temas de tratamientos de residuos, mitigación del impacto, aprovechamiento de energías alternativas, entre otras.

Es evidente en el comportamiento de la dinámica poblacional en el sector rural de los municipios que las políticas fueron encaminadas a consolidar el fortalecimiento del área urbana con la visión de una ciudad para el desarrollo y la modernización, dejando al margen el estímulo y fomento a la productividad rural y por tanto se ha dado un desplazamiento de la población a los centros urbanos sin mayores condiciones de habitabilidad, más allá de lo “básico”, olvidando hacer aportes a un bienestar social generalizado.

Modelo Económico

En la Subregión de estudio se observan los resultados de implementar un “Desarrollo” planteado por el Gobierno Nacional a partir de los parámetros delineados por los Organismos Multilaterales, complementados con intereses puntuales de impulsar el crecimiento económico a partir del comercio e industria, y factores externos que tomaron como referencia las diferentes corrientes de pensamiento y las diversas teorías del accionar del Estado, con énfasis en la apertura económica a partir del 1990. Todo esto con el objetivo de aumentar la productividad por medio del crecimiento económico que potencialice a los agentes económicos. En este esquema se considera que todo este impulso y crecimiento ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región y por ende una mejora colectiva de la nación.

De igual manera, desde el Gobierno Nacional, en el periodo analizado, a pesar de una discursiva descentralizadora en administración de regiones, se generó una centralidad de poder y administración al pretender implementar un modelo económico exportador de materias primas a partir de fomentar la industria extractiva de minerales. Este modelo no es un generador de industria de transformación que genere valor agregado a los procesos industriales y traiga consigo un cambio de la sociedad y el desarrollo tecnológico que haga surgir el modelo planteado en la región.

La realidad estudiada en los municipios de Funza, Mosquera y Madrid evidencian la divergencia de los modelos de desarrollo aplicados con respecto a las tradiciones, el arraigo

y usos sociales, en búsqueda de la generación de productividad. Esto, olvidando el interés y bienestar general que es el fundamento del quehacer institucional. Se logra entonces el impulso de un objetivo en detrimento de otros. Es evidente la tendencia que la búsqueda de un desarrollo económico provocó que la Subregión de análisis tenga incidencias negativas respecto al entorno, el hábitat, la habitabilidad y al mismo desarrollo Urbano regional. De lo anterior, resulta el deterioro y la congestión urbana que generan a su vez otros problemas como desmejora de la calidad de vida, estancamiento del nivel educacional de sus habitantes y ahora es necesario encontrar una solución para conseguir una sostenibilidad prolongada.

El modelo de desarrollo aplicado demuestra que los municipios estudiados se han convertido en el centro de atracción de movimientos poblacionales para habitar, al igual que en centro de operaciones de un sin número de actividades institucionales, de intercambio y productivas que pretenden garantizar a la comunidad soluciones de modernidad, bienestar y desarrollo económicos bajo la perspectiva del consumo de bienes y servicios en el esquema de economía de mercado. Sin embargo, no se refleja una composición integral entre desarrollo, incremento habitacional, con bienestar, sostenibilidad, y mejora de calidad de vida con impulso a desarrollo técnicos de aprendizajes y cualificación de mano de obra.

Con el modelo económico y de desarrollo plateado desde mediados del siglo anterior se consolidó una concentración de población en Bogotá y sus alrededores que soportaron y dieron bases para el impulso de obtener el mayor centro urbano del país. Para que este asentamiento fuera posible, fue necesaria una inversión enfocada en brindarle a la población soluciones de servicios básicos, inicialmente, y después en desarrollo de infraestructura y medios de transporte que permitiera la movilidad de la mano de obra desde los centros de vivienda, por lo general de clase trabajadora, a los centros industriales y comerciales que la utilizaban.

La realidad estudiada muestra los efectos negativos del concepto de Desarrollo ligado a corrientes de pensamiento económico que argumentaban que desarrollo era crecimiento económico y este dependía de una mayor y permanente productividad de bienes y consumo masivo, convirtiendo todos los procesos y relaciones en mercancías. Lo anterior deja de lado el bienestar colectivo y la calidad de vida ligado al desarrollo de la sociedad en aspectos

fundamentales y derechos colectivos como el medio ambiente, el esparcimiento o recreación, así como la cultura y educación con componente de formación laboral y productiva que eleve la calificación de los puestos de trabajo con la franja trabajadora asentada en la subregión.

En Colombia, los fenómenos sociales y los cambios de modelo de productividad a raíz del impulso de la globalización económica de los últimos 50 años han generado transformaciones sociales, económicas y culturales en los territorios con características especiales, en las cuales la migración y el desordenado crecimiento de asentamientos urbanos de vivienda e industria han modificado el entorno a partir de la concentración de población, industria, y comercio. Lo anterior ha afectado de manera considerable el uso del suelo, los ecosistemas y el entorno regional de la cual no está exenta la Subregión estudiada.

Hábitat

En cuanto al hábitat de la subregión estudiada, se debe tener en cuenta su ubicación geográfica en una zona de alta influencia de la capital del país y un centro transformación de la región y las ciudades que hacen que el Hábitat esté en permanente transformación a partir de las relaciones en su construcción individual y colectiva durante los procesos de interrelación entre la naturaleza, los habitantes y la sociedad. Por esto adquiere una mayor relevancia la injerencia de las externalidades de intervención ecosistémica, económica y social en la dinámica de la sociedad y el Estado que propende por un crecimiento económico que genere ganancia bajo el supuesto de la búsqueda de un bienestar general denominado desarrollo.

Es evidente en la Subregión analizada que los efectos adversos en los subsistemas y en el sistema complejo de manera integrada, son derivados no solo de la formulación de modelos de desarrollo en alguna veces por falta de visión integral o panorámica, en ocasiones solo enunciada, sino también de la implementación parcial de los mismos, afectando y determinando las condiciones físico espaciales, la formación de una cultura de arraigo con apropiación del territorio, las oportunidades de calidad de vida de los habitantes, el acceso

a formación educativa acorde a la realidad y la expansión económica y el desarrollo urbano regional.

Se evidencia que con las intervenciones impulsadas y las transformaciones generadas, existe una interacción dinámica–temporal de la triada Habitante – Sociedad - Naturaleza que conforman una comunidad determinada y hacen parte de la construcción del Hábitat, no como una suma de sistemas e individuos agrupados en un territorio, sino como una integración de quehaceres, experiencias, sensaciones e historia de sus vivencias y su comportamiento social y productivo como un Sistema Complejo que dan cuenta de la cualidad de la región porque hacen uso de la naturaleza en su entorno de manera coordinada o no; lo cual generan impactos en su misma ocupación, sostenibilidad y uso de su alrededor en un determinado espacio físico temporal.

Encontramos que existen en esta Subregión manifestaciones de desarticulación de la convivencia entre los habitantes del territorio, la sociedad, su ocupación y la naturaleza, frente a un avasallador desarrollo con límites modificables en busca de un espejismo de sostenibilidad e incremento económico, supeditando el bienestar general al paradigma de “mayor consumo es mayor bienestar” y de que los costos naturales y de la sociedad son compensados por ese “bienestar”, como se describió en el caso de Mosquera con la explotación de materiales de construcción, y los impactos ambientales en el territorio.

El resultado del proceso transitado en la Subregión demuestra que las decisiones gubernamentales tienen una incidencia directa en el comportamiento de los factores que modifican la región y su hábitat. Ya que la subregión pasó de ser un entorno de vocación agrícola/rural en los años 50 del siglo pasado, a un entorno de mayor presencia poblacional urbana/industrial en las últimas décadas, se modificaron el paisaje, el ecosistema, las costumbres de los pobladores, la habitabilidad, las formas urbanísticas de las ciudades en su interior y su entorno. Todo esto a partir de los cambios de producción agrícola a industrial. La mano de obra pasó de ser labor agrícola y aparcería a trabajadores de industrias, lo que significó un cambio en el comportamiento cotidiano de los pobladores y de las condiciones de vida que fueron transformando el entorno urbano-regional.

Como resultado de la expansión del territorio usado para el crecimiento de las ciudades es inminente un deterioro de los elementos ambientales. Esto, para el caso de Sabana Occidente, iniciando por los municipios de la Subregión, es de mayor preocupación y atención de parte de las autoridades y la sociedad en general debido a que la expansión del uso del suelo en vivienda, logística e industria, como se ha recalcado en el estudio, impacta y agota los recursos que soportan los servicios ambientales. Lo anterior, se evidencia al comprobar que la dinámica poblacional es creciente en el periodo de estudio reflejado en el crecimiento de la población en el área urbana para las tres municipalidades con un marcado liderazgo del municipio de Mosquera, lo que disminuye las condiciones de calidad de vida por aspectos de uso de espacio público, zonas verdes y recreacionales, y la afectación de servicios ambientales como aire, agua y uso del suelo que tiene un cambio considerable frente al área rural.

La tendencia en la búsqueda de un desarrollo económico genera que la Subregión de análisis tenga incidencias negativas respecto al entorno, el hábitat, la habitabilidad y al mismo desarrollo urbano regional. De lo anterior resulta el deterioro y la congestión urbana que generan a su vez otros problemas como desmejora de la calidad de vida, estancamiento del nivel educacional, y formación en habilidades laborales y formación competencias para la vida de sus habitantes cuya solución como un sistema complejo son necesarias para conseguir una sostenibilidad prolongada.

6.2 Recomendaciones

La realidad estudiada plantea el dilema a afrontar, como es el diálogo interactivo y permanente de desarrollo económico y derechos humanos que incluye la calidad de vida de los habitantes que debe existir, no solo para la Subregión de estudio, sino para todo el territorio nacional. Ya que el modelo de desarrollo implementado no considera, o los considera de manera discursiva, aspectos sociales en beneficio de valores o derechos humanos que fortalecieran la sociedad, en aspectos de salud, bienestar, educación, cultura, democracia, esparcimiento, multiculturalidad, entre otros, aspectos que en gran medida son

fundamentales para el desarrollo e implementación de la democracia plena en esta región dinámica y en crecimiento constante.

Se destaca como uno de los aspectos de mayor relevancia el trabajo en la práctica de las Mesas de Planificación Regional como elemento y propuesta para engranar las diferentes acciones de cada uno de los territorios con una perspectiva de región sin lograr generar Políticas Públicas de un ordenamiento del territorio no unificado, pero si concertado y coherente entre Localidades, Municipios, Departamento, Distrito y Nación. Por tanto, este tipo de iniciativa son necesarias impulsar y consolidar ya que son de vital importancia para establecer propósitos comunes en la Subregión que sean plasmados en un acuerdo de cumplimiento de mediano y largo plazo como bloque integral que plasme acciones y programas de sostenibilidad ambiental productiva con mejora de la calidad de vida y oportunidad de formación para los habitantes de la Subregión. Resalta el hecho que las diferentes administraciones municipales no han sido armonizadas de manera normativa en su acción, visión o propósito. Al tenor de los Conpes 3256, 2003; 3305 del 23 de agosto de 2004; 3320 del 6 de diciembre de 2004; 3490 del 1 de octubre de 2007 y el 3677 del 19 de julio de 2010 entre otros.

Ante el hecho de que no se ha logrado concertación estratégica con las municipalidades vecinas en varios aspectos, con su estructura natural, ventajas comparativas, ubicación geográfica, entre otras (que permitirían el inicio de la planeación regional acorde y concertación de los objetivos comunes, en cuanto a los temas de Desarrollo Urbano Regional y la armonización de acciones que generen un hábitat que beneficie la región y a los habitantes), se recomienda diseñar políticas de visión integral que permitan equilibrar entre otros aspectos los intercambios, la demanda de servicios y el soporte de la infraestructura que acceda a una relación de reciprocidades con ganancia para las partes. En este sentido, a manera de ejemplo se puede citar que los municipios de la subregión tienen una dependencia del servicio de agua potable, que es soportado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, como se registra en la Ley 1454 de 2011.

Se requiere que, para el diseño de una perspectiva de desarrollo en búsqueda de un bienestar y mejora de la calidad de vida de los habitantes de la región, se tenga en cuenta que debe

existir sostenibilidad ambiental como un sistema integrado y no como aplicaciones puntuales o determinadas para un suceso o un sector de la Subregión. Además, se debe tener en cuenta las dimensiones espaciales, ecológicas, educativas, sociales, culturales, entre otras que permitan una dinámica armónica para conservar el medio que se habita bajo la perspectiva de sostenibilidad y desarrollo.

Es necesario a futuro, abordar e impulsar en el diseño prospectivo de la Subregión, tener en cuenta que debe existir sostenibilidad ambiental, armonizada con las dimensiones espaciales, ecológicas, educativas, sociales, culturales, que permitan una dinámica armónica para conservar el medio que se habita. De ahí, que es de suma importancia rescatar de forma real y sostenida un elemento cohesionador para la Subregión, la región y el resto del territorio, como lo es la debida categoría e importancia al río Bogotá y su papel como uno de los elementos articuladores del desarrollo, la sostenibilidad, el ecosistema, la convivencia, la cultura y la economía para la Subregión de estudio, Bogotá y su área de influencia.

Se requiere que los habitantes y administradores municipales, regionales y sectoriales del departamento asuman una estrategia integrada de acción para lograr mejorar y conservar el Hábitat regional para fomentar el bienestar de la comunidad, mejorar la calidad de vida, propiciar la habitabilidad óptima y el entorno armónico. Esto permitiría abandonar la práctica actual de suma de acciones individuales de cada municipio por separado. Se debe entonces involucrar lo político y administrativo de las normas existentes y venideras del querer y el poder ser. Muy a pesar de las buenas intenciones teóricas que plantean las Leyes, los acuerdos y normas con innumerables objeciones de no estar acorde con el marco constitucional planteado, ni con la realidad del momento de su expedición.

Es conveniente separar en la intencionalidad de la sostenibilidad y el desarrollo, pero al mismo tiempo es necesario contener una visión integral de región que impulse el desarrollo y profundizar su verdadero valor para el hábitat de la región. Si bien es cierto que en el CONPES 3256 se establecen consideraciones de tipo ambiental y deterioro de los elementos que lo componen como zonas de protección y el eje principal que es el río Bogotá en su cuenca media, también es cierto que se justifica que solo tiene bosques y zonas de

conservación de poco destino para producción agrícola, un tanto para concluir que el uso a que estarían expuestas las tierras de la sabana, sería la construcción de vivienda y desarrollo urbano.

Es necesario un estudio de equilibrio fiscal de los municipios y la región que permita establecer viabilidad financiera territorial que financie inversiones sociales y de infraestructura en el mediano y largo plazo que soporten y compensen la expansión Urbana y el uso de tierras para ensanche de infraestructura y logística. Ya que las extensiones de tierras productivas agrícolas se han convertido en un factor de riqueza que influye negativamente en la seguridad alimentaria en general. Lo que permitiría avanzar en el diseño de alternativas y propuestas de solución a problemáticas como la de establecer la sostenibilidad y competitividad o ampliación del parque industrial en la Subregión, en parte como incentivo para incrementar la inversión que los procesos productivos alojados en la zona buscando así el incremento de los puestos de trabajo con miras a mejorar la cualificación de la misma en el mediano y largo plazo, como para incrementar el recaudo fiscal municipal como industria y comercio, predial y demás rentas de orden municipal.

Es necesario que la Subregión se conforme como bloque de diálogo, coordinación integral y solución en los diferentes subsistemas y componentes del hábitat para lograr transformaciones integrales de mediano y largo plazo. Esto sin negar que los diferentes niveles de autoridad en la Nación, Gobierno Nacional, Departamento y Distrito Capital, así como los agentes económicos, la sociedad a través de los gremios y grupos de interés han tratado por diferentes medios de establecer una discusión para abordar el desarrollo de la región, pero no se ha logrado llegar a considerar como un todo la Subregión para efectos de la planeación, programación y acción permitiendo la circulación de intereses y beneficios en doble vía en pro de oportunidades para ambas partes de la frontera.

En el mismo sentido se requiere elaborar estrategias y/o políticas públicas de concertación regional que superen las restricciones de límites municipales en la inversión, permitiendo que los proyectos tengan cobertura y se desarrollen de manera regional, bien sea a partir de los nuevos espacios administrativos y políticos que se brindan hoy en día, como la nueva Ley Orgánica de Región Bogotá-Cundinamarca. Esto debido a que es necesario avanzar en

la concertación de parte de las autoridades regionales, territoriales, así como con los agentes económicos privados, los gremios y grupos representativos para que se adelanten acciones que consoliden las soluciones de inversión y labores que brinden soluciones como una región integral para solucionar las diferentes necesidades que surgen en el nuevo orden de situaciones en la sabana de Cundinamarca.

7. Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. DECRETO DISTRITAL 619 DE 2000 (julio 28), (2000). Retrieved from <file:///C:/Users/User/Downloads/Decreto%20Distrital%20619%20DE%202000.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *LOCALIDAD FONTIBÓN consejo local de gestión del riesgo y cambio climático caracterización general de escenarios de riesgo*. (). Bogotá: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Retrieved from <https://www.idiger.gov.co/documents/220605/308252/Identificaci%C3%B3+y+priorizaci%C3%B3n.pdf/6637c155-697a-43df-8fef-c6a8b7f3488e>
- Alcaldía Municipal Funza. DECRETO N° 000140 de 13 de septiembre de 2000, (2000). Retrieved from <https://www.ccb.org.co/content/download/27608/564467/file/Funza%20Decreto%200140%202000%20PBOT.pdf>
- Alcaldía Municipal Funza. (2018). Nuestro municipio. Retrieved from <http://www.funza-cundinamarca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Alcaldía Municipal Funza and F. Larreamendy. Plan básico de ordenamiento territorial, municipio Funza, documento técnico de soporte (1999). Retrieved from <file:///C:/Users/User/Downloads/Funza+DTS+PBOT+Funza+2000.pdf>
- Alcaldía Municipal Madrid Cundinamarca. Plan de desarrollo municipal de Madrid Cundinamarca “construyendo a Madrid con sentido social” 2008 - 2012, (2008). Retrieved from <https://programasyproyectos.files.wordpress.com/2011/03/plan-de-desarrollo-madrid-cund.pdf>
- Alcaldía Municipal Madrid Cundinamarca. Documento técnico de soporte del PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MADRID, (2019). Retrieved from https://madridcundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/madridcundinamarca/content/files/000697/34831_documento-resumen-de-la-formulacion-del-pbot_compressed.pdf
- Aprile-Gnisset, J., & et al. (1979). Capítulo introductorio. *Las tipologías urbanas en el valle* (). Cali, Colombia: Universidad del Valle.

- Baquero Torres, M. I., & Rendón Acevedo, J. A. (2011). Desarrollo humano local: La alternatividad para el buen vivir. *Revista De La Universidad De La Salle*, 2011(54), 67-86.
- Boisier, S. (1994). Postmodernismo territorial y globalización: Regiones pivotaes y regiones virtuales. *Económicas Cuc*, 22(1), 16-29.
- Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá-Cundinamarca hacía una región competitiva: Bases del plan regional de competitividad 2004-2014, (2003). Retrieved from <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/24741>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2007). *Perfil económico y empresarial, localidad Fontibón*. Bogotá: Retrieved from https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2850/5850_perfilfontibon.pdf
- Cámara de Comercio De Bogotá. (2010). Observatorio de la región Bogotá - Cundinamarca: Comportamiento de la economía de la región en el primer semestre. N° 9.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2017). La comisión regional de competitividad (CRC) de Bogotá y Cundinamarca se fortalece para implementar la estrategia de especialización inteligente. Retrieved from <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-Especializacion-Inteligente/2017/La-Comision-Regional-de-Competitividad-CRC-de-Bogota-y-Cundinamarca-se-fortalece-para-implementar-la-Estrategia-de-Especializacion-Inteligente>
- Cámara de Comercio de Bogotá. Agenda para el desarrollo sostenible de Bogotá-región, (2019). Retrieved from <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/24010>
- CAR. Mesa de planificación regional Bogotá-Cundinamarca, (2001).
- CAR. (2018). Ptar salitre fase ii. Retrieved from <https://ptarsalitre.com.co/>
- Carrizosa, J. (2003). *Colombia de lo imaginario a lo complejo: Reflexiones y notas acerca de ambiente, desarrollo y paz* Univ. Nacional de Colombia.
- Castro C, B. (1989). Fundación misión Colombia. *Historia De Bogotá: Villegas Editores, 3 Tomos*,
- Cavallo, E., Powell, A., & Serebrisky, T. (2020). De estructuras a servicios: El camino a una mejor infraestructura en américa latina y el caribe. *BID, De Estructuras a Servicios*,
- Concejo Municipal de Funza. ACUERDO no. 005 DE 2016 (mayo 31 de 2016), PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2016 — 2019 "DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS", (2016). Retrieved from file:///C:/Users/User/Downloads/PDM_Funza_2016.pdf
- Contraloría de Cundinamarca. Informe diagnostico minero 2018, (2018).

- Cortés Solano, R. (2007). Del urbanismo a la planeación en Bogotá (1900-1990) esquema inicial y materiales para pensar la trama de un relato. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 11(1), 160-213.
- DANE, D. (2018). *Dane-dcd-cnpv-2018*. ().Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Ejecutor. Retrieved from http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/related_materials
- DANE, Baldión, E., González, C., & Salamanca, L. (2008). *Análisis de la estructura y composición de las principales variables demográficas y socioeconómicas del censo 2005*. ().DANE. Retrieved from https://www.dane.gov.co/files/censos/Grupo_mixto22%20_PUBL.pdf?&
- de Sousa Santos, B. (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo* Dejusticia.
- DNP. (2020). El desarrollo urbano en el pnd. Retrieved from <http://www.dnp.gov.co/programas/vivienda-agua-y-desarrollo-urbano/desarrollo-urbano/Paginas/el-desarrollo-urbano-en-el-pnd.aspx>
- DNP: DDT. Conpes 3256, políticas y estrategias para la gestión concertada del desarrollo de la región Bogotá-Cundinamarca, (2003). Retrieved from http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_3256.pdf
- DNP: DDUPA Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Conpes 3305, lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano, (2004). Retrieved from https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2004/Conpes_3305_2004.pdf
- DNP: DIE-GEINF. Conpes 3260 política nacional de transporte urbano y masivo, (2003). Retrieved from http://armeniaamable.gov.co/medios/amable/normatividad/CONPES_3260_de_2003_POLITICA_DE_TRANSPORTE_URBANO.pdf
- DNP: DIES. Conpes 3677 Conpes de movilidad integral para la región capital Bogotá - Cundinamarca, (2010). Retrieved from http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_3677.pdf
- Duque Cante, N. (2012). Particularidades de la ley orgánica de ordenamiento territorial. *Análisis Político*, 25(76), 175-190.
- Echeverría Ramírez, M. C., Yory, C. M., Sánchez Ruíz, J. E., Gutiérrez Flórez, F., Zuleta Ruíz, F. B., & Muñoz Ciro, E. (2009). In Escuela del Hábitat - CEHAP (Ed.), *¿Qué es el hábitat?: Las preguntas por el hábitat* Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Arquitectura. Retrieved from <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/51627>
- Fierro Avilés, M. (2015). *Modelo de ocupación territorial, como estrategia de articulación y desarrollo subregional, para los municipios de Funza, Mosquera y Madrid, frente al aeropuerto Eldorado* (Peralta Mahecha, Gustavo). Available from UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Sede Bogotá | Maestría en Ordenamiento Urbano Regional.

Retrieved from <http://artes.bogota.unal.edu.co/assets/programas-academicos/docs/posgrado/maestria/ordenamiento-urbano-regional/tesis/grupo3/tesis15.pdf>

Folch Guillén, R. (2004). El sistema litoral: Barcelona como caso. *Cartas Urbanas*,

Fonseca Roa, O. Y. (2012). *Lineamientos para la armonización del modelo de ocupación territorial (mot) y región capital (rc) en el marco de la ciudad región ilustración caso sabana de occidente* (Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana).

García Herrera, S. Y. (2019). Verticalidades y horizontalidades en la configuración de la sabana occidente como puerto seco de Bogotá. *Territorios*, (41), 197-222.

Gaviria Ríos, M. A. (2005). *Capital humano, complementariedades factoriales y crecimiento económico en Colombia* Juan Carlos Martínez Coll.

Gobernación de Cundinamarca. DECRETO 185 DE 1951 Por el cual se adopta el plan piloto de la ciudad y se dictan normas sobre urbanismo y servicios públicos. , (1951). Retrieved from <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12409>

Gobernación de Cundinamarca. Consultoría visión territorial 2036, (2018). Retrieved from http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asvision_territorial_2036/consultoria+vision+territorial+2036

Gobernación de Cundinamarca. (2020). Arrancan obras del Regiotram de occidente. Retrieved from <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa2018/asnoticiasprensa/arrancan+obras+del+regiotram+de+occidente>

Gobernación de Cundinamarca. (2020). Conexión entre municipios del borde occidental de Cundinamarca y Bogotá será una realidad. Retrieved from <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa2018/asnoticiasprensa/conexion+entre+municipios+del+borde+occidental+y+bogota+sera+una+realidad>

Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación. (2008). Plan de desarrollo departamental "Cundinamarca Corazón de Colombia" 2008-2012.

Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL plan de desarrollo Cundinamarca calidad de vida documento técnico de soporte, (2012). Retrieved from <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/7f2338ad-3f47-4165-9304-e788bdeaf868/Diagnostico-situacional.pdf?MOD=AJPERES&CVID=12AYEJb>

Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación. *Plan de desarrollo "Cundinamarca, calidad de vida"*, (2012).

Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación. PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, unidos podemos más 2016-2020, (2016). Retrieved from <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd->

[37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVI D=IDIW39U](#)

- Gobernación de Cundinamarca, Sec Planeación. Plan de desarrollo departamental "Cundinamarca, ¡Región que progresa!" 2020-2024, (2020).
- Hurtado de Barrera, J. (2010). Metodología de la investigación, 4ª edición. *Guía Para La Comprensión Holística De La Ciencia*. Caracas: Quirón Ediciones,
- IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A.U. (2017). *Estudio crecimiento evolución de la huella urbana para los municipios que conforman el área Bogotá región*. (). Bogotá, Colombia: Findeter.
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder* Siglo XXI.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza* Siglo XXI.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro--primera parte. relectura de la crisis latinoamericana. *Ciudades Para Un Futuro Más Sostenible*, (2010)
- Miguel, A. E., VÁLDEZ, J. C. T., & CRUZ, P. M. (2011). Fundamentos de la planificación urbano-regional. *Oxaca, Oax: Instituto Tecnológico De Oxaca*. Recuperado De http://biblioteca.Utec.Edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55826.Pdf,
- MinCiencias. (2021). Parques científicos, tecnológicos y de innovación PCTI. Retrieved from <https://minciencias.gov.co/reconocimiento-actores/parques-cientificos-tecnologicos-y-innovacion-pcti>
- Moreno Jaramillo, C. I. (2002). Relaciones entre vivienda, ambiente y hábitat. *Escuela De Hábitat*,
- Múnera López, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo* Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín.
- O'Byrne, M. (2010). Le Corbusier en Bogotá 1947-1951. *Bogotá: Universidad De Los Andes*,
- Pineda Hoyos, S., Arévalo Pérez, C. A., Vélez, R., Escobar Vargas, C. E., López, S., Noguera, Á., . . . Cendales, C. (2011). *PLAN DE COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE SABANA OCCIDENTE: Planes de competitividad en cuatro (4) provincias de Cundinamarca: Almeidas, alto Magdalena, Tequendama y sabana occidente* (Universidad del Rosario). Retrieved from <file:///C:/Users/User/Downloads/Plan%20de%20competitividad%20de%20Sabana%20Occidente.pdf>
- Quintero, S. (2000). Reseña de " la ciudad global: Nueva york, Londres, Tokio" de Saskia Sassen. *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(7), 575-578.

- Ramírez Montero, J. M. (2009, 08 de octubre 2009). Sobre modelo de ocupación territorial en Cundinamarca habló secretario de planeación, Claudio Galán. *Portafolio* Retrieved from <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6310188>
- República de Colombia. Decreto 927 de 1990, (1990). Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1191574>
- Rivera Páez, J. A. (2004). Concepto de hábitat. *Revista De Arquitectura*, (6), 36-37.
- Rodríguez, A., & Sugranyes, A. (2017). La nueva agenda urbana: Pensamiento mágico. *Hábitat y Sociedad*, 10, 165-180.,
- Rozo Castellanos, Á. (1998). *Mosquera POTencial*. ().CAR. Retrieved from <file:///C:/Users/User/Downloads/Mosquera%20DTS%20PBOT%20%202000.pdf>
- Sánchez Torres, Ó. D. (2010). *Desarrollo urbano de Bogotá en la década del 50* (GERMÁN MEJÍA, Universidad Javeriana). Retrieved from <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6634/tesis164.pdf?sequence=1>
- Secretaría de Planeación de Bogotá. (2010). *Bogotá ciudad de estadísticas BOLETIN 23 POBLACIÓN Y DESARROLLO URBANO*. (). Retrieved from <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dice106-cartillapobdesallourbano-2010.pdf>
- Secretaria Distrital de Planeación, Bogotá. (2010). *Diagnóstico de la región capital Bogotá-Cundinamarca*. (). Retrieved from <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/investigaciones/diagnostico-de-la-region-capital-bogota-cundinamarca>
- Secretaría Distrital del Hábitat, Subsecretaria de Coordinación Operativa Subdirección de Operaciones. Modelo de ocupación en el territorio del borde noroccidental de Bogotá, (2015). Retrieved from <http://historico1.habitatbogota.gov.co/index.php/publicaciones/publicaciones-1/la-entidad-1/libros-1/modelo-de-ocupacion-en-el-territorio-del-borde-noroccidental-de-bogota/3283-modelo-de-ocupacion-territorio-del-borde-noroccidental-final-parte-1/file>
- Senado República de Colombia. *Ley 1454 de 2011*, (2011). Retrieved from <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/html>
- Stiftung, K. A. (2010). In Luisa Fernanda Lozano (Ed.), *25 años de la descentralización en Colombia*. Colombia: Retrieved from https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=46399884-9718-2b22-5e2e-f6aaaf99bdf3&groupId=287914
- Van Der Hammen, T., & Andrade, G. (2002). *Estructura ecológica principal para Colombia: Primera aproximación. informe final IDEAM*.
- Veeduría Distrital, Alcaldía Mayor Bogotá. (2016). Los retos de la integración regional para Bogotá. Retrieved from <https://veeduriadistrital.gov.co/noticias/los-retos-la-integraci%C3%B3n-regional-bogot%C3%A1>

Zambrano, F. (2013). *Desarrollo urbano en Colombia: Una perspectiva histórica* (Universidad Nacional de Colombia). Retrieved from file:///C:/Users/User/Downloads/Desarrollo_Urbano_Colombia-Zambrano_F-24_09_2013.pdf